

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1993.

ORDEN DEL DIA

Unico - Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

(Comienza la Sesión a las diez horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
..D. Juan Hormaechea Cazón.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente. Sres. Diputados buenos días.

Han sido sucesivos años en los que, desde esta Tribuna, he venido expresando o haciendo un recuento de las realidades y de las esperanzas, de las expectativas y del análisis, no solamente en el aspecto material sino -diríamos también- en aspectos morales y políticos. Y evidentemente no pueden obviarse en cada convocatoria expresiones o ideas desarrolladas en años anteriores. Y, entre las muchas o entre las respuestas, me parece oportuno comenzar con aquellas palabras de Augusto Comte que ya repetía y decían: el pueblo fuera de los procesos electorales no está obsesivamente interesado en quien detenta el poder sino en su uso efectivo. Y aún más interesado, naturalmente, en que las vanas y tempestuosas discusiones se vean remplazadas por fecundos cumplimientos de deberes.

Quizás, incluso, que en otros años, ninguno mejor que éste para hacer una reflexión sobre estas cuestiones. Una reflexión que no abarca solamente este año sino diez años y medio de vida política que he contemplado en esta región, en las que las tempestuosas discusiones y los intentos de obtener el poder por cualquier método han impreso en nuestra región una particularidad política que lógicamente ha de derivarse de las particularidades de las personas que han intervenido en la política de nuestra región. Y, al hilo de esta cuestión y con independencia de analizar si se va a hacer una carretera o se va a inaugurar otra, me parece a mí conveniente hacer una reflexión profunda sobre esta situación o esta Historia de nuestra región. También motivado por los sucesivos procesos electorales de las naciones o incluso de las regiones de nuestro entorno y que nos ofrecen unos sistemas electorales que, a mi juicio, evitarían la situación que se produce en nuestra región y que se han producido en otras regiones. No somos únicos, no hay más que mirar hacia atrás y tenemos un caso

inmediato, como es el de Aragón; un caso próximo, como fue el de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde una moción de censura, racional, lógica, con independencia de su racionalidad, pero lógica en el sentido de que había una representación de partidos mayoritarios, fracasó evidentemente por estos problemas que tiene nuestro proceso electoral. Y, por lo tanto, yo incidiré largamente en esta cuestión porque insisto no es sólo decir que se va a hacer un alumbrado público, no es sólo decir que el Objetivo 1, respecto del cual también hablaré en cuanto a la incidencia política de no haberlo tenido en años anteriores, permita que se concluya el plan de carreteras comarcales y regionales sino qué es lo que nuestra región necesita, nuestra nación, para que, evidentemente, la política tenga esto que ya decía ese creador de la doctrina y filosofía positivista que todavía nos sigue iluminando y, en base a la cual, el mundo occidental se desarrolla.

En una reciente reunión o congreso -como podamos llamarle- un político del PS decía que hay que reformar nuestro sistema electoral. Yo no sé, evidentemente, en qué sentido se expresaba, no he asistido a la reunión evidentemente ni conozco al detalle. Pero esto es cierto: hay que reformar nuestro sistema electoral. Pero no solamente en nuestra nación, que ya le tiene en algunos aspectos resuelto este problema, sino, también, en nuestra región aún más. Hace unos días era motivo de comentario político que en el Estado cesase, en la antigua Alemania oriental, como consecuencia de un problema -no sé exactamente cuál era- dimitía el Gobierno y convocaba elecciones regionales. Es decir, estos procesos electorales, en los que se acude al pueblo respondiendo a situaciones políticas insolubles o aparentemente insolubles, es la tónica general de la vida democrática de la mayor parte de Europa. Como es la tónica general de la vida democrática de la mayor parte de Europa otros temas que todavía nos faltan en nuestra nación, éste falta en nuestra región no en nuestra nación. Porque, evidentemente, hay comunidades que sí tienen resuelto esta cuestión y no se admite esa discusión. Como ahora, por ejemplo,

cuando surge el debate en Andalucía respecto al adelanto de las elecciones se manifiesta en contra de lo que la oposición desea, el Sr. Presidente está capacitado para adelantar los comicios y pretende adelantar los comicios para desarrollarlos en el nuevo aumento que se desarrolla en las elecciones europeas. Es decir, no solamente para resolver un problema político sino por una cuestión de plena y absoluta conveniencia, y podría decirse de absoluta conveniencia partidista. Pero, sin embargo, todo el mundo reconoce la legitimidad de ese derecho que tiene el Sr. Presidente. Para resolver una cuestión absolutamente partidista no hay ningún problema político en Andalucía, hay una mayoría estable, con independencia de cuestiones internas de partido que evidentemente siempre existirán, este Presidente adelanta las elecciones para resolver una cuestión partidista.

¿Por qué?. Porque en sus cálculos, cálculas o números, desea o prefiere unir. Y, para obtener un mejor resultado, prefiere y desea unir el voto para las elecciones europeas, en las que funciona absolutamente las siglas del partido, que en el voto a las elecciones andaluzas en las que pudiera no funcionar tan absolutamente las siglas del partido - digo: pudiera, porque no lo conozco-. Nadie discute el derecho al Presidente Aznar ante las elecciones, ni nadie discutiría en Cataluña esta misma cuestión ni en Galicia ni en el País Vasco ni en Madrid. Y por lo tanto -insisto-, no es solamente es que tengamos que cambiar el sistema electoral general en nuestra nación sino que, desde luego, tenemos que resolver estos problemas en nuestra región. Y quienes no están interesados en resolver nuestros problemas en nuestra región son aquellos que, desde hace diez años y medio, viven, conviven, medran y prosperan en este ambiente y en este clima. Del que obtienen la única posibilidad de intervenir en política fuera de las elecciones y fuera de los convenios legítimos de los partidos para formar mayoría, plenamente legítimos para formar mayoría, pero no de los convenios ilegítimos para modificar esas mayorías desde los contubernios, desde los pactos internos.

Por lo tanto, éste es, al hablar del estado de la región, el principal problema que yo analizo porque la política, si la entendemos como la auténtica representación popular o la auténtica acción en base a la representación popular, tiene que tener claramente el mandato imperativo de la representación popular; y por lo tanto, y lo hemos visto en Italia exactamente o lo vemos en Francia, como hay dos vueltas hasta que se forma una mayoría, cual sea. Y esas mayorías son las que gobiernan y, fuera de acortar o alargar los procesos electorales, que también es otra cuestión que habría que analizar a nivel nacional evidentemente, es el pueblo que define y es el pueblo que decide. Y no son otras cuestiones.

¿Qué sucede -y vuelvo ahora a lo que pudiéramos llamar Objetivo 1- cuando efectivamente existen estos problemas electorales, políticos?. Que se

actúa desde las posibilidades de intervención para evitar el desarrollo de una región. Para que, no desarrollándose esa región al máximo de sus posibilidades, las perspectivas electorales de determinados grupos aparezcan con más futuro o con más posibilidades. Así yo desde aquí afirmo con pleno convencimiento que en dos de los esenciales para nuestra región, como ha sido el Objetivo 1 o la conclusión de la autopista Bilbao-Torrelavega, ha sido aquel sector del PS, que entiende que cualesquiera cuestión vale para alcanzar el poder, el que ha impedido que la autopista no estuviera terminada a fines del verano pasado o, todo lo más, a fines de este año. Lo digo y lo afirmo con todo el convencimiento sin que tenga necesidad por inconveniente de decir qué persona lo ha dicho, qué persona lo afirma, qué persona lo sostiene. Y solamente cuando han llegado personas al Gobierno que no están sometidas al círculo interno que sustentaba esta teoría ha sido cuando el resto de los tramos de autopista se han adjudicado y ha sido cuando, ante la decidida actitud de este Consejo de Gobierno -actitud no entendida por muchos sectores. Porque no muchos o todos los sectores en bien de la política o hasta donde pueden llegar actuaciones políticas- se ha conseguido y logrado el Objetivo 1 en unas condiciones de desarrollo superiores a las que teníamos en el año 1986.

En unas condiciones superiores porque en el año 1986 estábamos en 73 puntos sobre 75 y en el año en que se nos ha concedido el Objetivo 1 estamos en 74 puntos sobre 75. Eso es algo indubitado porque son las estadísticas de EUROSTAT, las estadísticas de la propia CE, en base a la cuales concede y otorga la inclusión en los objetivos de apoyo que la Comunidad tiene establecidos. Insisto y afirmo que esta región ha padecido estas cuestiones tanto por culpa o mor de aquellos que han entendido que cualquiera cosa vale para gobernar como por aquellos que, por gobernar ellos individualmente, han intentado impedir que se gobierne. Y para eso en esta Historia de esta región no hay más que analizar los acontecimientos desde el año 1983 y ver quienes han sido las personas y los individuos que, el uno dentro del Partido o con su Grupo desde un Partido, y los otros desde otro Partido con su Grupo y su individualidad, han intentado que no se gobierne para conseguir el poder. Y, por lo tanto, han propiciado que, desde la oposición, se haya hecho uso de cualesquier artilugio para coartar el desarrollo de esta región. Y esto es algo de lo que tengo a pleno y absoluto convencimiento y no es una cuestión de argumentación, es una cuestión de la pequeña Historia política de nuestra región. E insisto si en estos momentos no hubiera en el Gobierno, estuviera controlado el Gobierno o dominado o -no quiero decir la palabra- inspirado el Gobierno de la nación en personas de un auténtico sentido democrático y constructivo nosotros no hubiéramos conseguido ni el Objetivo 1 ni la autopista del Norte se hubiera terminado de adjudicar. Porque está claro que cualquier análisis sensato nos haría preguntarnos. ¿Por qué y cómo es posible que la unión de Bilbao con Santander no esté concluida cuando menos a

principios del verano pasado?. Y de ese análisis sensato, obtendremos que no se ha concluido a principios del verano pasado porque ha habido sectores políticos influyentes en el Gobierno que han determinado y decidido que no se adjudicaran los tramos de autopista que faltaban para intentar, evitando ese desarrollo, conseguir una victoria electoral. Pero una victoria electoral cuyas perspectivas se las daba exactamente la persona o personas que, desde dentro de los grupos gobernantes, intrigaban permanentemente para conseguir su adscripción personal o individual al ejercicio y desarrollo del poder, sin tener base electoral ni base personal ni prestigio electoral ni prestigio personal. En absoluto.

Y cuando yo hago hablo del momento de nuestra región tengo que insistir en estos aspectos políticos para que en esta región se acabe definitivamente con los métodos interpartido que han permitido esas cuestiones que yo pienso que, con independencia de que no tengo porqué intervenir ahora en hablar las cuestiones internas de un grupo político - que se están acabando; y, por lo menos, felizmente para nuestra región, en ese aspecto se han acabado-, ayudando y coadyuvando profundamente la acción enérgica de este Gobierno en los dos temas (Autopista y Objetivo 1). Pero ¿que duda cabe! que con el anterior sistema, las anteriores personas del sistema, tampoco hubiéramos logrado y que se acabe totalmente con la persona o personas que, desde los grupos mayoritarios, permanentemente desde hace diez años y medio, han venido intentando el desarrollo de su poder personal como sector únicamente destinado a proteger sus propios negocios. Y, por lo tanto, desde aquí lo digo: es una tragedia para una nación que industriales, negociantes, se suban y se sienten, en estas gradas. Es una tragedia para la nación y para la nación.

Como es una tragedia para la nación que el partido político gobernante esté, en cada caso, sometido a sectarismos que impidan su unión con la sociedad y que haga que, por encima de todo, sirva la consecución del poder por cualquier método. Yo espero y confío que en los próximos meses y años veamos a nuestra región libre, a nuestra nación antes, de esos sectarismos en el partido gobernante y en nuestra región, libres de esas personas en el partido que ha cogobernado o que, de alguna manera, gobierna.

Y creo que esto es trascendental efectivamente para la normalización política y pública de nuestra tierra. Como es y ha sido para la normalización pública y política de nuestra nación esa posibilidad de los presidentes de disolución de las cámaras. Y como debe ser también, para la normalización de la vida pública y política de nuestra nación, la reforma y modificación del Sistema Electoral.

Hecha pues esta exposición de cuestiones

políticas. Yo diré cuál ha sido la inspiración de los principios de Gobierno y cuál entiendo que ha de ser - y va a ser por nuestra parte- el desarrollo de estos principios del Gobierno. Y abro esta parte de la disertación con las siguientes palabras:

Era tarea del Gobierno establecer un marco de estabilidad dentro del cual las familias y los negocios individuales fueran libres de perseguir sus propios sueños y ambiciones. Teníamos que dejar de decirle a la gente cómo debían ser sus ambiciones y cuál era la manera exacta de hacerlas realidad, eso dependía de ellos. Las subvenciones estatales y la dirección de las inversiones en los gobiernos anteriores generaron industrias cada vez más ineficaces e intereses del capital cada vez más bajos. Se abusaba de las leyes que habían concedido inmunidad protectora a los sindicatos, utilizándolas para proteger prácticas restrictivas y sobre empleo para apuntalar huelgas. Las ayudas sociales fomentaron la ilegalidad, facilitaron el desmoronamiento de las familias y remplazaron los incentivos para el trabajo y la autosuficiencia por una perversa incitación a la holgazanería y al hartazgo. Estos son los principios y las reflexiones que han inspirado al Gobierno de Gran Bretaña durante muchos años. Es un párrafo de las Memorias del la ex-presidente del Gobierno Sra. Thatcher. Gobierno de Gran Bretaña que es hoy el único de Europa que, muy ligeramente, está saliendo de la crisis, con unos crecimientos que llegarán este año posiblemente al 2,8 por ciento frente al resto de las naciones europeas con unas tasas de decrecimiento probablemente. Y, sobre todo, con una disminución del paro.

Sin que nadie pueda decir que se identifique con algo absolutamente, porque esa identificación equivaldría a un cierto ejercicio de soberbia para decir: yo intelectualmente digo lo mismo o yo intelectualmente tengo el mismo nivel y no es algo que yo plantee aquí. Sí diré que, efectivamente, en toda Europa se ha invertido brutalmente en industrias cada vez más ineficaces. Hoy día tenemos, no solamente en nuestra nación porque esto no es una cuestión de España, en toda Europa industrias que están absorbiendo cientos y cientos de miles de millones de pesetas. Tenemos el caso de Seat por ejemplo, que constándole a este Gobierno -y digo: a este Gobierno concretamente- del orden de los 400.000 millones de pesetas de subvención a la empresa Volkswagen para que entrara en SEAT, puede llegar a verse abocado nuevamente a una enorme inyección económica. Porque el peor problema de estas cuestiones e inversiones es el de generar esperanzas vanas, ilusiones infundadas, que luego determinan el trauma profundo de los numerosos trabajadores directos e indirectos que se sustentan de estas empresas. Y como esto podríamos decir unas, otras y otras, podíamos enumerar plurales empresas en nuestra nación, plurales empresas en Europa.

Y cual es la consecuencia.. ¿Por qué -sería la pregunta-?. Porque los grupos interesados políticamente, los empresarios políticos, determinan y

conducen, a través de sus elementos de presión, a que estas inversiones se realicen con la connivencia, paciencia o aceptación de aquellos otros grupos, que no estando de acuerdo con estas inversiones, no se atreven a afrontar los problemas sindicales que conllevaría la no inversión en este sentido. En este círculo vicioso se ha llegado probablemente a la imposibilidad de continuar en esa línea debida a los déficits brutales que plantean a las naciones. Y así tenemos que, refiriéndonos a nuestra nación, el Presupuesto del año 1993 preveía un déficit de 2 billones 400.000 millones de pesetas aproximadamente, el resultado está en estos momentos, a falta de noviembre y diciembre, en 4 billones 700.000 millones de pesetas; es decir, es muy improbable que no se llegue a los 5 billones de pesetas. Es más del cien por cien del déficit previsto.

¿Y qué tenemos en el Presupuesto del año 1994?. En el Presupuesto de 1994 con una baja clara -es seguro- de los ingresos fiscales, baja que ya se ha expresado en el año 1993 pero que no se recoge en el año 1994 prácticamente, el déficit presupuestario es -si no me equivoco- de 6 billones y pico de pesetas. Si aplicamos la misma teoría a este año que al anterior, y difícil pueda parecer no aplicarla, vamos a tener casi un déficit de 12 billones de pesetas -o podríamos llegar a tenerle-.

Y si ahora analizamos y decimos. ¿En qué se ha producido este déficit?. Si dijéramos: se ha producido en una red de carreteras excepcional, se ha producido en una red de hospitales que completen las necesidades sociales, se ha producido en una red de universidades, se ha producido en una red de centros de investigación, se ha producido en una serie de bienes de capital público colectivo, podríamos decir: también es cierto que las generaciones futuras que van a pagar esto tendrán estas inversiones. Pero el problema es que se producen estos enormes déficits en gran parte por este tipo de subvenciones, de inversiones, este tipo de ayudas sociales que fomentan la ilegalidad, el oportunismo. Y del que el Gobierno de Gestión es paradigma en su dedicación de miles de millones de pesetas a ese tipo de incentivos.

Frente a esto -insisto- estamos desarrollando y desarrollaremos, en la medida en que podamos, unas auténticas inversiones en capital. Que permitirán a generaciones y generaciones heredar ese trabajo y no simplemente que una generación consuma lo que corresponde a otras generaciones. Y así estamos concluyendo la mayor inversión en carreteras que se ha hecho en Cantabria nunca. Y hemos logrado -insisto: tengo que decir que se ha logrado- que se concluya una carretera que es trascendental: la de Bilbao-Torrelavega. Con independencia de que aún más trascendental sea nuevamente continuar esta carretera hasta Reinosa, Castilla y continuar esta carretera hasta Asturias-Galicia.

En todos los programas de desarrollo que se planteen en estos momentos hasta el año 2000, como

intento de salir de la crisis y de mejorar el paro, ni uno sólo de los programas deja de situar las infraestructuras en el nivel más alto de las atenciones, en el nivel más alto de los proyectos y en el nivel más alto de las soluciones. Y frente efectivamente a esa teoría de las subvenciones a las empresas, está la teoría de que las empresas deben ser rentables y que los ingresos públicos deben destinarse a gastos de inversión. Y así tenemos que el Libro Blanco, presentado en Bruselas para resolver el principal problema que tiene hoy la CE del paro, incide en el tema de las infraestructuras. Y piensen Ustedes en qué nivel no tendríamos que incidir nosotros, en nuestra región y en nuestra nación, cuando estamos hablando de naciones como Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, con unos niveles de infraestructuras que evidentemente son no solamente más altos sino muchísimo más altos que los que tiene nuestra nación y desde luego nuestra Comunidad Autónoma.

Este programa de carreteras, del que faltan pequeños trechos, y que faltan las carreteras de Solares, Sardinero-Corbán, alguna variante, algún puente, pequeños tramos, es una realidad que podrá estar concluida en 2 ó 3 años máximo y que dotará a nuestra región de algo que es esencial. En un estudio realizado en estos días sobre el desarrollo económico americano se dice: en aquellos Estados que más han invertido en carreteras, aquellos Estados que tienen mejores comunicaciones, son los que están soportando mejor la crisis y desarrollando mejor esta crisis.

Es pues, este proceso de inversión en infraestructuras el único posible, el único deseable y el único rentable. Esto en política hay que afirmarlo desde conclusiones absolutas, por más que lo absoluto no exista. Pero, para acercarnos al máximo en la realización del esfuerzo, hay que hablar en esos términos. Y en esos términos se está hablando por todos los gobiernos y en esos términos se está hablando por todos los comentaristas.

De alguna manera es volver a Keynes -de alguna manera-. Lo que sucede es que precisamente se puede hablar de Keynes y de infraestructuras porque afortunadamente la sociedad actual ha reducido su tasa de natalidad y ha conseguido no incrementar ya la población. Con lo cual, el planteamiento del esfuerzo y sacrificio no es a un plazo ilimitado, es a un plazo corto, es a un plazo aceptable, es a un plazo manejar, es a un plazo realista. Y cuando desde aquí se decía en el año 1987 que era necesaria esa contención del crecimiento demográfico, hoy vemos que en nuestra región afortunadamente, y probablemente en casi toda la nación, se ha logrado esa contención por la evolución social, por la evolución intelectual, por la educación y por la adecuación de la legalidad a esa situación y a esos deseos. Y así tenemos en estos momentos que hemos pasado, desde el año 1960, una cifra próxima, de un crecimiento vegetativo de casi un 13 por mil a

un decrecimiento estimado para 1993 de (1,30) por mil.

Por lo tanto, podemos ya decir, y se puede decir desde los organismos públicos y éste es uno de ellos, y desde las instituciones y ésta es una de ellas, que conservándose esto, profundizándose en estos elementos, puede hacerse un esfuerzo de inversión, de infraestructuras. Que, evidentemente, hay que hacer también un esfuerzo de mejorar el gasto, y sin que ello conlleve que podamos hablar de una disminución de la presión fiscal, sí es lo cierto que se podrá hablar, muy seguramente, de una mejor compensación de esta presión fiscal en cuanto que haya un mejor gasto y una mejor administración de los bienes colectivos que son generados con impuestos. Y, sobre todo, una mayor libertad para el empresario de elección de sus inversiones y de administración de sus empresas. Este es un tema esencial: la libertad para el empresario de administrar su empresa. No la libertad para el empresario de dirigir las inversiones públicas hacia su empresa que eso es lo grave que se ha producido. No la libertad de los grupos de presión de dirigir -insisto- estas inversiones hacia su empresa, sino la libertad del empresario de administrar sus empresas.

Ciertamente no ha sido del todo la actividad económica la culpable de la situación de paro difícilísima, trágica incluso, que ensombrece profundamente cualesquiera programa político, que ensombrece profundamente cualesquiera análisis económico y que ensombrece profundamente cualesquiera análisis social en nuestra nación, en nuestra región y en Europa. Sin que analicemos otros ámbitos en los que aún las situaciones son peores.

Porque ciertamente se han creado empleos y se siguen creando empleos. Pero esos empleos que se crean en una pequeña medida, en la lógica medida de lo que es el desarrollo industrial normal no han podido afrontar -y por primera vez el Gobierno de la nación así lo ha recogido cuando el Ministro de Presidencia expresa: no podemos afrontar el número de las personas que acuden por primera vez al trabajo- y estas personas que acuden por primera vez al trabajo, esta incidencia en la demografía determina, y determinaba con un análisis hecho en 1991, que en el año 1993 íbamos a tener una tasa de paro del 16,74 por ciento. Y tenemos del 16,58 por ciento; es decir, este análisis se está demostrando correcto. Y dice que en 1994 llegaremos al 17,72 por ciento; en 1995 al 18,82 por ciento; en 1996 al 20,22 por ciento; en 1997 al 21,33 por ciento y la cumbre será en el año 1997. A partir de 1997 el análisis demográfico determina un proceso de disminución del 20,94 por ciento en 1998; del 19,70 por ciento en 1999; del 17,10 por ciento en el año 2000; del 15,80 por ciento en el año 2001; del 15 por ciento en el año 2002; del 14,66 por ciento en el año 2003. Y así sucesivamente hasta llegar a una tasa de paro en el año 2012 del 6 por ciento.

Es decir. En Europa y en España se afronta un

proceso de muchos y largos años en que la cuestión del paro, no es que vaya a ser primordial, va a ser única, va a ser casi exclusiva, esencial. Y esa esencialidad determina -insisto-, y por todos los organismos que analizan coordenadas y programas económicos, que se insista en la inversión en infraestructuras, generadora de puestos de trabajo inmediatos, ha de hacerse para preparar, para ordenar el territorio, tanto desde el punto de vista de la Agricultura, de lograr o impedir la despoblación absoluta del campo, como desde el punto de vista de las ciudades para mejorar sus comunicaciones y su desarrollo económico. Y que, por lo tanto, esta inversión en infraestructura es esencial.

Esta inversión en infraestructura va a rendir en nuestra región frutos ya desde el momento en que pronto, esperamos que no sea más allá de fines del año próximo, esté en servicio la autopista Bilbao-Torrelavega. Y esperamos que pronto se inicien y adjudiquen las obras de Torrelavega-Cabezón de la Sal y se continúe con esta Autopista. Pero desde el momento inmediato en que la autopista Bilbao-Torrelavega esté en servicio, que ya tendría que estar desde hace un año, evidentemente se va a producir una mejora profunda en nuestra situación económico-social.

Como se va a producir y se está produciendo una mejora profunda por las carreteras regionales que permiten evidentemente descansar. Permiten que la aglomeración urbana fundamental quede aliviada, tanto en Santander y su conurbación, como en Torrelavega y su conurbación, por la posibilidad de habitación a lo largo de estas carreteras y en los núcleos que estas carreteras enlazan. Y esto nos permite, por otra parte, y está permitiendo, que el crecimiento en nuestra región haya sido en este año ligeramente superior o bastante superior en proporción -evidentemente todas las cifras son ligeras- a la media nacional y tengamos unas perspectivas para el año 1994 en las que Cantabria junto con Baleares serán las regiones en que mayor crecimiento se produzca.

Supongo que los analistas de este grupo habrán evaluado la influencia de la carretera de Bilbao, que yo entiendo que va a ser profundísima. Y yo entiendo que va, efectivamente, y quiero ser optimista y lo soy por convencimiento, esta carretera a transformar totalmente la vida de nuestra región. Permittiéndonos entrar, de verdad, en lo que podemos llamar el ámbito moderno que está basado en una absoluta facilidad de comunicación y en un ejercicio absoluto de la posibilidad de esta comunicación.

Ciertamente no tenemos todavía, y tendríamos que tenerlo, lograda la comunicación con la Meseta y con Madrid que sería esencial. Pero, evidentemente, habrá que seguir insistiendo, habrá que seguir exigiendo. Y ¡que duda cabe! que la normalidad política de nuestra región hubiera sido elemento clave en la posibilidad de estas exigencias y en la posibilidad de logro de estas exigencias. De

cualquier manera, es lo cierto que el Objetivo 1 se ha logrado -insisto- en condiciones económicas superiores al año 1986 cuando no se logró. Y no es válido el argumento de que no se incluyó Cantabria en el Objetivo 1 por el hecho de que los datos estadísticos conocidos no lo permitían. Porque, si bien es cierto que no se pueden conocer los datos estadísticos del propio año, también no es menos cierto que la evolución de la estadística desde los años 1980 determinaba inexorablemente que, si había habido una bajada desde el año 1980 hasta 1983, no era presumible que en los años 1984, 1985, 1986, se hubiera producido un alza de estos datos estadísticos. Y, por otra parte, había regiones que fueron incluidas en el Objetivo 1 que tenían en aquel momento datos estadísticos superiores a los de Cantabria. Por lo tanto, fue una maniobra política -la palabra es vulgar pero es válida precisamente por la vulgaridad que supone no incluir una región en las ayudas del Objetivo 1 solamente por matices y por motivos políticos-.

Hoy día el Objetivo 1 permitirá una financiación, de la que evidentemente no se puede esperar que resuelva todos los problemas. Pero sí es una inversión importante, interesante, a lo que habrá que añadir básicamente las inversiones que el Gobierno de la nación en el ámbito de los fondos de cohesión y en el ámbito posible -digo: posible porque todavía no está nada aclarado, ni nada concretado- de esa macroinversión que se plantea en mejora de infraestructuras pueda correspondernos como es lógico que nos ha de corresponder.

No sabemos exactamente en este momento el nivel de inversión que el programa del Objetivo 1 va a aportar a nuestra región. No lo sabemos exactamente, hay unas cifras presentadas. Pero si estimamos como plausible la cifra de 80.000, 90.000 millones de pesetas en 6, 7 años -más en 7 años que en 6 porque son 6 años para la adjudicación y 7 años para la conclusión más las prórrogas subsiguientes que lógicamente ha de haber-, estamos hablando de unas cifras que por supuesto nadie piensen que van a ser la panacea ni que van a resolver los problemas de nuestra región. Son unas cifras de 10.000, 11.000, 12.000 millones de pesetas que no es más de lo que se ha venido invirtiendo en estos años atrás, no es más que la media de esos años. Pero evidentemente en estos años atrás se ha hecho una inversión enorme y se está por otra parte absorbiendo la amortización y el pago de los intereses de esa deuda correctamente. Habiendo llegado a un cierto equilibrio económico que viene dado por el ahorro, por el movimiento en la mejor dirección de los gastos desde nuestro punto de vista y en la racionalización -no diré la palabra: austeridad, quizás se emplea demasiado- del gasto público. Que el gasto público racionalizado es siempre austero, no hay que emplear más palabras que la de racionalización del gasto público y la de la buena dirección en la inversión. Dirección que evidentemente no tiene porqué ser compartida. Pero que está claro, obvio y patente que ha sido una buena dirección, con independencia de que cualquiera pueda decir que él

podía haber tenido otras ideas o desarrollado otros fines.

Este Objetivo 1, por lo tanto de los próximos 7 años, podrá concluir el Plan Regional de Carreteras, podrá concluir las carreteras comarcales, podrá concluir las carreteras locales, podrá mejorar una serie de ámbitos, es importante y trascendente. Pero -insisto- no es este plan de Objetivo 1, en el ámbito de las infraestructuras, el que va a determinar que puedan superarse esos 8 ó 10 años problemáticos, con gran desempleo, sin un programa intensísimo de obras de altísimo nivel. Y las obras de altísimo nivel en nuestra región lógicamente no puede desarrollarlo la Comunidad Autónoma sino el Gobierno de la nación. Y esas obras de altísimo nivel tienen que ser la unión por buenas autopistas con Galicia; y, desde luego, nos felicitamos que la carretera Bilbao-Santander esté desarrollándose de acuerdo con unos niveles de categoría que para sí quisiera la carretera Burgos-Madrid y la carretera Madrid-Sevilla.

Miren Usted como hay que racionalizar la inversión y como de la racionalidad surge la austeridad. Conociendo la autopista Madrid-Sevilla vemos que hay una diferencia enorme entre su nivel y el nivel del tren AVE. El AVE es una inversión absurda teniendo en cuenta lo que se ha hecho en la autopista Madrid-Sevilla. Una autopista desdoblada, una autopista pobre, de poco nivel, acompañada de un tren AVE que puede ser algo de los años 2020 ó 2030 pero no de estos años. Y, sin embargo, debería haberse hecho una autopista Madrid-Sevilla magnífica, que yo calculo que, aún cuando menos, tenía que haber sido del doble del valor de la inversión hecha en esa autopista.

Nosotros queremos estas comunicaciones por toda la nación. Creemos que hay que afrontar decididamente una sociedad en la que la jornada laboral puede ser reducida, ciertamente no a los niveles de que se ha hablado, quizás sean demasiado utópicos, pueden ser aumentadas las vacaciones. Y, desde luego, lo que va a aumentar indefectiblemente es la comunicación, no ya solamente el ocio, no es la palabra que define exactamente lo que va a afrontar la sociedad desarrollada en los próximos años, a partir del año 2000, sino la comunicación. Y para esa comunicación son necesarias importantes y trascendentes infraestructuras. Y nuestra región, en estos años de Objetivo 1, no tiene que pensar -como se está pensando un poco inocentemente- que el Objetivo 1 va a resolver todo: 7.000, 8.000, 9.000, 11.000 millones de pesetas, no sabemos exactamente cuanto va a ser anual durante 7, 8 años, no va a resolver todo. La carretera en estos 6, 7 años, con Madrid por autopista; la carretera con Asturias, Galicia, con autopista; las redes de grandes saneamientos que, además de mejorar sociológicamente y de preparar esta región para una recepción de numerosos visitantes, va a dar jornales y va a producir capitalizaciones. Esas son las grandes obras que nosotros debemos y podemos esperar y que

nosotros debemos y podemos exigir para que ciertamente nuestra región quede equipada.

Y, quedando equipada, podamos tener un sector primario en el que efectivamente el mundo de la pesca tiene que quedar racionalizado, hay unos problemas profundos en el mundo de la pesca que tienen que atenderse. Hay unos problemas profundos y esos problemas profundos son de comercialización, son de precio. En nuestra región hemos tenido en lo que va de año bastantes más capturas que en el año 1992; y, sin embargo, ha habido bastantes menos ingresos. Y se dirá que no se pueden aumentar artificialmente los precios pero también se dirá que no se puede dejar caer totalmente los precios. Porque la regulación de mercado deben de ser, han de ser y serán cada vez menos importantes; pero, tampoco, podemos dejar pasar de un mercado profundamente regulado a un mercado totalmente desregulado.

Podría incluso establecerse un sistema de cuotas, podría. En el ámbito de la ganadería este sistema de las cuotas. Que no es hablar del ámbito de la ganadería y de su sistema de cuotas decir que estamos conformes con las cuotas porque nunca se debería haber aceptado la cuota. No solamente para Cantabria sino para España en cuanto que estaba claro que consumíamos más de lo que producíamos o que consumíamos, desde luego, todo lo que producíamos. Por lo tanto, haber bajado artificialmente en reducir esa cuota ha sido, es y será de un profundo efecto negativo sobre nuestras posibilidades futuras de desarrollo del PIB. Pero, de cualquier manera, lo que sí es cierto es que el precio del litro de la leche como el precio del pescado tiene que tener unas alzas que, no influyendo realmente o de una manera brutal en las posibilidades económicas de la gran sociedad, permitan mantener estos sectores con su movilidad, con sus modificaciones, que lógicamente el mercado ha de imprimir. No contraregulaciones o caídas de precios tan brutales que siembren el desconcierto y la desmoralización. Porque en profesiones tan difíciles, que para nosotros son trascendentales -yo diría: trascendentalísimas-, el desorden que siembra el desconcierto y por lo tanto el pesimismo, produce unas depresiones grandes que son irreparables.

Como ha sido irreparable en gran manera los efectos que la política monetarista a ultranza, de elevación de los tipos de interés y subsiguiente elevación del valor de la moneda, han producido en nuestra nación y en el sector industrial de nuestra nación y por ende en el de nuestra región. Así vemos que empresas, que eran importantes y trascendentes para nuestra región y lo son todavía, precisamente por esta elevación de la moneda, han llegado a situaciones difícilísimas. Tan difíciles que la solución de estas cuestiones monetarias puedan no ser suficientes para resolver su problema de descapitalización profundísimo. Como es el caso por ejemplo de SNIACE. Si el dolar se hubiese cotizado a lo que se cotiza ahora, y a lo que nunca debió dejarse de cotizar, probablemente tendría ciertamente una

situación como la mayor parte de las empresas, de exigencia y acoplamiento de su plantilla en las realidades comerciales. Ciertamente, ese problema le han de tener las empresas siempre; por lo menos, yo he conocido a las empresas con ese problema siempre y no creo que pueda conocer algo diferente. Pero no de hecatombe por la imposibilidad de colocar los precios en el mercado a unas cotizaciones de la moneda en precios que son totalmente sensibles y que, en definitiva, definen su precio en el mercado internacional por dolares a unos precios que hacían imposible colocar esa producción.

Por lo tanto, -insisto- tiene que afrontarse ese problema de la pesca. Tiene que financiarse suficientemente para llegar al equilibrio de capturas y precios. Al equilibrio de trabajo y número de tripulantes. Al equilibrio del número de embarcaciones programado racionalmente. Y que, una vez que se programe racionalmente, sepan esos grupos económicos, empresariales y laborales que, dentro de un marco, dentro de las posibilidades, van a tener un trabajo remunerado. Y no se trata de hablar de un trabajo remunerado con altísimas prestaciones, un trabajo suficientemente y racionalmente remunerado.

En el sector agrícola hay que insistir y seguir insistiendo en la posibilidad de renegociar la cuota. Yo no voy a decir mañana, pasado o el otro, pero mantener esta llama viva de que Cantabria puede producir sensiblemente más con sus propios medios naturales.

En el sector industrial -insisto- la disminución de población en el sector industrial es una constante desde que se tienen estadísticas. Por lo tanto, no se puede desmoralizar ni la nación ni la región utilizando permanentemente la palabra "reindustrializar". Utilizando permanentemente esa palabra, porque es una palabra que no responde a ningún concepto racional ni a ningún concepto intelectual fundamentado. La participación de población en el sector industrial productivo cada vez será menor; y, sin embargo, cada vez será mayor las producciones. Pero es que hay algo que probablemente obedece a un error estadístico -y lo he dicho y lo volveré a decir-: no podemos decir que no son trabajadores industriales aquellos que mantienen, reparan y acondicionan los productos que las industrias permanentemente van implantando en el mercado, los productos que las industrias van entregando a la sociedad. No es menos industrial una persona que fabrica un automóvil que el mecánico que repara ese automóvil. Eso es lo que habría que modificar para que, evidentemente, no se utilizara estas cifras como arma arrojada, como arma para fomentar el pesimismo o como arma para fomentar la desmoralización y el decir: todo va mal. Y eso tanto a nivel regional indudablemente como a nivel nacional.

Si las fábricas de automóviles, por consecuencia inexorable de la tecnología, han de producir cada vez más vehículos por trabajador, está

claro que las fábricas de automóviles, a producciones análogas, habrán de tener menos trabajadores. Y está por ver que hoy en el mundo europeo el aumento de consumo del automóvil pueda llegar a cifras insospechadas ¡está por ver!. Evidentemente seguirán mejorando las utilidades, evidentemente el automóvil se convertirá en un bien cada vez más asequible. Y esto es esencial para el desarrollo industrial de las naciones civilizadas y occidentales. Tanto por el automóvil en sí mismo como por lo que permite de comunicación de gasto y reparto de la riqueza. Pero -insisto-, teniendo en cuenta que es inexorable el proceso tecnológico, y afortunadamente lo es, cada vez las fábricas de productos electrodomésticos, cada vez las fábricas de automóviles, cada vez las fábricas de todo tipo de productos, necesitarán menos trabajadores, no solamente para la misma producción sino para mayor producción. Pero también es cierto que cada vez, existiendo más objetos en el mercado y en la sociedad, se precisarán cada vez más trabajadores para su mantenimiento, su conservación.

Y por lo tanto no se puede disociar, al hablar de industrialización, desindustrialización o reindustrialización, esta realidad. Y no por el hecho de que estadísticamente se sitúe a las personas, que arreglan televisores, automóviles, que arreglan o mantienen ascensores, en un sector estadístico diferente implica que el señor que repara el ascensor no sea un trabajador de la industria, de la misma manera que lo es aquél que en la fábrica construye el ascensor. Eso es algo clarísimo y algo que tendrá que ser resuelto a nivel estadístico; pero, desde luego, es patente. Por lo tanto, lo que sí está claro es esto. Las fábricas necesitarán cada vez menos trabajadores, cada vez más tecnología. Y precisamente el Libro Blanco de la CEE insiste en este aspecto: tecnología, infraestructuras y educación.

Esta tecnología, evidentemente, va a seguir produciendo que haya menos gente en determinadas funciones. ¡Qué duda cabe! que si planteamos desde el sector primario, tanto un barco como una granja, la aplicación de tecnología va a reducir la mano de obra, inexorablemente. Pero también es cierto que esa tecnología aplicada requerirá una mano de obra adicional para mantener esos aparatos que desarrollan la tecnología ¡qué duda cabe!. No es lo mismo el mantenimiento de una antigua trainera del Siglo XVI que acudían a pescar el besugo que el barco, con una motorización importante, con unos viveros importantes, con unos sistemas de calados de redes importantes, con un sistema de recogida de redes importantes y con un sistema de tratamiento de pescado in situ. No es lo mismo, por supuesto. Ni es lo mismo el granjero de principios de Siglo que el actual que ya puede atender hasta 40 animales incluso de producción -digo: incluso, porque no es fácil una familia tener 40 pero podría llegar con una buena tecnología-. Aparatos de ordeño, sistemas ensilado, tractor que la lleve, una serie de aparatos que requieren un mantenimiento importante.

Como también la Sanidad animal. La calidad de los animales requiere un mantenimiento importante de técnicos, profesionales. ¡Qué duda cabe una cabaña saneada, una cabaña de altísima producción, requiere un mayor número de profesionales, medicinas, tratamiento y de mantenimiento de sus propios aparatos y de su tecnología. Por lo tanto -insisto- esto es algo esencial y afortunadamente yo soy optimista para la especie humana y la tecnología es un proceso inexorable del que llevamos siglos beneficiándonos y cada vez más aceleradamente.

En cuanto a la Educación. Es algo tan esencial pero que, sin embargo, parece como si sociológicamente se hablara de ello pero no se afrontara con el radicalismo y la energía y el optimismo que sería preciso. Y quizás sea porque no aceptamos hablar de las cifras de demografía, quizás sea porque no aceptamos la afirmación de que tenemos un plazo de 8 ó 10 años muy difíciles para los jóvenes y para los que no son tan jóvenes. Porque no podemos circunscribir el problema del paro solamente a los que tienen 18, 21 años sino, también, a los que con cuarenta y pocos años o cuarenta y muchos años se encuentran en el paro o con las perspectivas del paro. Y para ellos, también existe la Educación.

Yo creo que realmente este tímido paso que se ha dado por el Gobierno de la nación, tímido paso por cierto en lo que se refiere al contrato de aprendizaje, tenía que constituirse en un programa y en un decidido afán de desarrollar, junto con otros sectores, en este paso, un profundo programa de Educación. Ciertamente es lógico que los sindicatos o determinados sectores piensen que quizás este paso sirva para sustituir trabajadores por aprendices. Ciertamente puede pensarse. Y ciertamente en algunos casos será así porque, inexorablemente, la economía de mercado produce estas circunstancias y las producirá. Pero, indudablemente, yo entiendo que abrir el ámbito de posibilidades a que determinadas personas, muchas personas, jóvenes y mayores, porque también había que analizar el caso de las personas que habiendo desarrollado una función y no pudiendo seguir con esa función precisen desarrollar otra función pero con otra claridad. Creo que este paso es importante y que puede haber cientos de miles de jóvenes que realicen su aprendizaje a través de esta función, sin obviar indudablemente la existencia ni la función de las instituciones específicas de Educación.

En lo que se refiere a nuestra región. Pienso que, sin una decidida intervención del Gobierno de la nación en el ámbito de nuestra Comunidad y en el ámbito de la Educación, no podríamos lograr aquello, que ya en el año 1987 se proclamaba como objetivo de aquel Consejo de Gobierno y de aquel Grupo Parlamentario: lograr que Cantabria tuviera un Centro de Educación de Postgraduados, una Universidad importante, que fuera algo más que una Universidad local, que tuviera una función nacional. De la misma

manera que declámos, y en alguna manera lo tenemos, que nuestro hospital de Valdecilla con su Historia, realidad y su presencia tuviera una función suprarregional. Estas son cuestiones que al Gobierno de la nación competen, a nosotros pedirlo y al Gobierno lograrlo. Pero, entiendo, y cuando hablaba de inversiones, de Objetivo 1, de autopistas, una inversión importante, decidida, en transformar la Universidad de Cantabria. No ya en solamente lo que es, que es bueno, importante, trascendental, sino en una auténtica Universidad suprarregional que se constituyera como una auténtica empresa promotora de cultura, desarrollo y de equilibrio sociológico. Y en la misma forma, entiendo que el hospital Marqués de Valdecilla tendría que tener esta evolución.

Normalización de la Función Pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Esta nota que tengo aquí, que importante y trascendental es. -Sr. Blanco antes leía Usted El Alerta, ahora lee El Diario Montañés, no le enseñe tanto, lea Usted con más discreción. Antes llevaba El Alerta debajo del brazo, enseñando la faja; ahora veo que enseña el periódico siempre en alto-

Al comentarse ayer, por ese programa -muy interesante por cierto-: Informe Semanal, la situación italiana, se hablaba de como la absoluta partidocracia -de una cierta partidocracia normal- había determinado un incremento brutal y asfixiante de la burocracia. Con un problema además, de como la burocracia tiende a intervenir, cuántos más burócratas más intervención y más dificultad para las empresas, más dificultad para los individuos, más imposibilidad de los individuos de desarrollar las posibilidades que el individuo tiene dentro de un ámbito de libertad. Por lo tanto, es esencial para el mundo occidental, para nuestra nación y para nuestra región, que los Cuerpos de Funcionarios dejen de ser consecuencia de fluctuaciones políticas, dejen de ser consecuencia de inserciones en la Administración, de clientela y clientelismo político. Y sean producto, fruto y consecuencia de la capacidad, de la preparación, de la formación; y, sobre todo, porque no estamos hablando de funcionarios que sean perfectos ni funcionarios que sean unisapientes, de la dedicación. El funcionario desarrolla un trabajo apasionante, quizás en los últimos años ha parecido, por error de esa política que se ha denominado de muchas formas y que yo definiría aquí como de enriquecimiento súbito, que desarrollar la función pública con unos ingresos ajustados y la contemplación de las maniobras financieras, de las OPAS, de las grandes adjudicaciones, de las grandes inversiones, de las grandes subvenciones, podría parecer y probablemente haya parecido, que los funcionarios se han debido sentir desmoralizados. Yo pienso que efectivamente ha podido ser así. Porque, ciertamente, cuando desde la información que recibimos, plural y abundante, contemplamos como se dice que, como consecuencia de unas recalificaciones, unos terrenos que son hoy propiedad de unos señores, se los han comprado a su original propietario en una cifra y, al día siguiente, se los venden a Renfe en 4 ó

6 veces más, por ejemplo. O el caso por ejemplo de la recalificación de los solares donde se asientan hoy las torres de KIO. Y como esto miles de ejemplos, ha podido parecer que los funcionarios, que en definitiva gobernaban esos expedientes, esos procesos, han debido y podido y probablemente podido y debido sentirse desmoralizados. Creo que puede ser cierto.

Por lo tanto, entiendo que en la sociedad presente y en la sociedad futura en la que ojalá todas estas cuestiones concluyan como concluyen los fuegos de artificio o los últimos cohetes más ruidosos que luminosos. Cuando todo esto concluya, cuando los intereses sean los normales, cuando las expectativas de beneficios sean las normales, cuando las rentas produzcan una rentabilidad normal y cuando el trabajo se vuelva a valorar, es posible que los funcionarios recuperen nuevamente el importante sentido de su función. Y, sobre todo, es posible que se logre que, pasados esos años en los que el incremento de los trabajadores en la Administración ha sido debido o parece que ha podido ser debido a intervenciones políticas cuasi exclusivamente. Y ¡que duda cabe! que si analizamos en los últimos quince años la situación de una gran parte de los funcionarios nuevos, veremos que en una gran parte el nombramiento, si no arbitrario desde luego discrecional, el paso por la situación de interinidad y los exámenes preparados para transformar esta situación de interinidad en la de funcionario, veremos que han sido la inmensa mayoría.

Esto, indudablemente, ha desmoralizado a las personas que han tenido la ilusión, decisión, perspectiva de futuro, de entrar en la función pública. Y ha desmoralizado probablemente a los clásicos Cuerpos funcionariales, enormemente sacrificados y capaces. Y, en definitiva, probablemente ha desmoralizado a sectores sociales respecto a los que la acción funcional tiene enorme trascendencia. Esos sectores sociales, que de padres a hijos, han venido deseando trabajar en la Administración, ya sea en los Cuerpos docentes, ya sea en los Cuerpos de funcionarios especiales, ya sea simplemente en los Cuerpos de trabajadores de las instituciones públicas.

Y la normalización, puesto que el pasado es inamovible, estribaría en que esto concluyera. En que seamos todos conscientes de que ya las plantillas están no solamente colmadas sino desbordadas y que el ingreso en la función pública tenga y sea consecuencia de una cierta formación, diferente según los diferentes niveles lógicamente, y de una preparación conducente a esta función pública. Y no simplemente que sean las ejecutivas de los partidos o las influencias de los políticos los que sigan nutriendo desafortunadamente en ambos sentidos: en cuanto al número y en cuanto a la formación. Y que, precisamente desaparecido esto, tengan los funcionarios el relieve suficiente para ser responsables con todas las consecuencias y no, simplemente, practicar una política de inhibición, practicar una actitud de abandono y de dejación de sus funciones. Sino que, en base a sus responsabilidades, determinen

que los procesos y expedientes administrativos se realicen estrictamente con las determinaciones legales. Y determinen que los políticos estén absolutamente apoyados por los funcionarios; y, por lo tanto, absolutamente tranquilos respecto al resultado de sus gestiones y de sus voluntades, de sus voliciones y de sus deseos.

Esto es enormemente trascendental y esto estamos intentando hacer en esta Comunidad Autónoma. Dando confianza a los funcionarios para que realmente desarrollen su función, sin ningún control más que el de la ley y sin más y con toda la base que su formación haga posible. Desde este principio, se podrán afrontar la reducción de los gastos generales, esencial en las empresas y en las instituciones, en las familias y en las fábricas, en las Autonomías y en el Estado. Gastos generales consultivos, gastos generales que no conducen a entregar nada a cambio a quienes, a cambio de nada, entregan sus impuestos y gastos generales que realmente deben ser administrados con toda corrección. Y no podemos pensar que los organismos públicos puedan tener una Administración tan absolutamente exquisita, como puede tener una familia o un organismo privado, pero no por eso podemos abandonar la idea de que es preciso el control de los gastos generales estrictamente por encima de nuestros deseos y voluntades.

Para concluir diré pues, que ante nuestra región tenemos las siguientes perspectivas:

Una inmensa obra ejecutada, con menos obra por ejecutar de la que se ha hecho.

Un Objetivo 1 que nos permitirá una cierta

financiación, que nadie espere que toda la financiación ni mucho menos para los próximos 7, 8 años. Pero una labor política que requiere una mayoría consolidada.

Mayoría consolidada que no tiene porqué ser de una sola formación política. Mayoría consolidada que puede indudablemente corresponder a más de una formación política; pero mayoría consolidada para exigir, sin histéricas, sin exclusivismos, del Gobierno de la nación que invierta en nuestra región aquello que en nuestra región puede fructificar. Y en nuestra región y en todas las regiones puede fructificar las inversiones de infraestructura, las inversiones en educación. Y, evidentemente, nuestra Universidad es un buen lugar para invertir. Nuestros hospitales son un buen lugar para invertir. Y con estas inversiones no solamente se crearán estos puestos de trabajo directos para estos años, que tan necesarios son, sino que tendremos nuestra región preparada para que las próximas generaciones, resuelto en estos 8, 10 años el problema del desempleo, puedan efectivamente, sociológicamente, tener una vida mejor de la que hemos tenido nosotros, menos difícil de que la que hemos tenido nosotros; y, sobre todo, puedan desplazarse por el ámbito de nuestra geografía, en ese fenómeno que todavía se va a aumentar del desplazamiento de la relación humana, aún más ampliamente de lo que hemos podido hacer nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Presidente.

Se suspende la sesión que se reanudará a las dieciséis horas.

(Se interrumpe la sesión a las once horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sra. Diputada. Sres. Diputados buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Rogaré atención para indicarles como se va a desarrollar esta primera parte del debate. En primer lugar intervendrán los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto y concretamente por la agrupación parlamentaria Unión por Cantabria y, seguidamente, el Grupo Mixto, Grupo Regionalista, Grupo Popular y Grupo Socialista.

El Consejo de Gobierno podrá contestar de forma conjunta o separada, rogándole al Sr. Portavoz

del Consejo de Gobierno que indique a esta Presidencia que opción adopta: si va a contestar de manera conjunta, una vez finalizadas las intervenciones de los respectivos Grupos; o, por el contrario, desea hacerlo de forma separada.

¿Consejo de Gobierno?. De acuerdo.

Empezaremos las intervenciones. En primer lugar tiene la palabra el Representante por la Unión por Cantabria, agrupación parlamentaria dentro del Grupo Mixto, D. Roberto Bedoya Arroyo.

¿Del Grupo Mixto intervendrá luego algún

Portavoz?. Uno; por lo tanto, queda dividido el tiempo en dos. Serían 8 minutos el tiempo que tiene en estos momentos el Sr. Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente. Señorías.

Evidentemente la situación económica y social de la Cantabria de 1993 no es esencialmente diferente de la situación económica y social del conjunto de la España en la que estamos integrados. Un sector ganadero en reconversión, una crisis industrial que nos ha llevado a una situación de empresas no competitivas, esencialmente con base a las dificultades de las estructuras laborales y empresariales. De una legislación laboral, administrativa y fiscal realmente contraria a cualquier desarrollo lógico de la vida económica y a un coste del dinero que realmente dificulta el mantenimiento y cualquier iniciativa empresarial. Un estancamiento en el sector de la construcción. Una estacionalidad en el sector del turismo. Y una Administración, en general, que ha demostrado en el tiempo, en el conjunto de las administraciones del Estado español, una importante inoperancia de adecuación a la realidad que nos ha llevado a un déficit público desmesurado; y, evidentemente, a una imposibilidad de estructurar y encajar la situación de la España autonómica. La conclusión es evidente, las dificultades económicas y sociales son importantes y Cantabria, evidentemente, ni es una excepción y quizás en algunos de sus sectores tenga acusadamente una situación de clara dificultad.

Ante ello. Debemos de plantearnos, en un debate sobre la orientación política, qué es lo que pueden hacer ante esa situación las instituciones autonómicas. Y 1993, para hacernos esta pregunta y prácticamente para entrar en 1994, no es un momento en el tiempo ni casual ni un año más tan siquiera, podríamos decir. Evidentemente, tenemos ya la suficiente perspectiva en la vida autonómica: diez años desde las elecciones de mayo de 1983. Tenemos también un momento importante, puesto que se va a producir y se está produciendo un proceso de ampliación de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma y tenemos también un hecho evidentemente importante que es la circunstancia de que Cantabria ha sido declarada Región Objetivo 1, realidad que se producirá a partir del 1 de enero de 1994. Es evidente que no estamos ni en un momento ni en una circunstancia normal sino excepcional por la crisis; excepcional, también, por la crisis y las circunstancias políticas especiales que estamos viviendo en nuestra Comunidad Autónoma; y excepcional, también, por esas tres circunstancias y otras que podríamos encontrar, y que me he permitido enunciar.

Ante esa realidad, ¿qué es lo que hoy nos podrían reclamar a los cántabros al conjunto de la clase política?. Evidentemente, desde la perspectiva del tiempo, lo primero que tendríamos que hacer es

producir una reforma de nuestra propia Administración autonómica. Nosotros estamos a favor de que se instase una adecuación de la estructura política, entendemos que el paso del tiempo permite afirmar que puede haber menos Consejerías, que puede haber menos unidades políticas, que puede haber una reforma para reducir lo que es el aparato político de la Administración autonómica.

Estamos y sabemos que es esencial una reducción del conjunto de unidades administrativas a través de una nueva modificación de la estructura de la Diputación Regional de Cantabria. Estamos también en esa misma reforma por la necesidad de que se produzca una determinación clara del personal necesario que precisa el servicio de la Administración autonómica. Entendemos que es esencial una política seria, correcta, bien pensada, de reducción del gasto corriente. Una adecuación del conjunto de las ubicaciones. Y también porque no decirlo, y se ha planteado en parte en el discurso de esta mañana, una ordenación normativa.

Nosotros ¡claro! que decimos que está el político sujeto a la presión de algo que no debiera de existir en el mundo de la función pública: cual es la figura del interino. Por nuestra Agrupación Parlamentaria, no debiera, tan siquiera, existir la figura del interino porque no supone ninguna posibilidad de superación de los problemas que teóricamente tendría que suponer y ha supuesto, evidentemente, una desfiguración de lo que ha de ser la Función Pública.

¡Claro! que nuestra Agrupación Parlamentaria está a favor de que, en el mundo de la contratación, nada más que exista clasificación y calificación de empresas y esencialmente subasta pública. Absolutamente de acuerdo, iniciaremos y plantearémos iniciativas de debate en esta Cámara para que así se produzca.

También estamos de acuerdo que no debe de ser el Urbanismo una moneda que permanentemente esté en el mundo de las modificaciones. Sino que tiene que haber ordenación del territorio y tiene que haber urbanismo estable.

Y estamos de acuerdo, en toda circunstancia, de que la subvención no es una cantidad económica para que un conjunto de instituciones, que puedan estar en unas circunstancias formales, accedan a un prorrateo para que se produzca un ingreso económico en sus arcas. Sino que la subvención ha de existir en todo tipo de actividad pero en unos lugares como situación en la que se apoya el desarrollo y en otros lugares en situación, especialmente en el campo de lo social, donde se apoya el equilibrio y solidaridad que tiene que haber en aquel tipo de situación.

También estamos de acuerdo en que halla una situación ordenada del pago del conjunto de las administraciones a sus acreedores. Deuda líquida vencida, deuda líquida y exigible, orden de prelación

en función de quienes tienen que cobrar y en la forma pública y notoria en como se producen esos pagos.

Por eso entendemos que lo primero que se tiene que producir, y ése es el mensaje que tenemos que trasladar, es la reforma de la Administración. En segundo lugar, tiene que haber un hecho esencial, no estamos aquí en un debate de quién es el líder o los líderes personales o de quiénes tienen que liderar. Lo que estamos hablando aquí es que tiene que haber una Administración líder. Esa Administración líder, la que planifica, la que coopera, la que conviene, la que realmente impulsa la acción del conjunto de la Comunidad Autónoma, nosotros entendemos que tiene que ser la Administración autonómica. Y solamente puede ser la Administración autonómica, no desde su aislacionismo, no desde su autarquía, no desde su cerrazón personal. Tiene que ser la Administración autonómica -como decía- desde la planificación del conjunto de las políticas sectoriales y desde la fórmula de la cooperación y el convenio no solamente con otras administraciones sino, también, con las distintas instituciones sectoriales y las distintas iniciativas, personales o particulares, que en los distintos sectores se produzcan.

Y es así o no habrá política autonómica. Y es así o no será suficiente ni siquiera que haya una mayoría en el sentido de una mayoría de 20 votos en una Comunidad Autónoma sobre 39 Diputados. Porque no se puede hacer un programa de carreteras sino es un programa de carreteras concertado con la Administración central y con la Administración Local. Porque no puede haber un programa de infraestructura municipal que termine la infraestructura municipal de nuestros municipios sino es en colaboración, en convenio y en relación con los municipios en permanente diálogo. Porque no se puede elaborar un plan industrial sino es en relación con los sectores sociales, económicos y con las demás administraciones que puedan estar y que deban de impulsar conjuntamente con la Diputación Regional ese plan industrial para Cantabria. Porque no puede haber un programa de vivienda en el que no participe no solamente el impulso de la Administración autonómica sino de las demás administraciones, de las instituciones financieras y de los particulares. Porque no puede haber un programa ganadero que no esté inscrito e inmerso en el conjunto de las relaciones con la Administración central y con la CEE. Porque no se podrá desarrollar, aunque se haya firmado el programa económico y financiero, sino existe la concertación permanente también con los distintos sectores que tienen que ayudarnos a desarrollarlo. Porque no podrá haber un programa realmente esencial, sanitario, de ordenación del conjunto de los recursos, sino se realiza esa ordenación de los recursos contando con el conjunto de iniciativas privadas y públicas que están participando en esa área de lo sanitario. Y porque no podrá haber un programa de acción social sino integramos, de una manera clara, también ese conjunto de medios que estén y produzcan una oferta conjunta de lo público y de lo privado.

Por ello. Cuando se realizaba esta mañana el conjunto del centro derecha de esta región un intento -digamos- necesario pero yo diría, con todo el respeto, que sesgado sobre lo que ha querido ser la interpretación de los diez años de política autonómica liderada por el centro derecha en esta región. Yo lo que le quiero decir al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, a ese conjunto de centro derecha y a los demás grupos políticos, que lo que es necesario la compatibilidad del liderazgo y de los liderazgos con el respeto, con el diálogo, con la comprensión y la instalación de esos liderazgos en el conjunto de lo colectivo, en el conjunto de la relación con un Consejo de Gobierno, con unos grupos políticos, unos que apoyan y otros que están en la oposición, con un conjunto de otras administraciones públicas. Y, evidentemente, con el conjunto de la sociedad, que no solamente está llamada a votar cada cuatro años sino que, también, nos analiza, cuando va a votar a esos cuatro años, en función de como hemos desarrollado y realizado nuestra dinámica política.

Por todo ello -voy terminando Sr. Presidente puesto que veo que se agota mi tiempo-. Evidentemente, nosotros entendemos como conclusión política que para afrontar una especial dificultad de situación de crisis económica y social, para que realmente nuestra Comunidad Autónoma, la Administración autonómica, se convierta en una Administración integradora de las demás administraciones y de los demás impulsos que hay que canalizar del conjunto de la sociedad de Cantabria, para que realmente podamos realizar las ejecuciones programáticas que, a título de ejemplo, me he permitido realizar, para poder asumir con tranquilidad el conjunto de las transferencias, para poder afrontar el Presupuesto de 1994, instalado en relación al Objetivo 1, nuestra Comunidad Autónoma necesita evidentemente una mayoría estable.

Y ésa es la gran pregunta política que podemos hacernos en esta Cámara sino queremos que lo que se ponga en cuestión es la propia Autonomía y el propio concepto autonómico. Que se ponga en cuestión si tiene sentido, como hace una semana, que estemos aquí debatiendo un PDR, que es lo mismo que se apruebe el del Gobierno que el de la oposición, que se hagan o no se hagan sugerencias o que tienen sentido inclusive sino fuese por una formalidad legal el debate que hoy se está produciendo. Y esa mayoría estable, que necesita esta región, quien primero tiene que plantear cómo se puede producir es el propio Sr. Presidente del actual Consejo de Gobierno y si no, evidentemente, tendrán que ser los grupos políticos, inicialmente nuestra Agrupación Parlamentaria lo dijo desde que nos pasamos al Grupo Mixto, desde la posibilidad de una recomposición del centro derecha. Y, si no hay esa recomposición del centro derecha, desde la posibilidad y la necesidad de una mayoría estable, eso es a lo que tenemos que dar respuesta. Una respuesta a una situación de crisis, una respuesta al ejercicio y al desarrollo de unos acuerdos programáticos que necesita esta región puesto que

todos los sectores que están afectados necesitan del protagonismo de la Administración autonómica pero también de la colaboración y cooperación de otras administraciones autonómicas y de otras instituciones. En tercer lugar, si no existe mayoría estable, si no somos capaces de que exista un Gobierno, no solamente con mayoría sino también con esta Cámara convertida en protagonista esencial de los debates, esenciales que hemos de producir en los próximos años, realmente, de verdad, estaremos haciendo de la Autonomía no ya, como algunos han querido decir, que otros piensan que queremos hacer, una Diputación Provincial sino que estaremos haciendo de lo político un juego de estrategias, un juego de dificultades y un juego de inconvenientes para los ciudadanos que es precisamente lo contrario de lo que un político tendría que ser para un ciudadano. Superador, ayudante o coadyuvante para la solución de sus problemas y no uno más que hace problemas.

Por eso ya anuncio, por último, nuestra Agrupación Parlamentaria, ante los tiempos nuevos que se han de producir, algunos más vinculados a algo que hoy no se ha mencionado aquí: a un pleito que a la situación política. Quiere decir: no participaremos en ninguna cuestión que sea estrictamente estratégica y anunciamos claramente que nadie nos llame a formaciones de mayoría desde la estrategia de los estados mayores de algunos partidos políticos y muy especialmente, inclusive, del ámbito de nuestra propia ideología. No estaremos en disposición de que alguien, en un momento determinado, nos diga desde ningún sitio lo que tenemos que hacer porque hayan estado urdiendo durante mucho tiempo algún tipo de estrategia para aplicarla en un momento determinado. Lo que se está debatiendo es la situación política de Cantabria, quien la quiera compulsar, vincular o desorientar con cuestiones ajenas a la propia cuestión política estará en una equivocación y no contará con nosotros. Pero entendemos, y es fundamental, que la mayoría estable que hoy requiere Cantabria tiene que tener una primera respuesta del propio Sr. Presidente del Consejo de Gobierno y tiene que tener también una respuesta de que es lo que queremos hacer todos los Grupos de esta Cámara para que Cantabria tenga una mayoría estable. No vale con decir solamente un Gobierno tiene una minoría, eso es evidente, eso no lo puede discutir nadie y así no se puede seguir. Pero, los demás Grupos, tendremos que decir también con qué programas y en qué formas vamos a dar una mayoría estable para esta región, que nosotros estaríamos dispuestos que fuese siempre, con ese acuerdo programativo. Y, evidentemente también, con los acuerdos políticos y de relación con el conjunto de la sociedad que hemos enunciado.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

D. Dionisio García Cortázar, Representante del Grupo Mixto, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Creo que es necesario hacer algunas matizaciones y observaciones al discurso que nuestro Presidente ha pronunciado durante la sesión parlamentaria de la mañana de hoy.

No podemos pasar por alto, no los aspectos formales sino los aspectos de fondo, esos aspectos de gran significado que, al entender de los parlamentarios del Grupo Mixto, han supuesto un análisis riguroso de la situación de nuestra Comunidad y de la situación política de nuestra Comunidad.

Si me pidieran que hiciera una valoración personal, contrastada con los Diputados del Grupo Mixto, de ese discurso. Me atrevería a decir que ha sido un discurso razonadamente crítico en la valoración de los males, grandes y pequeños, que afectan a la política de nuestra Comunidad. Que ha sido un discurso moderadamente optimista en la visión del futuro próximo de Cantabria. Y que ha sido, sobre todo, un discurso esperanzado.

Ha sido un discurso razonablemente crítico. Porque ha puesto el dedo en la llaga de cuáles son los males que han afectado, de manera constante y permanente, al discurrir político de esta Comunidad desde hace más de una década. Por un lado, la constante presión de individuos y grupos que, una vez que han obtenido el Acta de diputados, hacen de ella una valoración personal y se permiten cuestionar la estabilidad política de los sucesivos gobiernos que, en esta Comunidad, se han ido desarrollando desde el año 1983 y aún antes.

Ha apuntado nuestro Presidente una solución. Una solución que está sinceramente -así lo creemos nosotros- en manos de los diputados de esta Cámara: dar al Presidente de la Comunidad de Cantabria la posibilidad de recurrir, ante una situación determinada, a las elecciones anticipadas. Como tienen otras comunidades autónomas y como respuesta a la posibilidad permanente de la moción de censura. Recurrir a quienes deben de dar la primera y la última palabra: los ciudadanos, los electores.

¿Quiénes son los que han de responder ante este requerimiento?. Sobre todo, los partidos que tienen representación nacional: PP, PS. Y que estamos seguros que con su apoyo y con el apoyo de esta Cámara sería posible conseguir para Cantabria lo que otras comunidades tienen y lo que no iba a suponer nada que no nos merezcamos. Si lo merecen los vascos, catalanes, se lo merecen los gallegos como decía el Sr. Presidente está mañana, o los andaluces. ¿Por qué nosotros no podemos recurrir a esa vacuna - estamos seguros que va a ser una vacuna- ante la inestabilidad permanente que se produce políticamente en esta Comunidad?.

También ha habido por parte del Presidente

una referencia precisa hacia el Grupo Político representado en esta Cámara y que en el Parlamento de la nación sustenta al Gobierno de la nación. Ha sido una referencia al hecho -que nosotros también creemos- de que desde Cantabria, y no desde hoy sino desde hace años, se frena -y se frena constante, continuamente- la inversión del Gobierno de la nación en nuestra Comunidad.

Y se frena solamente por un interés electoralista. Porque el desarrollo de la infraestructura que el Gobierno de la nación desarrolla en Cantabria podría suponer un tanto a favor del Gobierno regional que en ese momento estuviera ostentando el poder. Ante eso, la cicatería, la falta de conciencia regional, de algunos líderes de esta Comunidad, anteponiendo los intereses electoralistas de un partido ante los intereses de la Comunidad de Cantabria, solicitan, piden, exigen, condicionan y retrasan esas inversiones. El ejemplo más claro, como ha señalado nuestro Presidente, es el de la autovía del Cantábrico. Esa autovía que ha de unirnos con el País Vasco, Ebro, Cataluña y con Europa y que, día a día, vemos como aún y aún, ha de quedar más de un año para que finalice, sigue sin ser una realidad para Cantabria.

Ha hecho nuestro Presidente una valoración de la situación regional teniendo en cuenta el entorno próximo, las regiones limítrofes, teniendo en cuenta también lo que es la realidad social y económica de España y teniendo en cuenta también una valoración del entorno europeo en el cual nos movemos.

Ha hecho un mensaje moderadamente optimista. Basado en el realismo y en los logros que son el Objetivo 1, conseguido para Cantabria. Y conseguido no gratuitamente sino conseguido después de una enorme presión, después de un enorme posicionamiento, para que nuestra Comunidad no siguiera siendo discriminada, como lo fue en el año 1986 y fueran esos dineros de Europa encaminados, encauzados, a otras comunidades en las que el PS gobierna y que fuera, de nuevo, en contra de los intereses de Cantabria.

Realmente hemos estado oyendo hablar en esta Asamblea numerosas veces sobre la definición del Consejo de Gobierno del anterior Legislatura, presidido por D. Juan Hormaechea, del Objetivo 1, sobre todo al líder el PR, en cuanto a que no queríamos ser Objetivo 1. Yo creo que, como va a ser algo que va a surgir de nuevo en la tarde de hoy, habrá que dejarlo matizado de una vez. Y seguimos sin querer ser Objetivo 1, el hecho de que aspiremos a reunir y a tener unas condiciones menores que las actuales, no significa ni invalida la reivindicación permanente ante el Gobierno de la nación. Que ante unos parámetros, que no condicionan ningún posicionamiento, ni público ni privado, que son los parámetros objetivos; o, al menos, así deben de serlo, cuando la Comunidad de Cantabria necesita y le corresponde, en función de esos parámetros, ser considerado Objetivo 1, automáticamente ha de ser así considerada.

El hecho de que los proyectos que aún están por desarrollar, de que los proyectos que están desarrollándose, toda la enorme cantidad de infraestructuras que ha acometido durante el periodo anterior la Diputación Regional de Cantabria y que están en desarrollo actualmente, puedan, gracias al Objetivo 1, tener la posibilidad de un desarrollo durante los próximos años y una culminación, es una noticia optimista. Como también lo es el hecho de que en muy poco tiempo, a pesar del retraso experimentado, la autovía de Santander a Bilbao sea un hecho y también lo pueda ser desde Santander hasta Asturias, con la limitación que supone la realidad de que los accesos a la Meseta aún vamos a tener un tiempo de demora. Un tiempo tremendamente significativo por lo que supone de desventaja con respecto a otras comunidades.

Ha expuesto nuestro Presidente una valoración de aspectos concretos de la economía de nuestra región. Como es la pesca, las cuotas lecheras, la sanidad, la educación. Que exigen, a su parecer y al parecer del Grupo que sustenta a la Presidencia del Gobierno de la región, de una mayoría consolidada, una mayoría que sea capaz de exigir ante las autoridades de la nación lo que realmente nos corresponde, sin pretender nada que sea ajeno a lo que realmente corresponde a la Comunidad de Cantabria.

Ese llamamiento que ha hecho el Sr. Presidente durante la mañana de hoy a la mayoría consolidada yo creo que es un llamamiento que debe quedar, al menos así lo pretendemos los Diputados del Grupo Mixto, fielmente reflejado en la sesión parlamentaria de esta tarde. Creo que es un llamamiento que responde a lo que el Sr. Portavoz del Grupo Mixto Unión por Cantabria, que me ha precedido en el uso de la palabra, ha manifestado momentos antes de acceder yo a esta Tribuna. Y creo que es lo que la sociedad de Cantabria demanda en estos momentos.

Por eso, los Diputados del Grupo Mixto lo que pedimos es generosidad; pero, sobre todo, lo que pedimos es responsabilidad. Y la responsabilidad exige, a su vez, la no exclusión, la asunción de una realidad. Y la realidad de esta Asamblea es una realidad que se produjo en unas elecciones democráticas, en unas elecciones parlamentarias y es una realidad que no podemos soslayar. De esa realidad ha surgido esta Asamblea y, mientras no sea de nuevo el pueblo de Cantabria quien dé una nueva virtualidad a la composición de esta Cámara, los Diputados que hoy estamos aquí sentados debemos de ser lo suficientemente responsables como para atender a lo que se dijo, al eco que nos queda del recuerdo de lo que fue..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón Sr. Diputado. Deberá ir finalizando.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí Sr. Presidente, perdone.

aquí hoy los Regionalistas. Aunque a todo lo que ha dicho el Presidente habría motivos de crítica por parte del PR. Porque hablar de burocracia de nuestra Administración regional cuando existe una burocracia agobiante por parte del administrado, precisamente porque el Presidente del Consejo de Gobierno ha tomado sobre sus riendas absolutamente todos los expedientes, incluso tienen que pasar siete veces por sus manos. Hablar de una Administración desmoralizada porque el Presidente dice que ha entrado a trabajar mucha gente sin cualificación. Me gustaría que se aclarara aquí quién ha colocado a 400 interinos que tenemos en la Diputación en estos momentos. ¿Quién los ha metido?. Desde luego, el PR no, en 1987 no había ninguno o casi ninguno, han entrado de 1987 para acá. ¿Qué desmoralización no van a tener los funcionarios si resulta que hay 40 Asesores, muchos de ellos que no pasan por su despacho de trabajo?. Eso es una desmoralización ¡como no!. Pero no hemos sido los culpables los que estamos en este momento haciendo uso de la palabra.

Habla el Sr. Presidente de apoyo a la investigación. Naturalmente que esto es una prioridad para cualquier Grupo Político. Pero tenemos un instrumento en SODERCAN, el ADMI, que es un programa para el apoyo a la investigación y sus trabajadores llevan siete meses sin cobrar. ¿Qué manera de apoyar la investigación a unas personas que no cobran?.

Están los Presupuestos regionales. Nunca con más necesidad que en este año 1993 tendríamos que tener los Presupuestos ya, debatiéndolos en esta Asamblea Regional. Porque no pienso que haya nadie que crea que podemos abordar las ayudas del Objetivo 1 sin tener unos Presupuestos aprobados por esta Cámara. Y el día 30 de abril hay que presentar los programas operativos del Objetivo 1, que las obras que se empiecen, teóricamente, en enero-febrero-marzo, si no tenemos presentados antes del 30 de abril los programas operativos, no tienen financiación esas obras, desde que comiencen.

Pero el tema del Objetivo 1, que nos preocupa a todos y ¡como no! al PR, puede convertirse en un auténtico fiasco para los administrados de Cantabria. Porque lo más difícil falta por llegar, haber obtenido ser Objetivo 1 es una cosa importante pero falta la durísima negociación que hay que abordar con Madrid en el mes de enero. Los últimos días del mes de diciembre y los primeros de enero van a ser de dura negociación con Madrid. Porque el Presidente nos habla de una cantidad entre 80.000 y 90.000 millones de pesetas que puede administrar la Diputación Regional en los próximos 6 años. Los planteamientos que va a hacer el Gobierno central en Madrid nos van a dejar esa cifra bastante reducida. Y, por lo tanto, se requeriría, más que nunca, tener un Gobierno y un respaldo parlamentario fuerte para esa dura negociación del mes de enero. Hay diez comunidades autónomas que han accedido al Objetivo 1: Galicia, Cantabria, Asturias, Andalucía, Valencia, Canarias,

Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla-León y Murcia.

Pués bien. Los criterios que el Gobierno central piensa plantear, en esa negociación con las comunidades autónomas, es que se repartan esos fondos de la siguiente manera: 67 por ciento, obras de competencia del Estado; 33 por ciento, competencia de las autonomías. Eso es lo que quieren plantear. Según nuestros cálculos, si lo que ha España le han adjudicado -y eso sí se sabe- son 4 billones de pesetas para estas 10 autonomías, y el Gobierno central pretende hacer este reparto -pretende, digo- en función de la población de cada Comunidad Autónoma, es fácil sacar la cantidad que a cada habitante de España de estas diez autonomías le van a adjudicar. Sería el resultado de dividir 4 billones de pesetas entre 23 millones de habitantes, que son los que viven en estas diez comunidades autónomas, y daría, aproximadamente, unas 174.000 pesetas/habitante. Lo cual haría que a Cantabria, sin contar lo que tiene que financiar luego la Comunidad Autónoma y el Gobierno central, serían 93 millones de pesetas. Como a Cantabria le corresponderían 33 por ciento según el proyecto del Gobierno, podríamos administrar en los próximos 6 años unos 30.000 millones de pesetas, que unidos a un 30 por ciento de financiación propia de la Comunidad Autónoma, pueden ser del orden de 39.000 millones de pesetas divididos en seis años. Ese es el planteamiento que nos van a hacer en los próximos días.

Y nosotros no estamos de acuerdo con ese reparto. Por eso digo que ahí va a venir la negociación dura que hay que mantener en Madrid en el mes de enero. Puesto que hay que pedir, entendemos los Regionalistas, que ese reparto se haga al 50 por ciento del dinero entre la Administración central y la autonómica. Que hay que exigir que Cantabria tenga una cofinanciación del 80 por ciento ¿en base a qué?. A los daños causados a esta región por no haber sido Objetivo 1 en el año 1989, al hecho de ser la única región que entra nueva en las regiones del Objetivo 1 porque el resto de las regiones ya estaban, a la especial recesión económica de esta región en el tema industrial, etc. Razones hay para poder negociar en Madrid que sean así los repartos. Pero ¿en qué situación se va a negociar en el mes de enero con un Gobierno que, además de tener un apoyo sólo de 8 de 39 Diputados, en ese mes se va a encontrar en el banquillo?. Esa es la cuestión que también hay que plantearse.

¿Para cuándo van a venir los Presupuestos regionales a esta Cámara?. ¿Con qué apoyo se cuenta para apoyar esos Presupuestos?. ¿Qué contactos políticos ha habido por parte del Consejo de Gobierno para poder garantizar una mayoría a esos Presupuestos?. Porque con el apoyo de 8 Diputados es imposible aprobarlos.

Ante esta situación, para el PR sólo caben tres alternativas o tres salidas:

1ª. Que el Presidente logre el apoyo de 20 Diputados. Sería una solución y aquí el Grupo Mixto ha hecho una llamada a esa mayoría. Si esa mayoría se obtiene de 20 Diputados, no hay nada que decir. Se puede gobernar con 20 Diputados pero parece hartamente improbable que esos 20 Diputados apoyen en este momento al Consejo de Gobierno. Cosa que se podrá aclarar luego.

2ª. Si esto falla, cabría la moción de confianza por parte del Consejo de Gobierno que está previsto en nuestro Estatuto. Situación también hartamente improbable.

Por lo tanto, solamente quedaría una última solución que es en concreto la moción de censura.

Moción de censura que nosotros consideramos en estos momentos imprescindible y queremos en este momento el Grupo Regionalista hacer una llamada a los líderes de los partidos políticos que están en esta Asamblea Regional. Si no hay moción de confianza, si no hay dimisión, si no hay mayoría de 20 Diputados, esta Asamblea regional es responsable de lo que pueda pasar en esta región. Y aquí ya la responsabilidad política no será del Presidente, será de la Asamblea. El Presidente está en su derecho, mientras no se le eche, de seguir gobernando. El problema es que esta Asamblea tendrá la responsabilidad de dar solución a este gran problema. Si no hay mayoría, si no hay moción de confianza y no hay dimisión, esta Asamblea tiene que tomar una medida: que es la moción de censura. Y por eso el Grupo Regionalista quiere hacer una llamada al Sr. Vallines, Presidente del PP, al Sr. Blanco, Secretario General del PS, a 31 Diputados de esta Asamblea Regional, que en teoría están en contra de este Consejo de Gobierno, a que articulen una moción de censura. Y no vale esconderse debajo del ala, no vale decir que esto siga así y se pudra, de ninguna manera. Porque son muchas las cosas que Cantabria se va a ventilar en el año 1994.

Por lo tanto, aquí hoy: o mayoría, nucleada en torno al actual Consejo de Gobierno, o moción de censura. No cabe otra salida y ésta es la responsabilidad que tenemos todos los Diputados de esta Cámara que no estamos a favor de que este Consejo de Gobierno continúe.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

El Representante del Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Arce Bezanilla, tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Esta mañana al oír al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno yo pensé que estaba en otra Cámara, que estaba en otra región, aunque la verdad presté atención a todo su discurso. Sin embargo, creí

que el escenario no era éste porque el discurso de orientación política del Consejo de Gobierno, que nos ha traído D. Juan Hormaechea, nosotros entendemos que es completamente de desorientación. No se ha hablado absolutamente nada de Cantabria. No se ha hablado de los problemas que hay que resolver en Cantabria. No se ha hablado de la orientación política del Gobierno. Y no se ha hablado absolutamente nada de lo que se quiere hacer para el año 1994 en Cantabria. Porque el debate es bien claro: orientación política del Consejo de Gobierno. Es un debate anual, cuyo debate anual se entiende que se hace en diciembre precisamente para saber lo que va a hacer el Gobierno para el año 1994.

Estando con mis compañeros de Grupo, posteriormente me dijeron: sí, es cierto, estás en la Asamblea de Cantabria y ahora he comprobado, por los compañeros que me han precedido, que es cierto que estamos en la Asamblea de Cantabria. Ya reconfortado en este aspecto y verificado que seguimos aquí, vamos a intentar contestar al Sr. Presidente en algunos aspectos que nos ha ofrecido.

El debate de orientación -como he dicho- ha sido nulo completamente, lo que ha servido para desorientar a los demás. En su discurso habla de reflexión, nosotros entendemos que debe ser el Presidente el primero que tiene que reflexionar en ciertos aspectos que iré comentando. Debe comenzar a hacer su propia reflexión. Y lo que tiene que estar es un poco agotado en cierto aspecto porque se encuentra aislado de una mayoría de la Cámara y los procedimientos que está usando para gobernar ciertamente ya son caducos, no son actualizados, sus planteamientos de Gobierno no tienen el éxito adecuado. Por lo cual, sí que tiene que reflexionar en este aspecto.

Habla de reforma del Sistema Electoral. Yo le voy a decir más adelante como Usted puede hacer algo similar a una reforma electoral aquí en Cantabria y desde su puesto de Presidente; además, es el único que puede hacerla y se lo voy a decir posteriormente y de la forma de conseguir la mayoría. Usted tiene que reconocer que ahora no dispone de ella, Usted solamente dispone del 20 por ciento aproximadamente de los Diputados de esta Cámara que le apoyan, que es aproximadamente la quinta parte. Y Usted lleva un tiempo ya en estas condiciones y, en estas condiciones, no podemos continuar.

Y no nos pida a todos que en este país nos libremos de sectarismos. Yo creo que ahí Usted también tiene que reflexionar sobre esa situación y sobre sí mismo. Cada uno que haga lo que crea conveniente pero la primera reflexión debe de ser la suya. También entiendo que las descalificaciones genéricas, que ha dirigido durante la mañana a los Diputados de esta Cámara, descalificaciones generales, no son de recibo en una Cámara parlamentaria como esta. Si Usted tiene alguna cuestión que manifestar, tiene los cauces y momentos

adecuados para hacerlo. Porque, además, Usted recurre con cierta frecuencia a los tribunales, tanto en el aspecto de asistencia como demandante, por lo cual eso no tendrá mayor dificultad en ella.

Todos los políticos que se precien, lógicamente de ser políticos y de actuar con la obligación que tienen en ese aspecto, tienen que luchar por las infraestructuras. Hasta los alcaldes más humildes de cualquier pueblo de España -hablo de humildes en el aspecto económico- tienen que hacerlo y luchar. Lo primero que dice un Alcalde, el más humilde económicamente, es que quiere viales, alumbrado, saneamiento, quiere quitar el barro de sus calles y tener limpieza; con lo cual, quiere pavimentaciones. ¡Está clarísimo!. Eso que nos dice Usted esta mañana lo sabemos todos, es de una clara meridiana, no hace falta decirlo, eso no conduce a la orientación política del Gobierno, es algo más, es un simple libro de catón sin más pronunciamiento.

Una cuestión es el planteamiento de las infraestructuras y otra cuestión es cómo conseguirlas. Desde luego, para conseguir más infraestructuras, lo que hay que hacer son unos proyectos adecuados, priorizar las inversiones; y, sobre todo, el costo. Proyectos más o menos faraónicos o proyectos adecuados inútiles, eso es lo importante. Y hablamos para 1994 porque la orientación política del Consejo de Gobierno debería de ir en esa dirección, no al año 2012 ni a otros años tan lejanos. Vamos a hablar del presente que está ahí dentro de muy pocos días en el año 1994.

El costo, las prioridades. ¿Con qué va a marcar Usted las prioridades?. ¿Las prioridades las va a marcar Usted con 7 Diputados que le acompañan?. Es imposible, las prioridades de una región tienen que marcarse por lo menos con la mayoría de una Cámara parlamentaria. Que sus decisiones están avaladas por un conjunto de diputados de una Cámara que representen a la mayoría. No se pueden hacer unas previsiones ni marcar unas prioridades en el sentido que Usted lo plantea y como Usted lo quiere hacer. Por eso tiene que reflexionar Sr. Presidente.

Objetivo 1. Es cierto que va a permitir una financiación muy superior, una financiación importante y con la ayuda de la situación del Fondo de Cohesión nacional sí se puede avanzar en infraestructuras, en educación, universidades, hospitales e industria. Yo le ruego Sr. Presidente que nunca se olvide de la industria, si no hay elemento productivo no hay nada que mantener, téngalo clarísimo. Los elementos productivos tienen que tener un porcentaje de actuación; y, si esto no existe, no hay nada que mantener. Usted a la industria la deja siempre en un lugar no adecuado, según nuestras prioridades.

¿Quién va a administrar toda esta financiación económica que va a proceder de la CEE y del Gobierno central?. ¿Quién va a desarrollar el PDR?. Usted no va a poder hacerlo en las condiciones en que se

encuentra actualmente por el apoyo parlamentario que tiene. Usted ahora no tiene los Consejeros suficientes. Usted no tiene la estructura de Gobierno suficiente porque muchas Consejerías, en palabras coloquiales, están cojas del apoyo técnico suficiente. Usted no tiene tampoco apoyo de Diputados. Por lo cual, es muy difícil que sea capaz de desarrollar todo este tipo de actuaciones que se proponen para Cantabria.

Hubo un pacto y se rompió. ¡Eso está clarísimo!. El pacto se rompió y no vamos a entrar en el por qué se ha roto, es un hecho real. Es un hecho real que Usted que tiene que reflexionar en ello. ¿Y cómo va a reflexionar?. Tiene que reorientarse, no trate de desorientarnos a nosotros. Usted tiene que reorientarse y tiene que volver al origen. El origen es antes de ser Presidente, que se plantee esa cuestión. Y para lo cual tiene que presentar la cuestión de confianza. A Usted le han elegido en su momento 20 diputados más Usted (21 Diputados), Usted ya no tiene ese apoyo. Usted tiene que plantearse y presentar aquí, en la Cámara, la cuestión de confianza.

No vamos a pedirle la dimisión. Con esto es suficiente y entonces veremos qué camino se toma en ese momento. Precisamente es Usted el que pide reconstruir la mayoría, la mayoría se reconstruye de esa forma. Le damos la oportunidad de poder hacerlo y seguiremos hablando más adelante de ello.

De la tasa de natalidad es mejor no hablar. Usted es muy aficionado, parece ser que ya quiere que no nos reproduzcamos los humanos. Y la verdad es algo que usa mucho en su discurso y no entendemos porqué lo dice siempre. Tampoco vamos a entender la estadística que nos presenta para el año 2012. Usted dice que en el año 2012 va a haber un 6 por ciento de paro, a la vista de 19 años, no lo entendemos y le voy a decir por qué. Porque Usted no es capaz de decirnos la deuda que tiene la Diputación Regional de Cantabria, que son datos matemáticos, es muy fácil, es sumar prácticamente. Con las cuatro reglas elementales de matemáticas se sabe, si es que se conoce, lo que debe la Diputación Regional de Cantabria. Usted no acertó y ya sabemos que es aficionado a las encuestas -yo se lo he dicho en más de una ocasión- cuando fue a las elecciones de junio de 1991, no consiguió ningún Diputado nacional, ni Usted mismo salió como Senador. Luego, no se fie Usted de sus encuestas porque le fallan y nosotros mucho menos se lo vamos a creer. Nada menos que 19 años y ya el Sr. Hormaechea ha calculado el tanto por ciento de paro del año 2012.

De Cantabria no ha hablado Usted prácticamente nada. Cómo va a gobernar. Con quién. Quién le va a aprobar a Usted los Presupuestos para 1994. No marca ninguna prioridad en su orientación política. No nos ha dicho absolutamente nada, a no ser una alusión que hizo al Sr. Blanco cuando estaba leyendo El Diario Montañés.

Nos ha hablado del funcionariado, del

funcionario. Funcionarios capaces, técnicamente formados, un potencial humano extraordinario que se está estropeando allí porque no tienen ni lugar adecuado para trabajar. Ni tienen servicios en los propios departamentos que tienen que bajarse al bar de enfrente a hacer las necesidades fisiológicas -es cierto-. Ni tienen luz adecuada, ni limpieza, ni nada que hacer, ni ilusión, ni proyectos. De esos hay muchos ¡es una pena!. Es un potencial humano y técnico estupendo que Usted está derrochando. Esta derrochando porque no es capaz de presentar los proyectos adecuados para que estos señores los realicen y lleven a efecto. Porque no trabajan con ilusión, están desilusionados.

Este debate, en realidad, no tiene sentido. No tiene sentido porque no hay nada que debatir. No ha habido por parte del Consejo de Gobierno orientación política a la que nosotros podamos decir algo. Es completamente sin sentido. Y si quiere reformar la Ley Electoral, Usted sabe que hay dos formas: Una, reforma del Estatuto, por la cual se pueden convocar elecciones anticipadas, lo conoce perfectamente; y la otra, que nosotros le proponemos, además lo puede hacer perfectamente, es presentar la cuestión de confianza a través del art. 139.

Y también hay un proceso, que para el público en general, para los medios de comunicación y para algunos voy a comentar algún detalle. La cuestión de confianza si fracasa, el Presidente obligadamente tiene que dimitir, de acuerdo con el art. 138.2. En el supuesto que resulte, y ahí es donde Usted puede conseguir reconstruir esa mayoría que pretende, si Usted consigue 20 Diputados, estupendo. Siga gobernando pero en las debidas condiciones y con el apoyo suficiente. Le damos la oportunidad de hacer las dos funciones que Usted quiere: Una de ellas, conseguir la mayoría absoluta; la otra, convocar elecciones anticipadas.

Y las elecciones anticipadas se convocan de la forma siguiente. En el supuesto de que a Usted la cuestión de confianza le fracase, le digamos que no la mayoría de esta Cámara, Usted tiene la oportunidad posteriormente, lógico a dimitir porque le obliga el Reglamento. Y si en los dos meses, después de esa primera votación que se ha hecho, no encontramos un Presidente adecuado, automáticamente se disuelve la Cámara y se convocan nuevas elecciones. Tiene Usted esa oportunidad, dé el primero paso, presente la cuestión de confianza y se encontrará con que puede salir de aquí plenamente apoyado con una mayoría extraordinaria; o si no, tendremos que aplicarle, quien tenga que aplicarle, el art. 138.2, que dice: "Si transcurridos dos meses a partir de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza de la Asamblea, ésta quedará automáticamente disuelta...".

Tiene Usted la oportunidad de conseguir la mayoría absoluta, que está buscando, a través de la cuestión de confianza; o, también la otra posibilidad,

que se convoquen elecciones anticipadas, según el art. 138.2 del Reglamento de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Finalizan las intervenciones con la del Grupo Parlamentario Socialista. Lo hace D. Jaime Blanco García en su nombre.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente. Sra. Diputada, Sres. Diputados.

Yo podría empezar recordando unas palabras del Sr. Vallines en diciembre de 1990. En el que decía que ponían una moción de censura para que Cantabria no fuese el vertedero político de España gestionado por este Señor, por Juan Hormaechea. Con esto nos podríamos lavar las manos, decir que la culpa la tiene el PP de todo lo que está pasando -y es verdad que la tiene- pero ¿solucionaríamos algo?. No, no solucionaríamos nada, nos quedaríamos como estábamos.

La verdad es que después del discurso de esta mañana -lo de discurso es una broma-. Si no hay Gobierno no puede haber discurso y no ha habido discurso esta mañana. Ha sido más de lo mismo, durante cuatro años seguimos asistiendo a lo mismo, más de lo mismo pero cada vez más degradado, sin tono, sin ganas, sin energía. Y a mí me ha dado la impresión -la verdad es que es una impresión particular pero no deja de ser una impresión- que se ha hecho una especie como de despedida: dejar las cosas así, ya veremos a ver lo que pasa, poco a poco se irán solucionando los temas.

Señorías. La sesión de esta mañana yo creo que es una ficción -y la de esta tarde-, toda ella es una ficción; y, además, es un puro dislate, es un absurdo. Es verdad que esta sesión viene dada por imperativo legal. Es verdad; y, por lo tanto, no puede ser una ficción ni puede ser un dislate ni un absurdo pero ¿es que el legislador cuando hizo la ley por la cual establecía que el Gobierno todos los años, en el último período de sesiones, tendría que hablar sobre la orientación política del Consejo de Gobierno para el siguiente año?. La verdad es que el legislador no podía pensar en la situación de dislate y absurdo que tenemos hoy en las instituciones regionales: en el Gobierno y en esta Cámara.

Es una ficción porque los Grupos Parlamentarios no encontramos interlocutor en el Gobierno. No puede ser un Gobierno un interlocutor cuando tiene 8 de 39 Diputados, no tiene sentido discutir en esta Cámara sobre los problemas de la industria. ¿Cómo vamos a hacer, por ejemplo, un esbozo del Libro Blanco sobre la industria en Cantabria en esta Cámara?. No tiene ningún sentido porque ¿el Ejecutivo lo va a ejecutar?. Nunca se sabe, más bien

se sabe que no lo va a hacer. ¿Tiene sentido discutir sobre la ganadería?. No tiene sentido. ¿Tiene sentido discutir sobre los servicios sociales, vivienda o sobre la sanidad?. Ningun sentido porque el Ejecutivo no está en condiciones de llevar a la práctica ninguna política que emane del Legislativo. Por lo tanto, ésta es una situación de absoluta ficción.

No podemos parlamentar. Que es el fin último de esta Asamblea que es un Parlamento, no podemos parlamentar, discutir, intentar llegar al acuerdo o desacuerdo, al desacuerdo matizado o al desacuerdo total, al acuerdo total o al acuerdo matizado -como Ustedes quieran-. No podemos parlamentar. ¿Por qué?. Porque no tenemos un Gobierno enfrente que esté sustentado por una mayoría -y esto ya es recurrente lo de la mayoría- que pueda dar respuesta a las demandas legítimas que, desde distintos Grupos de la oposición, se puedan plantear en el Parlamento. Por lo tanto, no hay interlocutor, no podemos parlamentar, estamos haciendo aquí una mera ficción.

Pero es un absurdo, es un dislate esta sesión de hoy. Porque lleva el título de Orientación Política del Consejo de Gobierno. ¿Qué más orientación política si 31 de los 39 Diputados de esta Cámara le han dicho al Sr. Presidente que se tiene que ir?. Ya está orientado, vayase, más orientación, que coja la puerta y que se vaya. Esto es lo hemos dicho 31 de los 39 Diputados que hay en esta Cámara. Por lo tanto, es absurdo discutir más. Sin embargo las formas, que son muy importantes en Democracia, el cumplimiento de la ley, nos hace discutir hoy algo que es absolutamente obvio: que este Gobierno está en minoría, que no puede gobernar y que no puede solucionar ninguno de los problemas de Cantabria que dependen exclusivamente de este Gobierno. Es decir, de los cuales tiene competencia exclusiva, no los puede resolver, porque es un Gobierno en minoría, un Gobierno absolutamente débil; y, no solamente no cuenta con el apoyo de Grupos de la Cámara, que es incapaz de llegar a acuerdos con el resto de los Grupos de la Cámara. Es más, ni lo intenta.

Sin embargo, en este acto, yo me veo en la obligación de decir algunas cosas sobre el propio discurso de esta mañana. Una que es recurrente: la Ley de Disolución de la Asamblea. Sr. Hormaechea el proyecto de ley lo presentó en esta Cámara y Usted lo retiró. ¿Por qué lo ha retirado?. Y ahora viene a decir aquí que si tuviese Usted la Ley para disolver ¿es que la ha retirado Usted!, explíquenos por qué la retiró o es que se lo impusieron sus correligionarios del PP. Entonces, era Usted disciplinado con el centralismo -como Usted acostumbra a hablar-. Explíquenos por qué la retiró Usted. Usted la presentó con mucha gallardía, fue la primera Ley que anunció en la investidura y, al cabo de un tiempo, fue y la retiró. ¡Bueno explíquenoslo!

Pero, además, explíquenos por qué se subía aquí a esta Tribuna no hace más de un año y con mucha jactancia decía: somos 21 -y me miraba a mí,

no sé porqué, Usted sabrá porqué, nos lo podrá explicar- y seremos 21 y entonces cogió y retiró la Ley porque eran 21. De los 21, le quedan no más que 9 -como lo de los cerditos ¿eran? -. Le quedan no más que ocho -los negritos de Agatha Christie, eso es-. Le quedan 8 Sr. Presidente y cada vez le van quedando menos, cada vez son menos en esa pretendida unidad del centro derecha que Ustedes tanto proclaman. Ustedes y Ustedes: los dos.

Pero es más. Supongamos que Usted tuviese la potestad, la ley, por la cual le otorga el Presidente la potestad para disolver la Cámara. Estaríamos en las mismas, tiene Usted la potestad de dimitir también y no lo hace. Por lo tanto, ¿qué más le da tener la potestad de disolver la Cámara?. Es un problema de voluntad para resolver los problemas, es un problema de apego al sillón Sr. Hormaechea, no es otra cuestión.

¿Qué político puede haber que, sabiéndose incapaz de resolver ningún problema de esta región, puede sentarse y aferrarse al sillón, sabiéndose sustentado por menos de la quinta parte de la Cámara?. ¿Qué político puede ser tan egoísta con los ciudadanos que se siente en el sillón y diga: no me muevo de aquí?. Todos los demás discursos Sr. Hormaechea: pura ficción. El mismo acto que estamos haciendo aquí: pura ficción.

Algunas otras cosas que ha dicho en el debate del estado de la región, en el debate de esta mañana, en el discurso -llamémosle para entendernos: discurso-. Ha hecho una alusión a la tecnología como uno de los elementos básicos para resolver los problemas de Cantabria y los del mundo occidental. Esto ya es una alusión patética porque, en la medida en que se dice por parte del Sr. Presidente que el avance en las nuevas tecnología van a resolver problemas de la humanidad, y resulta que aquí en Cantabria quienes están trabajando en esto llevan 9 meses sin cobrar, que son los del programa ADMI. ¡Esto tiene bemoles -como se suele decir en el lenguaje castellano-!

Ya por último, para hacer una alusión de estas cosas que ha dicho, sobre la autovía de Cantabria y sus preferencias por unos Ministros y otros del Gabinete Socialista. Yo le he creído entender que está muy acuerdo con el actual Ministro de Obras Públicas, que es quien ha dado un impulso, junto con él, a la autovía del Cantábrico. A mí no me casa, la verdad. Porque un día tuvimos una bronca aquí, en un debate del estado de la región, porque llegó tarde, porque recibía al anterior Ministro de Obras Públicas al cual le regaló -me parece que fue- una carabela de plata por lo mucho que había hecho en favor de las infraestructuras y de la autovía del Cantábrico, al Sr. Cosculluela -o una caracola-. Por lo mucho que había hecho por las infraestructuras de Cantabria le había regalado una caracola de plata. Y ahora resulta que al que regala la caracola de plata es el malo de la película y el bueno es el otro Ministro que cuando viene a

Reinosa, a inaugurar el Teatro municipal, no se digna presentarse porque dice que ese Ministro no está haciendo nada por las infraestructuras de Cantabria.

Mire Usted Sr. Hormaechea. ¿Su problema sabe cuál es?. Que está mintiendo a todos siempre y así no puede ser. No puede ser que quiera Usted mantenerse en el poder -le he recordado estos versos de Bertolt Brecht varias veces-. No puede ser que Usted se quiera mantener en el poder a costa de cualquier cosa, mintiendo a todos siempre. Porque se puede engañar a unos cuantos algunas veces pero, a todos siempre, no puede ser. Y esta región ya empieza a estar enterada de quien es Usted y, por lo tanto, si Usted tuviese una cierta gallardía política, a la antesala que está de un acontecimiento judicial importante, que va asumir a esta región en un desasosiego por lo menos, lo mejor que podría hacer era retirarse de la Presidencia hasta ver qué pasa con la decisión judicial. Y con esto no quiero mezclar decisiones judiciales con decisiones políticas pero creo que es una cuestión de gallardía política. ¿Qué Usted no la tiene?. Bien, esto es otra cuestión.

¿Cuál es el peligro que mi Grupo ve en todo este devenir político?. Algo se ha esbozado aquí ya por parte del Sr. Bedoya. Yo creo que los ciudadanos dan la espalda a estas situaciones. Si los ciudadanos diesen la espalda a los políticos, no pasa nada. Porque, en definitiva, los políticos cambiamos, se nos cambia, aparecerán otros nuevos y volverán a ilusionar a los ciudadanos. Los ciudadanos pueden dar la espalda a los partidos políticos, también. Pero aparecerán nuevos partidos políticos o los mismos con distintos dirigentes que volverán a ilusionar a los ciudadanos. Pero el problema aquí es más hondo y más grave Señorías. Es tan grave como que empieza la gente, los cántabros, a pensar que aquí no es ni los políticos ni los partidos políticos sino las propias instituciones las que están fallando. Y eso se empieza a comentar diciendo: nos cuesta 50.000 millones de pesetas al año mantener la estructura de la Diputación Regional. Si esto lo cambiásemos por la Diputación Provincial, nos ahorraríamos 30.000 millones de pesetas netas; por lo tanto, saldríamos ganando. ¿Para qué queremos la Autonomía si no nos resuelve ningún problema?. Si no tenemos plan de vivienda, si no nos resuelve la concentración parcelaria ni nos hace una reconversión del sector ganadero ni tenemos un plan industrial ni tenemos unos servicios apoyados desde las Autonomías. Esta es mi preocupación, por encima de que Usted se vaya, de que uno sea Presidente o del que más allá gane las elecciones. Porque yo al menos, y mi Grupo político, hemos apostado, ni mucho ni poco, lo suficiente -tampoco quiero darme pegotes- para que esta tierra tenga autonomía. Y por lo tanto, me duele que pueda venir cualquier aventurero a echarnos abajo todo este tinglado político que con mucha ilusión, mucho esfuerzo, hemos montado.

Este es el grave peligro que está hoy latiendo sobre Cantabria: que los ciudadanos pueden dar la espalda a sus propias instituciones. Que nos han

costado muchos esfuerzos, muchos desvelos y muchos problemas políticos montar como Comunidad Autónoma.

Sr. Presidente. Señorías voy a terminar. Voy a terminar diciendo cuál es en todo esto, como no podía ser de otra manera, nuestra posición. Hemos venido diciendo desde el año 1991, nada más constituirse el Gobierno, que el principal problema que tenía Cantabria era el Gobierno de Cantabria y lo seguimos diciendo. Lamento que tengamos razón, que el principal problema de esta Comunidad Autónoma es el Gobierno de Cantabria; ya, al menos, coincidimos 31 Diputados, antes éramos solamente 16 Diputados, y los 2 Diputados del PR creo que también, los que decíamos que el principal problema de esta Comunidad Autónoma era el propio Gobierno.

¿Qué escenarios se nos abren en esta situación?. ¡Bueno! Que dimita el Sr. Presidente o que presente la cuestión de confianza, esto no lo va a hacer ni de broma.

Miren Ustedes Señorías del G.P. Popular. Ustedes hicieron una experiencia con D. José Antonio Rodríguez en el año 1983, experiencia que les salió a su juicio bien pero que marcó una pauta negativa para esta región. Le hicieron un "pressing" y le echaron a los seis meses de haberlo elegido los ciudadanos. Pero este señor no es D. José Antonio Rodríguez, éste va a aguantar, ni de broma es D. José Antonio Rodríguez, éste va a aguantar; por lo tanto, no le echan, haciéndole "pressing" no le echan. Este sería el primer escenario, ni cuestión de confianza ni que se vaya. No se va porque está pegado al sillón. Podemos seguir así, sería el siguiente escenario.

Seguir así nace con eso que es la unión del centro derecha, los intereses del centro derecha -o como Ustedes lo llamen-. En aras de esos intereses del centro derecha constituyeron Ustedes este Gobierno, Ustedes responsables de esta situación: Grupo Popular, Partido Popular, Sr. Aznar -lo tengo que decir así de claro-. Inmediatamente digo que eso no me soluciona nada, ni a mí ni a los ciudadanos de Cantabria la situación. Pero todos sabemos quien es responsable de esta situación.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón Sr. Blanco deberá ir finalizando.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, Sr. Presidente, voy terminando.

Déjeme al menos un minuto más para fijar la posición de mi Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo tiene.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias.

Lo que ya va de broma es que, en aras de los

intereses de la unión del centro derecha, no solamente se constituye el Gobierno, es que esta situación la siguen Ustedes manteniendo en mor de los intereses del centro derecha. ¿Y yo no sé qué intereses son los del centro derecha -de verdad-?. Yo entiendo los intereses de esta Comunidad Autónoma, de los ciudadanos, del de la boina que está con las vacas hasta el del mono que está en la industria o el que está detrás de una barra o el que tiene el cuello blanco o el que tiene el mono azul -igual me da- o los profesionales o los empresarios. Pero lo del centro derecha no lo entiendo ¡de verdad que no Señorías!

Por lo tanto, seguir así no puede ser. Seguir así es seguir sin Presupuestos. Seguir así es seguir sin rumbo político. Seguir así es seguir al desastre.

¿Qué otro escenario puede ocurrir?. Que se una de una vez el centro derecha, eso que pregonan unos y otros. Unánse de una vez y gobiernen con mayoría y hagan ese Gobierno estable que pregonan desde el grupo de la Unión del Progreso de Cantabria hasta el Grupo Popular. Unánse de una vez y tendremos un Gobierno estable con mayoría. Y si no, miren Ustedes, el centro derecha o esos intereses del centro derecha, que Ustedes decían por los cuales había que formar este Gobierno, ha fracasado estrepitosamente. Solamente hay que ver esta parte de la Cámara, son ya tres los Grupos: Grupo Popular, Unión por Cantabria y Unión del Progreso para Cantabria. Son tres Grupos, ha fracasado y se ha subdividido ese centro derecha.

Por lo tanto, la única solución es relevar este Gobierno. Y para relevar este Gobierno, puesto que la dimisión no entra en cabeza de ninguno de los que estamos aquí, y yo creo que de los 500.000 habitantes que hay en Cantabria tampoco, habrá que presentar una moción de censura. En esto estoy de acuerdo con el Sr. Revilla: -dice- que la moción de censura es imprescindible y hace una apelación al Grupo Socialista. Y yo tomo ese guante, yo estoy de acuerdo en que es absolutamente imprescindible presentar una moción de censura.

Ahora bien. Algunos dicen deberíamos estar de acuerdo los partidos políticos, eso sería un ideal. Yo voy más allá porque la situación de deterioro institucional y político que tiene esta región no tolera que, porque haya un grupo político, partido político, que es el PP, no quiera solucionar los problemas, nos va a condicionar a los demás. En absoluto, yo digo, y mi Grupo dice, que si nosotros somos capaces -los Diputados- de aglutinar 20 Diputados, que constituyan una mayoría estable para configurar un Gobierno; por cierto, mi Grupo ya cuenta con 16 y como lo que ha dicho el Sr. Revilla, supongo que serán 18, falta bastante poco. -Digo- Aglutinar 20 Diputados para constituir una mayoría y relevar a este Consejo de Gobierno. Porque si no, Señorías, la ciudadanía nos lo va a demandar..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Perdón Sr. Blanco. Finalice ya, por favor.

EL SR. BLANCO GARCIA: Termino Sr. Presidente.

.. seguro que en las próximas elecciones. Pero nos va a demandar desde hoy mismo que estemos dando soluciones. Y como ha habido un Sr. Diputado que ha hecho alusión de que haya un programa concertado. Evidentemente, yo tengo que decir aquí que cualquier propuesta de solución estable, con 20 o más Diputados, tiene que estar basado en un programa para año y medio, hasta las próximas elecciones. Yo no escondo ninguna baraja, yo no hago ningún sectarismo, yo no hago ninguna posición partidista. Lo que digo es que hay que solucionar los problemas de Cantabria y el principal problema se llama este Gobierno.

Muchas gracias. Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Contestación del Consejo de Gobierno.

D. Juan Hormaechea, Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Iré por orden en cuanto a las contestaciones de este, en algunos momentos, pintoresco debate. Pintoresco porque el Sr. Blanco, que es pintoresco en sí mismo, nos propone aquí una serie de soluciones pintorescas. Todo en Cantabria pasa por él, nunca en Cantabria le han votado para que gobierne Cantabria pero todo en Cantabria pasa por él. Es una solución pintoresca; es decir, los problemas que hay en Cantabria los va a solucionar el Sr. Blanco que ya estuvo siete meses y solucionó muchos problemas a ínclitas amistades de su sector partidista, no de su partido.

Se habla por el Sr. Revilla, Representante del PR, que en enero de 1994 hay que resolver el tema del Objetivo 1. No es así Sr. Revilla. El programa operativo, que es un programa operativo cambiante siempre, de año en año, nadie piense que este Gobierno por muchos diputados que tenga va a forzar a un programa operativo estricto al Gobierno que surja de las urnas del año 1995. Nadie lo piense, sino que ese programa, evidentemente, es algo que se va modificando, marchando, definiendo y que, por lo tanto, tenemos para muchos años. Y que, evidentemente, requiere antes muchos proyectos, mucho diálogo y mucho parlamento aquí o en los Consejos de Gobierno o en los Grupos Parlamentarios.

Y que evidentemente -contesto al Sr. Bedoya-. En el año 1976 se me invitó, cuando se estaba planteando el problema de los -no sé como se llamaba entonces: era lo que podía decirse el embrión- partidos políticos, se decía que no eran partidos políticos pero evidentemente lo eran. Yo recuerdo que asistí a unas conferencias de aquellas personas que presentaban los embriones de los partidos políticos. Entre ellos, un

importante Representante del Sr. Suárez, luego Ministro con él, el nombre no hace caso, y todo era participación. Mire Usted, se equivoca de medio a medio, creame. La acción política no tiene nada que ver con lo que Usted expresa, eso será las conferencias sobre Arte, eso será .. Usted a nuestro finlito paisano a que le hable del Arte del Renacimiento. La acción política es un programa meditado profundamente, trasunto evidentemente de necesidades sociales y sociológicas, trasunto, interpretado en base a un conocimiento, a una experiencia, a unas intuiciones, a un ciencia -también la palabra hay que decirla-. Y ese trasunto es el que, con el ánimo de acertar ¡que duda cabe!, con la esperanza firme de acertar, aunque con la duda intelectual y racional siempre de pensar que no se está en lo cierto absolutamente y con la conciencia de que un período de 4, 14 ó 20 años no se va a desarrollar todo aquello que la sociedad puede necesitar. Porque, si llegamos a esos límites, estaríamos en la absoluta inoperancia de decir: vamos a hacer todo lo que la sociedad exige, todo lo que la sociedad quiere y todo lo que la sociedad desea. Ni lo haremos ni lo va a hacer nadie ni se ha hecho nunca.

Y, por lo tanto, yo le garantizo que ese esquema que Usted ha desarrollado aquí es impracticable. Seamos sensatos: ese esquema es absolutamente impracticable. En una región hay, en primer lugar, unos gastos fijos y unos ingresos fijos; a partir de eso, hay un diferencial que se puede optar por acudir al déficit; es decir, la financiación en unos límites máximos, no todos los que se quiere. Porque evidentemente, no es porque lo diga la ley, el endeudamiento exige la amortización y el pago de intereses; y, por lo tanto, evidentemente hay que acudir a aquello que es posible pagar. A partir de ahí, hay que distribuir evidentemente, establecer las prioridades. Prioridades que no van a surgirle al político de lo que le digan los estamentos sociales, salvo que se llegue a la inoperancia absoluta. Porque los estamentos sociales lo que le van a solicitar es 50 ó 100 veces más de lo que él va a poder hacer. Y lo que los estamentos sociales nos solicitan y nos piden, con la práctica política, la Cultura -por Cultura entiendo todo el ámbito, no la cultura universitaria, la cultura del bachiller-; es decir, el vivir en un caldo de cultivo en el que todos estamos inmersos. De ahí, tiene que surgir el orden de prioridades.

Orden de prioridades que, siempre cuando hable Usted de liderazgo, tendrán una dirección. Y cuando no hubiera esa dirección, el encefalograma será plano. Sea quien sea el que esté aquí, olvídese de ese aspecto participativo, que nunca en la Historia se ha dado. Sino que, cuando han surgido y caído esas cumbres, sólo han tardado en producirse nuevos liderazgos el tiempo que lógicamente tarda en llegar a producirse.

¿Conocer lo que la gente desea?. Evidentemente, contra más Cultura se tenga de lo que la gente quiere ¡que duda cabe!. Cultura que se deriva

de la realidad misma ¡que duda cabe de la que hoy estamos hablando!. Y yo insisto y le digo Sr. Representante del G.P. Popular que no me ha debido Usted escuchar porque he establecido unos puntos de filosofía política inamovibles, incommovibles y correctos, desde una óptica política. Que, desde otra óptica política, puede haber otros puntos ¡claro que sí!. Nadie tiene la exclusividad de ópticas políticas, puntos políticos, filosofía política.

Y hoy estamos hablando de una sociedad en la que no me diga Usted, como ha dicho: es que hablar de infraestructuras, eso ya lo sabíamos. No Sr., eso no lo sabíamos. En España nos hemos pasado muchos años en el debate de que nada tenía que ver las infraestructuras con la acción política y nos hemos pasado mil debates. Yo le establezco ahora que se ha llegado a un punto en el que el debate es éste: el debate es tecnología. Y no me hable Usted del ADMI, por favor. Porque no estamos ni en el ámbito de Cornwell, Yale o de otras universidades. No estamos creando tecnología.

No me hable Usted de SODERCAN para industrializar. Para industrializar hábleme Usted de Ford, Croupe, eso sí puede ser hablar de industrializar. Seamos realistas y no nos encumbremos a esas cumbres tan absurdas.

Entonces quiero decirle que no hable Usted de esa participación, de esa participación, de esa participación, porque se quedará Usted en sólo el debate. En sólo el debate nada tiene que ver con el Ejecutivo, es un complemento del Ejecutivo, es un factor más de conocimiento. Pero si en estos momentos no tenemos ya, quienes estamos aquí, a través de la Historia de haber estado aquí o de haber estado en otro lado, un conocimiento pleno de cuales son las prioridades fundamentales, no tendremos mucho conocimiento.

Se ha hablado de que no hay Presupuestos. Si hay todavía Presupuestos, se están desarrollando. Todavía estamos pendientes de dentro de unos días de la adjudicación de muchos cientos de millones -no digo: miles pero, desde luego, más de mil- de los Presupuestos. Todavía, eso es una cuestión que no se puede discutir. Mire Usted está en el B.O. de Cantabria y en el B.O. del Estado: miles de millones de pesetas de adjudicación de los Presupuestos del año 1993, estamos desarrollando los Presupuestos. Todavía estamos pendientes de recibir del orden de unos 2.000 millones de pesetas de inversiones del Objetivo 2 y 5b., aprobadas por Bruselas y pendientes de financiación, que ya deberían haber llegado quizás. Todavía estamos desarrollando los Presupuestos.

Estamos desarrollando una reforma administrativa que en nada tiene que ver con la desmoralización que Usted.. sino todo lo contrario. Estamos remoralizando, estamos dando moral a los funcionarios porque les estamos dando función pública auténtica y no solamente vasallaje y sometimiento a

directrices de partidos. Lo cual es lamentable.

El Sr. Revilla lo ha dicho correctamente. Cuando no hay mayoría, hay dos soluciones: convocatoria de elecciones una, la búsqueda de alianzas otra. Evidentemente, es algo que todos conocemos. Y esa búsqueda de alianzas pasa evidentemente por concesiones profundas; es decir, ¿que duda cabe que los Presupuestos de 1993 de esta nación no son los Presupuestos del Gobierno Socialista o del PS. No lo son, en una enorme mayoría evidentemente es probable, yo no sé en qué mayoría pero evidentemente no lo son. Como hay una serie de posturas probablemente que no sean estrictamente del PS, por más que el PS las acepte y apoye pero no lo son.

Hay una orientación política expresada filosóficamente en lo que yo he dicho hoy por la mañana. Claramente para mí y creame no soy un indocumentado, sin que yo les llame indocumentados a Ustedes. No lo soy Sr. Representante del G.P. Popular, no he buscado desorientar. He buscado orientación, para mí mismo profunda orientación, y surge de ahí una orientación; hasta tal punto que, de alguna manera, coincido, y lo decía sin petulancia, simplemente que no lo he leído hace muchos días sino anteayer con una especie de orientación política que podría ser la que ha presidido la acción del Gobierno conservador inglés durante los últimos 12 años probablemente. ¡Ya vé Usted si hay orientación política, equivocada, acertada, desacertada, opinable, no opinable, asumible, no asumible, pero la hay. Si Usted no la ve, no le tengo la culpa.

Sr. Revilla no hay 40 Asesores. Además, aunque hubiera 400 Asesores, es una cuestión de libre decisión política. Lo que no debe ser de libre decisión política es la contratación perenne, que es muy diferente. Que un Gobierno decida acudir a un número de Asesores tiene todo su derecho, el Sr. Fraga hablaba hoy de 70 Altos Cargos -no lo sé porque son Altos Cargos no Asesores- con todo el derecho, con el derecho de las urnas. Pero no se tiene derecho a pretender la perennidad de una persona ni se tiene derecho tampoco a establecer remuneraciones millonarias como Usted a un correligionario suyo le estableció -tenemos por cierto el pleito pendiente todavía-.

-Insisto-. Ambos han hablado de la tecnología: SODERCAN. No sabía yo que SODERCAN fuera un productor de tecnología, no sabía que el programa de arreglo del telescopio .. le hubiera realizado una empresa tal que SODERCAN. Lo siento mucho, no voy a decir ahora lo del Sr. Unamuno: que inventen otros; pero, realmente, han inventado otros. La verdad es que han inventado otros, es así han inventado otros. Y yo encantado de que inventen otros. Porque mire Usted si yo disfruto del descubrimiento que no invención de la penicilina, a mí no me importa que fuera el Sr. Flemming. Me da igual que se llame Flemming que se llame Gutiérrez, disfruto de ese

descubrimiento, de esa invención no invento.

Como disfruto también cuando le doy al botón de mi coche o a la llave y arranca. Esa invención se produjo porque un gran fabricante tenía un íntimo amigo socio suyo y, al arrancar el coche, se le volvió la llave antigua y le mató. Entonces, convocó un concurso -no se reía Usted ¡hombre!, la gente se muere y Usted también se va a morir. Y se mata-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Guerrero, por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Y se buscó ese invento y apareció ese aparato: ese aparato que le damos al botón y arrancan los automoviles. Y disfrutamos todos de ese invento. No hablemos de ADMI y de SODERCAN porque SODERCAN es un invento -para algunos ha sido un buen invento-.

-Insisto-. El Objetivo 1 no es al 30 de abril. No es decir: es que si no llegamos al 30 de abril... No creen Ustedes esa imagen que no es verdad. El Objetivo 1 es para 6, 7 y probablemente 8 años de desarrollo.

Habla Usted de lo que va a hacer el Gobierno de Madrid: 67, 33. No lo sabemos todavía, puede Usted tener muchas presunciones pero, desde luego, si lo hace va a ser para todos. Mire Usted, contentos o no contentos, el que manda manda y no voy a decir que esto significa aceptación pasiva. Si Madrid, por lo que fuere, decide que sea así y es para todas las regiones, podremos no estar conformes. Pero no me vaya Usted haciendo de Marcelino Camacho detrás de la pancarta. Usted seguramente sí, yo no.

No tenemos una especial recesión en esta región. En cuanto al paro, todas las regiones del Norte de España tienen más paro que la nuestra, todas las regiones tienen más problemas económicos y un PIB más bajo salvo el País Vasco que le tuvo siempre. No hagamos la parodia de decir: vamos a tener o tenemos más PIB o un mayor PIB que Bilbao o Vizcaya. Porque no lo hemos tenido nunca, ni que Guipuzcoa. Entre otras cosas y fundamentalmente se lo voy a explicar porque la población trabajando en el campo en el País Vasco es de 1,6, 1,8 por ciento o 2 ó dos y pico por ciento, no más. Y eso es un tema de números, no estoy diciendo otra cosa. Y, por lo tanto, teniendo en cuenta que, por desgracia nosotros tenemos todavía una carga enorme de población en el campo y, por lo tanto, una subsiguiente renta más bien escasa, de ahí parte la enorme diferencia. Porque en cuanto a salarios de trabajadores estamos muy parecidos en lo que llamamos industria-construcción, industria-servicios-construcción muy parecidos. En el campo no, hay una diferencia brutal con el agravante de que nosotros tenemos casi el 12 por ciento de población en el campo.

La participación del Estado y de las regiones en el Objetivo 1 es algo que se va a negociar para

todos igual. Y yo, dentro de que para todos igual, no me obsesiona especialmente. ¿Por qué?. Porque si las diferencias del Gobierno en relación a que administramos nosotros es para concluir en un tiempo razonablemente rápido -no digo: récord, tampoco se trata de establecer un récord-. Pero que la carretera de Torrelavega llegue a Unquera y a Asturias, bien venido sea el Objetivo 1 para esa carretera, que no va a ser menos importante que cualquier otra que podíamos hacer nosotros.

No va a ser menos importante. Tampoco vamos a estar aquí analizando el tema de como es una obra del Estado, no es nuestra, no nos sirve. Es obra del Estado la carretera de Bilbao a Santander y es trascendental. Y se regaló la caracola -no la carabela. La carabela es al Sr. Alcalde de Laredo para la Batalla de Flores- (risas) porque, evidentemente, nos pareció que programar la carretera de Bilbao a Santander era una cosa importante; luego, no nos pareció, y nos sigue sin parecer, el retraso de esa carretera. Usted Sr. Blanco sabrá mejor que nadie a qué se debe el retraso. Yo nunca he dicho que no voy a ver al Sr. Borrell a Reinosa porque no se está haciendo nada, eso no es cierto. Eso no es cierto, yo del Sr. Borrell nunca he dicho tal cosa y está haciendo una magnífica obra, ya quisieran de Burgos a Madrid tener una autopista como la nuestra o de Madrid a Sevilla. ¡Fíjese Usted! porque es una obra magnífica. Y es magnífica con independencia de cualquiera que la haga.

No es correcto el análisis de decir: 31 Diputados. De decir: 3 partidos, sí, hablemos de partidos. Porque yo le he oído a Usted Sr. Revilla estar llenándosele la boca permanentemente con partidos. Soy un Señor de partido, de un minipartido será, desde luego. Minipartido pero de partido al fin y al cabo, efectivamente. Que no el ratón por pequeño es menos mamífero que un elefante, son mamíferos ámbos.

Tres partidos, sí y que pueden ponerse de acuerdo, evidentemente. Yo a Usted le he oído decir aquí al Sr. Vallines: junte Usted 15 diputados -pérdome porque en los números puede haber error- y le votaría a Usted. Está Usted en su mano de votarle, estoy seguro que le acepta los votos. Y el PP probablemente, eso ya no lo sé. Pero es bueno eso porque eso sería importante y es mi lucha. ¡Claro que se pueden Ustedes unir!, legítimamente. Otra cosa es que lo que Usted busca: la ilegitimidad, que me voten dos. Está Usted buscando la ilegitimidad, sería un Gobierno legal por supuesto pero ilegítimo. Hay que diferenciar entre lo legal y lo ilegítimo. Ahora bien, una unión de partidos evidentemente, siempre pudo plantearse y se puede plantear.

Insisto Sr. Representante del PP. No me diga Usted que lo de las infraestructuras es algo de catón porque no es el catón creame. Empieza a ser el catón ahora, antes no. Antes se decía una carretera para qué sirve. Antes se decía para qué sirven 400.000 millones de pesetas en la fábrica de Seat. ¡Fíjese si

hay diferencial. Usted está más cerca, y está en su derecho, de los 400.000 millones de pesetas para Seat que de los 400.000 millones de pesetas en autopistas ¡ya ve como no es el catón!. Está Usted en su derecho, es una opción válida. Yo solamente digo que hoy, yo entiendo, esa opción fracasó. Pero esa opción ha existido y existe todavía en muchos sectores y en los sindicatos. Usted probablemente demuestra, expande o enseña su formación sindicalista, está Usted más en los 400.000 millones de pesetas para Seat que en los 400.000 millones de pesetas para carreteras. Es un derecho, es una opinión, yo no voy a decir que esté Usted desacertado. Solamente digo que eso ha fracasado en toda Europa, que yo no veo porqué nosotros tenemos que gastar o la nación española o la nación francesa en billetes de tren, que no se utiliza, 300.000 millones de pesetas al año. Y en billetes de avión, que no se utiliza, 250.000 millones de pesetas al año. Yo no lo veo; sin embargo, con ese dinero se harían una serie de infraestructuras importantísimas que disfrutaríamos todos. ¡Mire Usted si hay diferencia. ¡Fíjese como no es el catón!. Que ni siquiera los Gobiernos, aún queriendo, pueden. Porque el Gobierno conservador o de derechas francés o el centro derecha ha intentado resolver ese tema, no lo ha conseguido. Tampoco creo que lo consiga con la ... ni lo conseguiría aquí con Renfe; y, sin embargo, es erróneo.

Ahora bien. Una cosa es que algo sea erróneo, o nos parezca erróneo o desacertado, y sea fácil resolverlo de un plumazo. No es fácil resolverlo y ahí sí tendría razón el Sr. Bedoya cuando diría: hay una serie de concertaciones sociales, de aceptaciones sociales, contra los que no se puede ir tan fácilmente. No se podría decir hoy ejecutivamente, como programa: sí. Mire Usted, si los trenes cuestan tanto al año y viajan tantas personas, lo que habrá que hacer es menos viajes. Se puede decir como programa, sería más difícil decirlo como realidad. Pero, evidentemente, no es el catón la decisión de las infraestructuras. Entre otras cosas, porque el automóvil es un fenómeno muy reciente y en nuestro país aún más reciente todavía.

El Libro Blanco de la CE insiste en las infraestructuras. No insiste en las subvenciones y, sin embargo, podemos decir que, de los años 1960 hasta ahora, los programas de los Gobiernos europeos han sido de las subvenciones.

He de decir que las Consejerías están perfectamente. El funcionamiento funcional -valga la redundancia- está desarrollándose a mi plena conformidad. Y la palabra "plena" es demasiado; pero, desde luego, a la conformidad suficientísima y se está funcionando de verdad.

Sr. Blanco dice Usted o se dice: quién va a aprobar los Presupuestos. Yo le digo: ¿a Usted quién se les va a aprobar?. Anda Usted mendigando dos votos que, desde luego, está Usted propiciando el transfuguismo -sí Sr. Blanco, no se ria-. Usted, como

partido, tiene 16 votos, a Usted el pueblo cántabro no le ha dado la mayoría, está clarísimo. Sí le ha dado la lista más votada y, por lo tanto, una cierta legitimidad para gobernar ¡que duda cabe!. Pero no le ha dado para gobernar en mayoría y le ha dado para gobernar con otros partidos. Y evidentemente claro que sería lógico y legítimo y podría ser un pacto con cualesquiera otros partidos de la Cámara que constituyeran una mayoría. Pero no hable Usted como si el poder tuviera que llegarle a Usted porque sí. Porque, desde luego, tenacidad tiene.

Ahora bien. Los 7 meses que estuvo Usted aquí la verdad es que no nos dió Usted ejemplo de Gobierno, de Libro Blanco. ¿Dónde está su Libro Blanco?. Ya le tendrían que tener Ustedes, algo tendrá Usted preparado para gobernar. Tiene que tener un Libro Blanco, no le tiene. Si no le tienen en la nación, si hoy mismo se acaba de producir el mayor número de aumento de parados desde hace 3 años. Si vamos a llegar indefectiblemente a los 3 millones de parados para fin de enero-febrero, marzo lo más tarde, indefectiblemente. Decían Ustedes al Sr. Suárez: no se puede gobernar este país, este país no puede vivir con un millón de parados. Llegamos a los 3 millones de parados.

Se puede parlamentar Sr. Blanco. Estamos parlamentando pero no hable Usted de 31 Diputados, hable Usted de los suyos, hable del PP, hable Usted del PR. Y, desde luego, tienen una mayoría y una plena legitimidad. Entre tanto, yo tengo los votos populares de 15 Diputados. Sr. Revilla creame que no fue un error presentarme a las elecciones, fue un deber cumplido -si no lo ha dicho Usted, perdóneme la alusión-.

Ha preguntado Usted por qué se ha retirado la Ley de Disolución de la Asamblea. Porque no le iba a votar a Usted. Si no, no la hubiera retirado ¡claro!. No le iba a votar a Usted para qué la vamos a presentar, si no se vota este Señor nos la va a recurrir en el Constitucional, es posible que tenga razón, nos la van a parar. Si Usted la hubiera apoyado, estaría aprobada. Y creame que se resuelven problemas.

Y no es egoísmo. No es por egoísmo por el que estoy aquí. Evidentemente no lo entiendo yo así, a Usted lo que le parezca es correcto. Porque es importante que los electores sepan de una vez para siempre, en esta región y en otras, que sus votos tienen que servir para algo. Y si ahora los votos del PP, los del PR y los del PS se unieran sería plenamente legítimo y los electores dirían: votamos en consecuencia, votamos a estos, se han unido, no pasa nada. Pero otra solución, no.

Vuelvo a insistir Sr. Blanco. Yo le he oído decir aquí, estará por ahí, constará, que si el Sr. Vallines reuniera equis diputados, fomentando la división, para lo cual es Usted arduo en el trabajo de fomentar la división, no le ha servido de mucho pero le sirve. Si no hubiera habido esas divisiones, Usted

Sr. Blanco no tendría ninguna perspectiva de nada. Ni aquí ni en su partido, si aquí hubiera 21 diputados, sin ese fomento de la división que Usted ha realizado, no le serviría a Usted de nada ¡creame!.

No diga Usted -perdón: esta voz se me gasta-: es que los cántabros se van a desmoralizar de las instituciones. No es cierto, no se desmoralizan de las instituciones ni de las personas quizás. Y no diga: nos cuesta 50.000 millones de pesetas porque no es así. Usted sabe que no es así, el costo de la Diputación son nueve mil y pico millones de pesetas por los funcionarios, más un cierto dinero en mantenimiento. ¡Fíjese la diferencia que hay!.

Y por último decirle Sr. Blanco. Está muy gastado eso de los intereses del centro derecha, es que son los intereses del centro derecha. Es que el centro derecha tiene intereses, son las aspiraciones del centro derecha. Porque intereses, intereses, representa más hoy el PS que el centro derecha, en cuanto detentador del poder desde hace muchos años. Controlador de bancos. Controlador de instituciones, sociedades, miles de puestos, de decenas de miles. De intereses, hoy tiene muchos más el PS y hay muchos más millonarios en el PS que en el centro derecha. Por vocación o conveniencia no lo sé pero, desde luego, materializado sí. Porque de Ustedes dependen las televisiones privadas, depende todo. O sea, intereses muchos más en su ámbito, no hablo aquí concretamente ¡que duda cabe!. Pero muchos más en su ámbito que en el centro derecha.

Y creame que esos intereses del centro derecha no coinciden. Podrá pasar lo que pueda pasar pero los intereses del centro derecha de esta región no coinciden en Usted, en absoluto en Usted. Es más, los intereses del centro derecha y las aspiraciones y las ilusiones de centro derecha podrán coincidir con algunos postulados del Gobierno socialista pero con Usted no coinciden -yo creo- en casi nada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Presidente.

Seguidamente comienza el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, diez minutos cada Grupo. Yo creo que la Presidencia, en términos generales y sin ninguna clase de excepción, ha dado tiempo más que suficiente que el que cada Grupo tenía establecido. Por lo tanto, en la misma línea de generosidad pero con el ruego de que ésta no sea más allá de lo normal, ruego a todos que administren adecuadamente su tiempo.

En primer lugar tiene la palabra el Representante de la Unión por Cantabria del Grupo Mixto D. Roberto Bedoya Arroyo, con un tiempo - como he dicho- de cinco minutos.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.
Señorías.

En primer lugar me es absolutamente necesario, por precisiones y porque realmente yo creo que no es serio que de una intervención de un Portavoz se intenten luego realizar -entendiendo- interpretaciones absolutamente desafortunadas. Sería de muy poco contenido intentar reducir la primer parte de mi intervención al concepto de que yo he hecho una especie de llamamiento a que quien ejerza la acción política estuviese en una situación de una especie de desconocimiento que requiriese permanentemente hacer un llamamiento al conocimiento a través del conjunto de los ciudadanos, de sus estructuras o algo parecido -parece ser que ha sido la interpretación que ha realizado el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno-.

Evidentemente, nada más lejos de mi intervención. En primer lugar, lo que ha querido traducir mi intervención es que no se puede intentar gobernar en una Comunidad Autónoma, ni en cualquier Administración donde existen competencias compartidas y donde existe la exigencia de que intervengan otras instituciones e inclusive iniciativas privadas que pueden ayudar a solucionar los problemas, sin que la Administración -esencial, desde nuestro punto de vista en el actual estado autonómico que es las instituciones autonómicas- tengan el liderazgo en la planificación y en la cooperación. Que es muy distinto a la interpretación casi anarquista, anárquica o participativa que ha querido dar a mis palabras la interpretación del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Evidentemente lo que yo he querido decir es tan sencillo como lo siguiente. No habrá un programa de vivienda y es más en Cantabria no hay un programa de vivienda. Porque, aunque tuviese el conocimiento el Consejo de Gobierno y en sus reuniones hablasen del programa de vivienda, no puede haber un programa de vivienda en Cantabria sino se articula, desde el liderazgo de la Administración autonómica, que eso yo lo creo conferida ya porque está en la proximidad, y no se integra en ese programa lo que puede hacer la Administración central, la Administración local, las instituciones financieras y la iniciativa privada. Eso es lo que yo he dicho, no he dicho que desde el desconocimiento el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno se dirija a la sociedad para ver cómo se hace un programa de vivienda. Yo le digo: no habrá en Cantabria -hoy no le hay-, hoy en Cantabria no hay ningún programa de vivienda, sobre la vivienda hoy en Cantabria no se ha hecho absolutamente nada.

Y me parece mentira que se pueda venir aquí a debatir el Sr. Consejero de Obras Públicas, a contarnos milongas sobre el porcentaje de las iniciativas... No se ha hecho absolutamente nada. Y yo digo más: no se puede hacer nada. Y a lo que yo llamo participación dentro de las instituciones autonómicas es que esos programas se traigan a esta Cámara y se debatan en esta Cámara, con mayoría de 20 o con mayoría de lo que sea, o en minoría o en mayoría. Si

acaso he hecho un llamamiento participativo es al llamamiento participativo en esta Cámara. Y no puede haber un programa ni podrá haber ordenación de la Sanidad en esta Comunidad Autónoma desde el conocimiento del Consejo de Gobierno, aunque tuviese todo el conocimiento. Porque en el cerrazón y en la autarquía de cualquier Consejo de Gobierno no se podrá ordenar la Sanidad de esta Comunidad Autónoma, es absolutamente imposible. Aquí el problema no es de conocimiento o desconocimiento, es un problema de planificación desde el conocimiento del Consejo de Gobierno en la participación de la Asamblea y en la integración de las administraciones, de las instituciones y de las iniciativas particulares que pudieran haber en algunos sectores. Interpretarlo de otra manera, realmente es, tan mal interpretarlo y tan no querer dar la razón, como el hecho de que se pueda estar planteando un conjunto de programas esenciales para dar respuesta a los problemas que yo creo entenderían los ciudadanos. Y no se está dando respuesta a ellos. Y eso es sencillamente lo que yo quise decir con mi intervención. Evidentemente, no iba yo a pasar ahora a decir: llamémos a los ciudadanos cada vez que tengamos un problema y preguntémosles sobre lo que se tiene o se pueda hacer.

Lo más triste de todas las circunstancias es que se ha dicho, también por algunos otros Portavoces, que en la situación actual, de no dar respuesta a una mayoría estable, lo que estamos poniendo en cuestión es, ni más ni menos, el sistema de la autonomía de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esa es la cuestión esencial. ¿Qué sentido tiene que se reúna la Asamblea Regional?. Hagamos un análisis del último año y medio de la Asamblea Regional de Cantabria. Yo creo que si borrásemos todos los plenos de la Asamblea Regional de Cantabria nada afectaríamos a la realidad de esta Comunidad Autónoma ni a la realidad de la solución de los problemas de sus ciudadanos. Luego, no estamos por el buen camino y no estamos en conjunto la clase política, yo el primero que soy político y que llevo desde los famosos diez años que queremos analizar permanentemente. Pero no estamos a la altura de las circunstancias, ¿cómo vamos a estar a la altura de las circunstancias si hoy podíamos suprimir los Diarios de Sesiones, salvo para unas veces decirnos unos a los otros y echarnos en cara cuestiones?. Si lo único que estamos haciendo es gasto corriente desde esta propia Asamblea Regional en relación a los problemas de Cantabria. Es decir, si acaso agravándolos, ¿solucionándolos?. Que se me diga un sólo debate, una sólo intervención, un sólo planteamiento, una sólo votación, si ya en las votaciones es igual votar una cosa que otra. Y los que apoyan al Gobierno, unas veces para no perder la votación, votan con la oposición. La oposición vota descoordinadamente. Lo que ayer era no, al mes siguiente es una ley para decir sí a lo que se dijo no en un mes anterior. Es igual absolutamente todo, estamos en el desorden más absoluto.

Yo creo y tengo la obligación de entrar en un

debate que entiendo debiera producirse quizás en los ámbitos más internos de quien nos presentamos en una lista política que fue la UPCA. Evidentemente, es otra mala manera de implicar el liderazgo y desvincularlo de lo colectivo entender permanentemente que alguien tiene los votos de un conjunto de una lista de una manera absoluta. Yo debo reconocer el liderazgo de esa lista, no solamente como nº 1 sino como líder en aquel momento de la UPCA, en el Sr. Hormaechea. Ahora, que el Sr. Hormaechea quiera identificar que 15 diputados y noventa y ocho mil y pico votos son exclusivamente de su persona y que determinará a lo largo de una Legislatura en qué sentido tengan que ir esos votos, después de haber hecho él mismo, sin consulta con nadie, la desaparición del partido, su integración en el PP, su vuelta a renacer como partido, cuando es un partido que no tiene órganos de ningún tipo colectivo. Evidentemente a eso, no. El reconocimiento y el respeto a aquel liderazgo, el reconocimiento y el respeto a su aportación personal, significativa, significadísima a aquella realidad política de aquel momento, sí. Pero, también, el reconocimiento a muchas cuestiones que afectaron, como fue la gestión de aquel tiempo, las cosas buenas y las cosas malas también serán para compartir. No será que lo bueno es solamente uno y lo malo es siempre culpa de otros.

Por eso, yo creo que hay una interpretación absolutamente errónea de lo que son los votos de una lista y ese concepto de atrincherarnos identificados íntegra y exclusivamente en una persona. Otra cuestión es lo que después haga cada uno y tenga que ser responsable de la orientación o de la sintonía con lo que entendemos para qué nos presentamos a unas elecciones o aquellos que nos votaron pudieran entender en un momento o en otro.

Por eso, voy a concluir Sr. Presidente con una cuestión esencial. Yo, desde hace tiempo, cuando personas amigas, participando en la política o personas que participan en la política con los que no tengo una relación de amistad, nos planteamos la situación de Cantabria, yo tengo que decir con tristeza -y no me excluyo de ello- que estamos viviendo sencillamente en un mundo de las estrategias. En un mundo de las estrategias en las cuales yo también me incluyo; quiero decir, los demás también me lo podrán decir a mí, en la vida política cada cual estamos viviendo estrictamente en un mundo de las estrategias, mezclados con problemas dentro de partidos políticos, mezclados con problemas de congresos de partidos, mezclados con problemas de subdivisiones en listas que en origen tuvieron una misma identidad. Pero lo que no cabe duda es que en ese problema de la estrategia vamos a llevar a esta región, si seguimos por este camino, a una muy mala, no situación política, situación regional.

Por eso, es absolutamente esencial que el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, y yo creo que es el debate esencial de hoy, nos diga en qué disposición o con qué actitud quiere gobernar; lo mismo, los

demás Grupos de la Cámara. Nuestro Grupo dice lo que dijo cuando nos fuimos al Grupo Mixto: entendemos que la cuestión que menos quiebra plantearía al conjunto de las dos listas (PP y UPCA) que pactaron al inicio de la Legislatura era la recomposición de esa mayoría con un Presidente que pudiera tener los votos inicialmente de aquellos 21 diputados. Y hay que buscar la fórmula para que eso se produzca. Evidentemente ha pasado mucho tiempo, en ese tiempo debiéramos haber conseguido, instado, ese acuerdo, haber sido participativos, para intentar habernos hecho, no solamente el llamamiento, el diálogo y la convicción de intentar llegar a ese acuerdo.

Y si no, evidentemente, dos Grupos esenciales que son el PP y el PS, si por parte del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en nombre de los diputados que le apoyan, no da una respuesta, deben plantearnos en la Cámara de qué manera entienden ellos que se debe gobernar esta región o de qué forma hay que mantener o plantear un Gobierno estable. Si no, simplemente desde hoy, pasaremos las Navidades, estaremos en el famoso juicio, la región estará absolutamente inerte ante sus propios problemas, los que creamos los políticos y los que ella en sí misma tiene. Y sencillamente, después del juicio, estaremos en la estrategia: si condenan al Sr. Presidente, a ver quien es Presidente, intentando que sea del centro derecha; si no condenan al Sr. Presidente, a ver cómo quitamos al Sr. Presidente porque tampoco sigue siendo nuestro Presidente. Si ésta es la respuesta, que al final tampoco para el PP, con condena o sin condena, éste va a ser un Presidente al que quieran apoyar, que nos tienen que dar, evidentemente estaremos en una circunstancia en la que queremos entre todos, haremos entre todos padecer, un Gobierno inestable en minoría durante también el año y medio que resta.

Yo creo que eso sería una situación mala para todos. Y ni tan siquiera creo que fuese ni deseable, ni creo que la pueda querer el propio actual Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Nada más y muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Bedoya.

Turno para el Grupo Mixto. D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.
Señorías.

Efectivamente. Como bien ha manifestado el Sr. Portavoz del G.P. Socialista 16 son los votos con los que cuenta en esta Cámara y es posible que, en una determinada situación, pudiera contar con dos más: dieciocho. Son los mismos con los que contaba el año 1991 cuando se constituyó esta Asamblea.

¿Por qué no ha variado esa situación?. Porque, afortunadamente, hasta la fecha de hoy, los Diputados que componen la Cámara han sentido la responsabilidad suficiente como para considerarse depositarios del voto popular, depositado en las urnas en aquella fecha y defender lo que interpretan que eran los intereses y aspiraciones del centro derecha de los ciudadanos de Cantabria, no del centro derecha de los Diputados de esta Cámara. Y esa circunstancia política es la que afortunadamente, a la fecha de hoy, permite al Sr. Portavoz del G.P. Socialista volver a decir: como 16 más, posiblemente, 2: 18. Pero enfrente hay algunos más.

Algunas veces el hecho de que enfrente hay algunos más, que puede que no sean algunos más para todo, pero sí para lo fundamental, es lo que nos hace seguir en esta brecha política, interpretando que ése es el sentir mayoritario de los ciudadanos de Cantabria. Y, mientras no se demuestre lo contrario, ése es el sentir mayoritario y, por ese sentir mayoritario, vamos a seguir luchando los Diputados del centro derecha de esta Comunidad.

Me gustaría también añadir algo a las palabras manifestadas por el Sr. Portavoz del G.P. Popular cuando interpreta porcentajes de representación en esta Asamblea. Que no olvide el Sr. Portavoz del G.P. Popular que otras instituciones de esta Comunidad, como es la Presidencia de la Asamblea, como es la Presidencia del Ayuntamiento de Santander y otras muchas más, fueron conseguidas por el centro derecha gracias a ese unánime sentir de los ciudadanos, trasladado a los Diputados y a los Concejales, que se obtuvieron en la lista del centro derecha para que, efectivamente, fueran más de una las instituciones que el centro derecha gobernara en esta Comunidad. Y eso no se debe perder de vista, la generosidad que en aquel momento UPCA dejó ver - porque realmente fue una actitud absolutamente generosa - no debe ser olvidada en estos momentos.

Y la única referencia válida, mientras no se demuestre lo contrario, mientras la Cámara y, sobre todo, el Sr. Presidente no tenga posibilidad de disolver esta Asamblea y recurrir de nuevo a la voluntad del pueblo, son las elecciones del año 1991. Y, en las elecciones del año 1991, UPCA obtuvo 15 Diputados, el PP 6 Diputados: esos 21 Diputados conformaron un Gobierno, una Mesa en este Parlamento, un Ayuntamiento en la ciudad de Santander y conformaron mucho más. Por eso hoy, creyendo interpretar el sentir de todos los Diputados que en aquel momento formábamos y seguimos formando parte de ese sector de centro derecha, creemos que es necesario mantener viva esa oferta generosa de un Gobierno de consolidación, que plantee ante el Gobierno central lo que son nuestras reivindicaciones permanentes, que permita iniciar el desarrollo del Objetivo 1 con fuerza, con impulso y que realmente traslade a nuestros ciudadanos, a los ciudadanos del centro derecha de Cantabria, a los ciudadanos que votaron en el año 1991 - y que eso desean, es el

problema que tiene los G.P. Socialista y Regionalista, los ciudadanos de Cantabria desean esa consolidación del centro derecha. Y realmente no debemos responder más que a ese requerimiento. Y ese requerimiento exige un Gobierno de consolidación.

Y ése es el mensaje que en esta Asamblea debe quedar claramente reflejado en el día de hoy.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

En el mismo tono de corrección con que el Sr. Presidente se ha expresado hoy, voy a intentar aclarar algunas de las cosas que, o bien no me ha entendido o, desde luego, las ha tergiversado.

El tema del Objetivo 1, de cuyos mecanismos me precio en conocer profundamente, naturalmente es un tema abierto los programas operativos. Pero lo que yo he dicho aquí, y eso es exacto y correcto y no me lo puede desmentir, porque es así y, si no lo sabe, tiene que saberlo en este momento, Usted puede iniciar obras el día 1 de enero de 1994, durante todo el mes de enero puede realizar obras con cargo al Objetivo 1, durante el mes de febrero también, durante el mes de marzo también y durante el mes de abril también y tener la financiación si el día 30 de abril Usted ha presentado los programas operativos que lo financien. Eso es lo que he dicho y es así. Porque si empezaran las obras en enero, febrero, y no presentaran el 30 de abril los programas operativos, no le financiarían los meses anteriores. Y estará de acuerdo conmigo en que no podemos perder ni un sólo día ni una sólo peseta puesto que habrá que empezar a invertir desde el primer día de 1994, la cantidad global es a 6 años pero que Cantabria cuanto antes empiece las obras y cuanto antes tenga la financiación, será mucho mejor para la Comunidad Autónoma.

Lo que sí me sorprende y es una contradicción con el mensaje que Usted viene defendiendo desde hace tiempo es que afecta lo que Madrid decía para todos. Y si es para todos, lo aceptamos; entonces ¿por qué Sr. Presidente Usted ha venido durante un año reivindicando ¡cuidado que hubo ruedas de prensa al respecto! - unas veces 20.000, otras veces 30.000 millones con cargo a los perjuicios que Cantabria había tenido al no haber sido incluida en el Objetivo 1 de 1989?. Este es el momento procesal oportuno porque habrá que decir en Madrid dos cosas:

Cantabria tiene que tener un trato especial. En este caso, no se puede aceptar: todos igual por dos razones:

1ª. Porque teniendo unos parámetros que nos hacían ser Objetivo 1, en 1989 Cantabria no fue incluida.

2ª. Porque, en estos momentos, la única Comunidad Autónoma del Estado español, que se incorpora nuevamente al Objetivo 1, es Cantabria. El resto ya han venido disfrutando de las ventajas de los 5 años anteriores.

Pero hay más. El Sr. Presidente conocerá que las comunidades autónomas de Valencia y Canarias están muy fuera ya de los parámetros para ser Objetivo 1. Valencia ya lo estaba en 1989, ahora mucho más. Y Canarias ha salido también, de tener una renta media inferior al 75 por ciento de la renta comunitaria. Se han salido las dos. Cantabria accede por primera vez.

En función de esas dos circunstancias, creo que es el momento de decir en Madrid que Cantabria no puede aceptar una situación igual para todos. Porque somos la única región nueva que entra y porque hay que compensarnos por no haber sido Objetivo 1 en 1989. Y si eso lo ha venido manteniendo el Sr. Presidente hasta ahora, ¿por qué no se va a seguir manteniendo a partir de este momento?

Además. Quiero hacerle saber al Sr. Presidente que en un debate de hace escasos días, donde Usted no ha estado, esta Cámara ha aprobado precisamente estos planteamientos que estamos haciendo nosotros. Ha habido 22 votos para que el Consejo de Gobierno negocie en Madrid sobre la base de que la cofinanciación sea del 80 por ciento en función, precisamente, de no haber sido Objetivo 1 en 1989. Y, además, se ha aprobado aquí otra resolución que dice: hay que intentar que ese dinero se cooparticipe al 50 por ciento, que la Administración central de ese dinero se quede con el 50 por ciento para administrarlo ella y el otro 50 por ciento Cantabria. Porque no es lo mismo poderle decir al Gobierno central permanentemente que tiene la obligación de hacer la autovía, aunque con ese dinero de Bruselas se vaya a hacer la autovía hasta Unquera o la autovía desde Torrelavega a Aguilar de Campóo. Esa será una reivindicación permanente y una deuda permanente de la Administración central con Cantabria.

La verdad es que no me parece muy lógico que obras que tenían que estar hechas ya hace diez años, nos las metan ahora con financiación con cargo al Objetivo 1. Yo creo que es mucho mejor administrar lo máximo posible desde la Comunidad Autónoma que no desde el Gobierno central: 1º. Porque habrá una dirección política en Cantabria más acorde con las necesidades que tenemos y 2º. Porque el Gobierno central ya tiene sus propias obligaciones con las comunidades autónomas, fuera de los planteamientos del Objetivo 1. No vaya a ser que nos quieran meter todas las próximas inversiones del Gobierno central con cargo a los dineros que lleguen de Bruselas.

Ese es el razonamiento del PR que yo creo que en nada puede ser tachado por parte del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de ignorancia al respecto. Esto es así, los programas operativos son variables pero le advierto que el día 30 de abril las obras que se comiencen en enero sólo se financiarán si el 30 de abril están los programas operativos.

Y no puedo aceptar el fatalismo de decir: lo que nos den para todos, vale. De ninguna manera, nosotros, al menos, no.

Otra cuestión que tampoco ha debido entender el Sr. Presidente es cuando hablamos de los Presupuestos. Nadie está hablando de los Presupuestos de 1993, estos Presupuestos están aprobados por una mayoría de 21 Diputados. Yo estoy refiriéndome a los del 1994 que, legalmente, tenían que estar presentados a esta Asamblea Regional el 31 de octubre.

Yo me estoy refiriendo a eso y le preguntaba. ¿Ha hecho Usted algún contacto, tiene alguna presunción de si esos vitales Presupuestos de 1994, que van a orientar la política económica de este Consejo de Gobierno y que tienen mucho que ver con los planteamientos de inversiones del Objetivo 1, van a tener la mayoría suficiente para ser aprobados en la Cámara?. A eso me refiero, no a los de 1993 que fueron aprobados con 21 Diputados. Es que en 1993 existía el bloque de 21 Diputados del llamado centro derecha y hoy lo que tenemos aquí, en esta Asamblea, son 8 Diputados. A eso me refiero.

Dice que es lógico el planteamiento que yo hago sobre las mayorías. Pero tampoco me da una respuesta, si es lógico también sería lógica la respuesta por parte del Sr. Presidente. Si esa mayoría es necesaria para poder gobernar en 1994, lo que tiene que decir es cómo la va a conseguir. Porque, a través de lo que se oye aquí en la Tribuna por parte de todos los Sres. Portavoces, estamos muy lejos de obtener esa mayoría. Y ése es el debate del cual huye el Sr. Presidente, ahí no quiere entrar. Cuando, para nosotros, hoy es lo único que se puede discutir aquí. Lo único que le preocupa hoy al ciudadano de Cantabria es que si se puede gobernar con mayoría o no. Sin mayoría, yo creo que no se puede gobernar y preguntamos ¿cómo la va a obtener?. Y ese debate es el que no se produce por parte del Sr. Presidente.

Asesores. No estamos en contra de que haya asesores. Algun Asesor es necesario pero si el propio Sr. Presidente del Consejo de Gobierno no puede olvidar que cuando se produce la fractura entre el PP y la UPCA da una rueda de prensa y dice cuando preguntan por los asesores que han dimitido: si yo no sabía ni lo que hacían ni los había visto. Eso está en las hemerotecas. Yo, ante eso, pregunto: ¿qué control y necesidad hay de unos asesores de los cuales el Sr. Presidente responde que no sabe lo que hacen y que no les ha visto?. ¿Me puede negar el Sr. Presidente que parte de estos asesores son una componenda

política?. Yo creo que esto no se puede negar, es evidente.

SODERCAN. Una sociedad de desarrollo regional que se creó por unanimidad de todos los grupos políticos de la Cámara, que no es que vaya a ser la panacea de toda la solución de los problemas industriales de Cantabria pero sí un instrumento que dinamice, que canalice -ya veo que dice Usted que no-. Pero, en su momento, esto dijeron que sí todos los Diputados de la Asamblea. Y estoy convencido de que, si ahora se debate eso, salvo Usted y su Grupo, los demás también vamos a decir que sí. Luego, admita Usted esa discrepancia. Que no funcione bien, no me extraña, cómo va a funcionar bien si no cobran, si no tiene capital, si el dividendo pasivo de 177 millones de pesetas no se ha desembolsado y es un compromiso ante notario. Otra cosa es que la filosofía de la sociedad como tal no tenga sentido en la coyuntura actual de Cantabria, para nosotros tiene total sentido. Partido pequeño ¡claro! pero digno, que saca sus Diputados y que está aquí legitimado por 20.000 votos unas veces, 40.000 votos otros, por lo que el pueblo diga. Vamos a las elecciones con un programa político, por cierto anunciando de antemano que con Usted no vamos a pactar y nos vota la gente: más o menos pero un partido absolutamente digno y que nunca puede ser calificado de haber traicionado a los electores. Porque hemos ido siempre por delante diciendo con quién no hablaríamos y con quién sí pactaríamos. Por lo tanto, que nadie se llame a engaño del comportamiento opositor desde 1987 a la política del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Hay una cosa que me llama poderosamente la atención Sr. Presidente. No podemos tener amnesia, no podemos olvidar el pasado. Porque hace una referencia aquí a que si se obtiene una mayoría en esta Cámara puede ser legal pero ilegítimo. ¿Sr. Presidente en el año 1987 puede Usted olvidar que no sacó Usted mayoría absoluta?. ¿Con quién gobernó Usted?. Con asesores y con consejeros adquiridos al G.P. Regionalista ¿o no?. ¿Cómo se pudo gobernar Usted la Legislatura y tener 20 ó 21 Diputados?. Porque Usted no sacó la mayoría, cómo lo hizo. No solamente captó los votos, es que les puso el pesebre y el asiento; y, a algunos, el coche, la llave, la Consejería: todo. ¡Hombre! eso no se puede olvidar Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla debe ir finalizando.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por último Sr. Presidente yo creo que hay que reconducir el tema a la cuestión de fondo del debate que estamos planteando todos los Grupos; al menos, por parte de un sector del Grupo Mixto, por parte del Grupo Popular, por parte del Grupo Socialista. ¿Cómo va Usted a gobernar en el año 1994 de cara a la coyuntura importantísima que tiene esta Comunidad Autónoma ante si con 8 Diputados?. Ese es el debate y la respuesta que queremos saber los grupos políticos de esta Cámara, al menos el G.P. Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Desea hacer uso de la palabra Sr. Presidente?. Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Roberto Bedoya.

Mire Usted. De toda esa hojarasca que rodea sus frases yo le voy a decir una sola conclusión. Usted está plenamente legitimado para votar lo que le diga a Usted el PP. Fíjese le acepto plenamente eso, no está Usted legitimado para plantear desde aquí que su Grupo, en bien de Cantabria, hará o dejará de hacer -perdóneme la voz-. ¿Por qué?. Porque evidentemente hubo consultado y solución del Partido ser consultado, hubo ese acuerdo con el PP. A mi juicio, y una interpretación plenamente válida, el PP, ya aquí y en Madrid, rompió ese pacto, desde el momento que en septiembre del año 1992 propició el intento de desequilibrio de la Institución. Desde aquí o desde Madrid, como eso no lo sé, no lo voy a pronunciar. Y rompió ese pacto, cuando en contra de lo afirmado como jurisprudencia del Partido, se me pidió la dimisión sin ninguna condena existente. Mientras que en el caso del Alcalde de Burgos, aún con condena, se intentó mantener o se decidió que sería jurisprudencia del PP que una condena o en primera instancia, por lo tanto no firme, debería ser causa de dimisión. Lo cual yo respeté, respeto y respetaré.

Pero Usted no puede decir que, en base a sus circunloquios, podrá votar o no podrá votar. A Usted, si el PP mañana dice: de acuerdo en Madrid PS-PP, yo le respetaré su voto. Como respeto el de que aquellas otras personas que unieron mi lista que hayan decidido integrarse en PP y que no hayan entendido, como entendí yo y sigo entendiendo, que el PP había roto el pacto. Están Ustedes en su plena libertad.

Y, desde luego, no estaría Usted tampoco hasta en la libertad moral de decir: como Usted se presentó a las elecciones, es justificativo romper el pacto. Cuando Usted con el Sr. Vallines, Sr. Alberto Rodríguez, Sr. Joaquín San Emeterio -no el Sr. Parra- y el Sr. Huerta me pidieron delante del Sr. F. de la Fuente que teníamos que presentarnos y que tenía que presentarme. Eso es histórico, no crea Usted que yo lo vaya a inventar aquí. Fíjate yo sentado contra una ventana, Usted enfrente, alguien al lado, fui en el coche del Sr. San Emeterio, para qué vamos a discutirlo.

Por lo tanto, le insisto en una cosa -y Sr. Revilla le contesto-. La legitimidad del año 1987 era plena, teníamos 19 Diputados y el 43 por ciento de los votos: plena. Lo que hicieron Ustedes, a través de una decisión de su partido, decisión que se mantuvo, es que unos Diputados decidieron apoyar esos Presupuestos. Ni llave de coche ni coche; ahora bien, con los sueldos que aquella gente, legítimamente

No se puede pedir porque tampoco valdría que ahora dijera: como Cantabria no tuvo el Objetivo 1 vamos a darle dinero a Cantabria en la parte que no tuvo en un cheque porque eso es pedir peras al olmo. Hay que ser razonables, yo siempre lo he dicho y mi negociación, son testigos todos los Diputados y los que fueron Consejeros y los que lo son, siempre han dicho que nosotros nunca podíamos pretender que nos dieran un cheque. Porque sería absurdo que nos dijeran: como no os dimos lo anterior, tened del dinero de los demás un cheque. Eso no es posible ni lo hemos creído nunca. Y como no hemos creído en ello, tampoco lo hemos querido. Pero lo que sí es cierto que el Gobierno plantea, por la naturaleza de las cosas también, porque no es lo mismo hacer una autopista de Palencia-Valladolid o de Palencia-Burgos que de Torrelavega-San Vicente de la Barquera.

Plantea unas inversiones importantísimas en estos 6, 7, 8 años. Ciertamente Usted dice -y dice bien-: ¡hombre! es algo que como se nos debía, no podemos admitir ahora que se nos dé en pago con cargo a un dinero que tendría que ser extra. Evidentemente, eso es una postura para negociar pero creame que en las relaciones Gobierno-Comunidades Autónomas no se puede tener un trato como el que vímos el otro día. Un programa que, por cierto, yo me perdí la mitad, si alguien de televisión me puede regalar todo el programa se lo agradeceré, me parece que era de Canal Plus. Decía: la ganadería en Cantabria. Había la persona que llevaba una vaca y empezaba con 260 y al final la vendió en 230. Bien, es una postura normal para vender una vaca. Para desarrollar un Objetivo 1 durante 6, 7 años más unos fondos de cohesión, no es una postura.

La postura es que el Gobierno nos dice ya, tienen Ustedes aquí una compensación a algo en lo que creemos que tiene razón. Compensación que viene dada además por la posibilidad y la lógica de que al hacer una carretera que es mucho más cara y hacerla no solamente para nosotros. Es como si dijéramos desde San Vicente de la Barquera hasta Oviedo o hasta Pola, donde esté terminada la autopista actual, es básicamente en territorio asturiano; pues, mire Usted, desde Cabezón de la Sal hasta San Vicente no es nuestra inversión será del Estado pero no nuestra. Son posturas en las que no se puede negociar.

Una cosa es hablarlo aquí, otra cosa es decirlo. Pero frente a un Ministro, a un Gobierno, creame que no es posible. A nosotros nos han dicho eso ¡claro que lo vamos a pedir! y la Cámara lo ha pedido. Pero otra cosa es que el reparto ha de ser lógicamente proporcionado. Y no es fatalismo, es tener un cierto sentido común que, a veces, indudablemente, nos hace ser menos agresivos en una negociación ¡qué duda cabe!

Que duda cabe que no puede ser tan agresivo en una negociación el Presidente de BANESTO sobre las ayudas a SNIACE como puede ser el Comité de Empresa, ¡qué duda cabe que no puede ser tan agresivo!

La presentación de los Presupuestos. Y le contesto al Sr. Representante del G.P. Popular cuando decía: qué es lo que debemos. Se va a saber en días, a partir del día 20 de diciembre, exactísimamente. De todas maneras yo se lo puedo adelantar: cincuenta y dos mil y pico millones de pesetas aproximadamente a bancos aproximadamente, no se ha modificado, se ha amortizado pero se ha contraído nuevos compromisos para la amortización, Y, aproximadamente se han pagado de deudas, de los 18, 20, 21, 22.000 millones de pesetas, yo calculo que se habrán pagado 15 ó 16.000. Se tiene pendiente ingresos, lógicamente también, estamos en la fijación, hay determinadas partidas con las que hemos acudido a Bruselas, de las que Usted hablaba de carreteras no que caminos, han sido carreteras admitidas. ¿Por qué?. Porque estamos en el año 2000 y el camino a Tresviso ya no es camino es carretera y el camino a Bejes ya no es camino a Bejes es carretera y el camino a Caloca ya no es camino a Caloca es carretera indudablemente. Son carreteras. Otra cosa es que la CE lo que exige es que sea en determinados puntos donde esa infraestructura tiene un significado especial.

Y el día 20 sabremos exactamente lo que se debe. Y sabremos exactamente los gastos corrientes para que exactamente se sepa el margen de maniobra sin endeudamiento. Porque el margen de maniobra, ingresos, gastos, más endeudamiento, es el que se determine en base a los techos crediticios que la Comunidad Autónoma puede aceptar.

Que este año se van a restringir. ¿Por qué?. Porque de acuerdo con las instrucciones del Tribunal de Cuentas no van a ir incluidos en los Presupuestos aquellas transferencias de las que éramos simplemente cajeros; es decir, que recibíamos y transferíamos tal cual. Y que por lo tanto no son activos de la Comunidad Autónoma, no son activos sobre los que se pueda basar un endeudamiento ni una programación. Indudablemente, el activo va a disminuir mucho y por ende, al disminuir el activo, va a disminuir la posibilidad de endeudamiento lógicamente. Y esos activos son muy importantes porque son aproximadamente unos 10.000 millones de pesetas. Lo cual quiere decir que nosotros tendremos una posibilidad menor de endeudamiento en 2.500 millones de pesetas cada año. Lo cual si proyectamos al tipo medio en el tiempo de los créditos medios, que son 6 años, supone que son 15.000 millones de pesetas menos. Y que es una cantidad trascendente, no es un "pico", es un auténtico activo o pasivo en este caso en cuanto que disminuye nuestro activo y se incrementa lógicamente nuestro pasivo.

Yo vuelvo a insistirle Sr. Revilla. Con las teorías que he expuesto aquí, acertadas o no acertadas, todas estas empresas que se han ido creando, no solamente en Cantabria sino en toda la nación y en muchas naciones, no han solucionado gran cosa y han aumentado enormemente los gastos.

Soy, sigo siendo, y ahora más, decidido partidario de que las ayudas sociales las haga la institución Diputación Regional, Consejería equis. Que los programas de inversiones los haga la Diputación Regional, Consejería equis. No sociedades, no instituciones paralelas ni adláteres.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Presidente.

Después de la intervención, en turno de dúplica, del Sr. Presidente a la agrupación parlamentaria Unión por Cantabria y al G.P. Regionalista, hace uso de la palabra el Representante del G.P. Popular D. José Antonio Arce Bezanilla por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Ya han aparecido varios nombres por la tarde aquí, ya tenemos varios. Mayoría consolidada, invento del Sr. Presidente. Gobierno de consolidación, Portavoz del Grupo Mixto. Gobierno en precario, que dice el G.P. Popular del Gobierno existente.

Ya sabemos como se puede llegar por dos caminos a la posible disolución de la Asamblea. 1. La presentación de la cuestión de confianza, cosa que no ha dicho nada el Sr. Presidente y hemos hablado de ello bastantes veces pero se ha debido olvidar, posiblemente tenga tiempo más tarde. Me gustaría que nos dijera, aparte de que agradecemos la información que el día 20 nos puede facilitar en cuanto a la deuda de la Diputación Regional de Cantabria -agradezco esa información que nos ha dado- qué es lo que piensa de la cuestión de confianza. Y, también, lo que piensa de sus funcionarios que están trabajando en unas condiciones precarias algunos de ellos y hay que darlos los locales, instalaciones y asuntos adecuados, por lo menos el lugar de trabajo. Ya si los proyectos y las condiciones, otras que son condiciones políticas no existen, por lo menos que tengan el lugar adecuado para poder trabajar.

Ya sabemos también que el Estatuto de Autonomía de Cantabria, para que se puedan producir unas elecciones anticipadas, previamente sería disolución de la Asamblea, es necesario modificarle. Y para modificarle lógicamente es a través de un proyecto de ley, que luego tendría que ir, como Ustedes conocen, a otro sitio para que esa modificación fuera posible.

Luego ya tenemos las dos vías que son susceptibles de hacer. Pero la más inmediata es la presentación de la cuestión de confianza. Hoy no pedimos la dimisión del Sr. Presidente, queremos antes que pase la prueba, que tiene que pasar lógicamente y le damos esa oportunidad, de que si tiene esa mayoría consolidada que él pide de 20, 21 Diputados,

desde luego, como es obligado y ético, nosotros lo respetaremos: y, si no la tiene, entonces tiene que ir pensando en el Reglamento de la Cámara, lo que dice y lo que tiene que hacer.

Habla de infraestructuras. Infraestructuras es todo, si son hospitales, si son universidades, si es todo infraestructura, es algo que todo el mundo quiere, sin son urbanizaciones completas, si son polígonos industriales con sus redes completas. Es de catón, otra cuestión es el concepto de subvencionar o no subvencionar. Y estamos aquí perdiendo aquí, hablando de infraestructuras, cuando todo el mundo lo conoce y es todo. No solamente infraestructuras es hacer carreteras Señor. Usted cree que solamente con hacer una carretera: Cabuérniga y un poco más allá, que voy por ella y me gusta mucho, tengo que decirlo y por otras, no solamente es eso. No son carreteras, es mucho más que carreteras.

Y entendemos perfectamente que otra cuestión es subvencionar. Energía, todo, edificios educacionales, investigación, todo entra dentro de infraestructuras. Por eso es tan elemental y tan importante que no le damos mayor importancia de la que propiamente tiene, que tiene mucha como es lógico.

Hay algo Sr. Presidente que no me gustaría volver a repetirle en esta Cámara ni hoy por la tarde. Hace Usted unas alusiones a los Diputados de la Cámara, en algunos momentos a unos grupos, en otro momento a otros, que yo no se lo recomendaría y, además, para nosotros es muy desagradable. Al menos para el G.P. Popular porque varios de nuestros Diputados, Usted los ha nombrado, diciéndoles una cuestión. Que cuando se presentaron a unas elecciones en el año 1991 a Usted le decían que se presentara. Eso ya ha quedado aclarado, estos señores han hecho una declaración ante notario y yo le pediría, por favor, que ese tipo de actuaciones, intentando dividir a las personas que forman un Grupo no es aconsejable. No practique Usted ese sectarismo -por llamarle de alguna forma más leve-, no practique Usted esa política, por favor. Usted es Presidente de una región, es algo más importante que usar esos medios que quiere usar aquí. Ya le digo, hay otras formas de actuar por el Sr. Presidente de la Autonomía de Cantabria, no sé por cuanto tiempo, igual por pocas horas, porque igual nos sorprende este misma noche con la dimisión o con la presentación de la cuestión de confianza. Usted es imprevisible, puede ser que dentro de quince minutos nos diga: estoy cansado de esto, no tengo los apoyos, me voy, dimito. ¡Bueno! no vendría tan mal, habría la posibilidad de intentar formar otro Gobierno.

Ya le dije antes, en mi primera intervención, que hoy no se iba a debatir nada sobre la orientación política del Gobierno. Y lo hemos visto porque, por la mañana, Usted el discurso le comenzó muy mal, muy lejos y no se ha reencontrado, no ha sido un discurso de orientación. Nos ha querido desorientar a todos

pero tenga en cuenta que a mí no me ha desorientado (risas). No me ha desorientado porque ya sabía a dónde Usted iba.

Usted iba precisamente a buscar esa mayoría consolidada. Y su Portavoz, el de su Grupo, ese Gobierno de consolidación. ¡Es curioso! todos buscan algo. El Sr. Blanco quiere ser Presidente ¡curioso! (risas). No ofrece nada, habla de generosidad y Usted qué da a cambio. Usted se ha puesto alguna vez y nos ha dicho a los demás: quereis ser Presidente vosotros, jamás (risas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Eso sí lo ha dicho bien el Sr. Presidente: todo pasa por el Sr. Blanco. O sea, toda la Presidencia de Cantabria pasa por el Sr. Blanco: él se pone de Presidente, coge la banderita, acompañarme (risas). Y entonces quiere coger el sillón, al que está aferrado el Sr. Hormaechea, por lo visto lo quiere coger él. Me parece a uno y a otro les gusta mucho el sillón.

Sin embargo, como cosa curiosa, el Portavoz del Grupo Mixto, Sr. García Cortázar, también ofrece un Presidente. Pero ¡es curioso! el de él, el que ya tiene. No nos ofrece otra alternativa -en su momento-

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor eviten diálogos, Sr. García Cortázar por favor.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Teníamos un matrimonio político que no resultó..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. García Cortázar por favor.

EL SR. ARCE BEZANILLA:.. y la verdad es que no ha habido devolución ni de cartas ni de fotos ni de nada (risas). Se lo aseguro.

Sin embargo, el Sr. Portavoz del G.P. Regionalista es más consecuente y menos atrevido: se conforma con la Consejería de Hacienda (risas). Por lo menos, tenemos uno que va más abajo. Ahora, Ustedes todos piden ser Presidentes. El que está de Presidente se aferra al sillón y el que quiere quitarle también se aferra al mismo sillón, supongo. Señores así no iremos muy lejos.

Sr. Presidente le digo de verdad: presente Usted la cuestión de confianza y vamos a ver lo que pasa, quién es quien y cuántos apoyos tiene Usted y cuánto tiempo puede gobernar.

EL HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente.

EL SR. ARCE BEZANILLA: También decirle que el pacto de 1991 trajo como consecuencia la recomposición del centro derecha que había anteriormente, prácticamente: un Alcalde en

Santander, un Presidente en la Diputación, vamos a hablar también ¡como no! una Mesa en la Asamblea con su Presidente. Y la ruptura del pacto, como consecuencia de otros asuntos, trajo la pérdida de un Senador y de un Secretario de la Mesa, aunque hemos felicitado al Sr. de la Sierra cuando ocupó su puesto. Y, previa ruptura, por una cuestión unilateral, una decisión suya unilateral, tuvimos también la pérdida del centro derecha en Cantabria de algún Diputado, de algún Senador.

Sr. Hormaechea yo no quiero aludirle fuertemente en este caso. Pero la verdad, últimamente tenemos muchos problemas con Usted.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: El pintoresquismo desde luego le acompaña y le adorna.

Pero no me ha respondido Usted a lo que he dicho desde aquí. Yo no tengo ningún apego al sillón, firmen Usted y su Ejecutiva nacional firme, siendo Ustedes como son: 6 más los Diputados de UPCA que ingresaron en el PP que están de acuerdo en no nombrar ningún Presidente y disolveremos la Asamblea e iremos a las elecciones. Firmado: la Ejecutiva Popular y el Grupo Mixto, firmenlo. Como no va haber mayoría, porque el Sr. Blanco son 16 y el Sr. Revilla 18, está claro que si hacemos eso habrá nuevas elecciones. Háganlo Ustedes, ése es mi reto, atrévanse.

En el sillón que se ha sentado Usted durante años, en otros sillones también, lo ha estado Usted en base a esos votos que el Sr. Roberto Bedoya dice que yo conduzco, dirijo, navego, pastoreo. Si no, no se hubiera Usted sentado. Como no se hubiera sentado en el Ayuntamiento de Santander. Pero está clarísimo, por dos meses no nos vamos a acelerar ninguno, digan a su Ejecutiva que pacte conmigo, que firmemos, dimitirémos y en dos meses elecciones. Así de sencillo.

O si no, consoliden Ustedes -yo no he empleado esa palabra: consolidación-, la ha dicho el Sr. Portavoz de mi Grupo Sr. García Cortázar, yo no la he empleado creame Usted. Pero ya que Ustedes tienen esa pretensión y dicen: es el sillón al que me aferro, no. O si no, miren Ustedes, comprométanse a que gobierne la lista más votada pero en minoría y arreglarémos también la cuestión. Y para eso se tiene que comprometer también el Sr. Revilla. Así de sencillo.

Y hagamos un Gobierno de transición. Un Gobierno de transición que prepare el Objetivo 1 de tal

manera que lleguemos a las elecciones en una situación de exquisita neutralidad. De tal manera que nadie salga con ventaja pero bien firmado. Por más que de la firma de algunas personas podamos tener dudas.

Pero aferrarse al sillón, no. Lo que sucede es que yo entiendo que represento una legitimidad y que Usted no la representa. Usted ante la opinión pública y los votos de Cantabria, para gobernar aquí son sólo Ustedes seis. Y miren Ustedes extrapolando los resultados de las elecciones nacionales, y hay que ver que es una extrapolación dificultosísima para mí porque evidentemente es otra naturaleza del voto, Ustedes estarán de acuerdo, tampoco Ustedes sin mí obtenían la mayoría. Lo que no me va Usted a negar es el derecho a presentarme a las elecciones o ¿es que tiene Usted el patrimonio exclusivo de la presentación de algo en esta tierra?

Y dice Usted que tiene problemas gracias a mí. Gracias a mí han gobernado Ustedes desde el año 1983 y, en algunos años, muy mal gobernado. Pero derecho a presentarme a las elecciones ¿yo?. No les digo ahora el nombre de personajes célebres que ha habido en esta tierra porque sería llegar a ese pintoresquismo del que Usted usa y abusa en esta Cámara. ¿Pero derecho a presentar, mi problema es que tienen Ustedes...! Pues fíjese entonces: a Felipe González qué le va a decir Usted. Es su problema, tendrá que irse el Sr. Felipe González porque es el problema suyo para no gobernar Usted. Y el Sr. Jordi Pujol y el Sr. Arzallus, ese es su problema.

Problema ¡mire Usted que le vamos a hacer!. ¿Sabe cuál es el problema del Sr. Canciller de Alemania Federal?. El problema es el SPD, es que en Democracia siempre tenemos algún problema, por eso es la Democracia. La Democracia está para que tengamos problemas. El Sr. Francisco Franco no tuvo problemas, desde el 17 de julio en Melilla -allí está todavía el monumento- hasta 20 noviembre de 1975, me parece que Usted ahora esas fórmulas. Es que Usted es un problema porque nos gana elecciones, porque saca Diputados. ¡Vaya un problema!, pues sí y voy a seguir siendo un problema también, pequeño o grande seré un problema.

Y Ustedes no van a tener mayoría. Y conmigo podrá tener el centro derecha mayoría pero, hoy por hoy, Ustedes sólo, no van a tener mayoría. Usted puesto en unos carteles y algunos que le acompañan no van a tener mayoría.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Presidente.

Si me permite, para contestar al Sr. Hormaechea.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Para contestar, no. En todo caso, aclaración por alusiones.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Aclaración por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Porque ya ha terminado el turno de dúplica. Únicamente, si hay una aclaración que hacer, tiene Usted un minuto para hacerla.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Hormaechea no puede presumir mucho al hablar de elecciones. Porque las últimas las perdió, es cierto, Usted no salió Senador. Usted, aparte de que hizo las encuestas, ésas que le hacen siempre, que les salían muy buenas, que le fallan, no salió. Y la Democracia no está para crear problemas. La Democracia está para resolverlos y Usted no los resuelve.

Voy a ser muy breve porque no vamos a entrar aquí a hacer perder el tiempo a los demás.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Finalice por favor con la aclaración que deseaba Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Muchas gracias, inmediatamente Sr. Presidente.

Con Usted ya hemos hecho dos pactos: uno, en 1987; otro, en 1991. Y la verdad hacer el tercero parece muy dudoso. De todas formas, presente la cuestión de confianza y después veremos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Un minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Le vuelvo a decir que Usted se ha comprometido a disolver la Asamblea y a no presentar candidato (risas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: En cuanto a que no gano elecciones. Mire Usted llevo 20 años ganándolas y Usted en su Ayuntamiento sale de Concejal de a pié.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente tenga la amabilidad de sentarse. Sr. Arce a su escaño.

Tiene la palabra el Sr. Representante del Grupo Parlamentario Socialista D. Jaime Blanco

García.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías del G.P. Popular. Yo creo que, Ustedes son muy libres de hacer lo que quieran, desde luego en este tipo de debates deberían presentar un Portavoz que sepa lo que dice (murmillos) - permítanme explicarme-. Porque el Sr. Arce se dirige a mí diciendo: el Sr. Blanco quiere ser Presidente pero ¿alguna vez ha ofrecido a alguien más la Presidencia?

Nosotros teníamos entendido, todos, que Ustedes, en declaraciones públicas, han dicho: no apoyaremos nunca a un Socialista porque queremos la unificación del centro derecha. Ahora resulta que eso no es así, que si nosotros ofrecemos la Presidencia a uno del G.P. Popular querrían el centro izquierda. Aclárense, esto es lo que ha dicho el Sr. Arce. Por lo tanto, que se aclare el Sr. Arce, presenten otro Portavoz, porque las cosas hay que dejarlas muy claras cuando son debates de esta naturaleza Sr. Vallines.

Pero en fin. Yo quiero centrar el tema, esto es simplemente una aclaración sobre lo que he venido diciendo en la primera intervención. La verdad es que el Sr. Hormaechea es un artista en eso de las liebres mecánicas, en la ceremonia de la confusión. Ha habido un Diputado el Sr. Roberto Bedoya y yo que hemos coincidido en una preocupación: la de que los ciudadanos nos puedan dar la espalda a las instituciones en aras a la Autonomía.

Miren Ustedes. Me he acordado de un hecho que es histórico. La Democracia ateniense, la Democracia griega, desaparece por unos personajes que se llaman sicofantes. Y tenemos aquí al sicofante actual que es el Sr. Hormaechea. En la Democracia ateniense -no estoy insultando a nadie- (risas) tenía unos señores que llamaban filósofos en general, que eran los políticos, utilizaban el silogismo, razonamiento lógico. Había otros que eran los sofistas que, partiendo de una premisa falsa, sacaban luego conclusiones evidentemente erróneas pero con un razonamiento perfecto y estos se titulaban maestros de los políticos. Y luego existían los sicofantes, que lo liaban todo de tal manera que acabaron -y es Historia- con la Democracia griega.

Por lo tanto. Hemos asistido a una ceremonia del sicofante, de la confusión, en la cual aquí se habla de problemas de partido: oiga Ustedes cuando se dividieron, se presentaron, a mí me presentaron, fuimos a un piso, nos reunimos. ¿Esto que le interesa al ciudadano de Cantabria?. Sr. Hormaechea Usted cómo va a gobernar, ésta es la cuestión. ¿Cómo va a gobernar que tiene 8 Diputados?. Que en Democracia hay que gobernar con mayorías. Que Usted me dice que se quiere unir y estos señores se quieren unir con Usted. Unáense pero yo les quiero recordar una cosa. En 1990 ya fracasó lo que Ustedes llaman el centro

derecha y hubo una moción de censura del PP hacia el Gobierno presidido por Usted y otra del PS al Gobierno presidido por Usted. Ya fracasó el centro derecha. Por cierto -como paréntesis- me dice que -textualmente- los intereses de la derecha no coinciden conmigo. ¡Menos mal!. Estaría preocupadísimo si yo, mis políticas o mi discurso, coincidiese con los intereses de la derecha. Pero el problema no es ese, el problema es que ¿los intereses del centro derecha coinciden con Usted?. Me parece que tampoco, por eso se ha vuelto a romper de nuevo el centro derecha en esta Cámara.

Problema que se nos plantea, en definitiva, no ya tanto si el sentir mayoritario de la ciudadanía de Cantabria es la unidad del centro derecha, lo que desean los ciudadanos de Cantabria -son frases que he oído al Sr. Cortázar- es que se una el dentro derecha, que lo que desean los ciudadanos de Cantabria es que se gobierne. Que se gobierne, unáense, se lo vengo diciendo desde hace no sé cuántos meses: unáense y gobiernen. Tengan Ustedes una mayoría sólida, estable, con un programa, criticaremos ese programa o apoyaremos algo de ese programa pero gobiernen. Porque, en nombre del centro derecha, Ustedes se han unido y se han atomizado, se han dividido en tres Grupos. ¿A quién representan Ustedes?. ¿A quién representan Ustedes Sres. del Gobierno?. Yo no sé a quien representan, lo único que sé es que esta Comunidad Autónoma está sin Gobierno. Y sin Gobierno, quiere decir, no tiene Presupuestos para el año 1994. Pero no ya porque los Grupos no queramos apoyarlo sino porque Ustedes no los han presentado aquí. Porque, a lo mejor, los presentan y hay algún Grupo que los apoya, los negocia o los consensúa. Hagan Ustedes esa prueba pero es que han renunciado -se lo he dicho antes- a gobernar. Porque están aquí hablando a la galería diciendo: unámonos. Presenten Ustedes un proyecto de ley y Ustedes verán si el G.P. Popular o cualquier otro Diputado de esta Cámara apoya ese proyecto.

Sr. Hormaechea dejémonos de la ceremonia de la confusión, dejémonos de hablar de problemas de partido, de divisiones en los partidos, de esto que Usted es un artista hablando de estas historias desde la Tribuna. Hable Usted de cómo gobierna. No ha hablado en todo el día de problemas de esta región. No ha hablado nada del plan de viviendas. Usted no ha hablado nada de las infraestructuras regionales. Usted no ha hablado nada de encauzamiento de ríos. Usted no ha hablado nada del plan de reforestación. Usted no ha hablado nada del plan de turismo. Usted no ha hablado nada de nada. Sr. Hormaechea de nada, solamente recriminar a unos Diputados si se han ido o no se han ido. ¿Usted sabrá por qué se han ido?. Esos no son los problemas de los cántabros ni los nuestros. Usted tiene que gobernar y eso es lo que desean los cántabros: que se gobierne.

Y si no puede gobernar. Usted tiene por gallardía que irse, presentar la cuestión de confianza y, si no, la oposición tendremos que intentar relevar este desgobierno -no digo este Gobierno-. Y ahí es lo

que yo he dicho, ante esta situación Sr. Hormaechea, en la que ya hay más de un Diputado, mi Grupo: 16 Diputados y alguno más, piensan que está cuestionándose -no poniéndose en peligro- por parte de los ciudadanos el fin último de lo que es la Autonomía de Cantabria o el instrumento "Autonomía de Cantabria" al servicio de los ciudadanos, en ese momento es en el que yo le tengo que decir -y lo vuelvo a reiterar y coincido con el Sr. Revilla- que mi Grupo está dispuesto a propiciar una moción de censura. Siempre y cuando esa moción de censura lleve consigo un Gobierno estable porque no vamos a hacer una "chapuza" para solventar otra "chapuza". Para eso no estamos, yo no soy un irresponsable como parece que es alguno que está en esta Cámara.

Por lo tanto Señoría. No quiera introducir elementos de legitimación o no legitimación. La única legitimación que pueda haber hoy en esta tierra, en esta tierra nuestra; que es Cantabria, es que se gobierne. Y Usted no lo está haciendo y éste es el debate. El debate no es si se vió con no sé quien en no sé que piso. El debate no es si se unieron en 1991 y le dieron la Alcaldía o no le dieron la Alcaldía. No nos interesa, de verdad ¡hombre!. Nos interesa saber cuántas viviendas van a hacer Ustedes de protección oficial, cuántas de precio tasado. Nos interesa saber cuánto van a invertir el año que viene, con qué Presupuestos. Nos interesa saber qué Función Pública va a haber en esta región. Nos interesa cómo se va a ilusionar esta tierra. Nos interesa saber por qué esta región tiene que estar atrás de todas las comunidades autónomas. Nos interesa saber por qué esta región es la excepción que confirma la regla de un Estado autonómico. Nos interesa saber, en definitiva, Sr. Hormaechea, cómo va a gobernar Usted con 8 de 39 Diputados y nos interesa saber cuál es su gallardía personal y política sabiendo que hay 31 Diputados en esta Cámara que le dicen: no. Y Usted sigue sentado en ese sillón.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Blanco.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno D. Juan Hormaechea tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Blanco se emociona Usted realmente, intenta emocionarnos, se considera Usted el Representante del pueblo, de las instituciones.

Que esta región está atrás de todo. Pero dónde dice Usted eso, de dónde saca que esta región está atrás de todas. No dice que cómo vamos a gobernar, si no lo sabe ni su Gobierno de la nación. No sabemos todavía lo que ha ofrecido a unos y a otros. Si Usted está en minoría también gobernando en Madrid. Si hasta hace cuatro días, ni aún así, todavía no tienen constituida una mayoría estable. Si han pedido Ustedes que gobiernen a otros con Ustedes y

no lo han aceptado para dejarles en un absoluto desequilibrio como están. Si llevamos siete meses desde las elecciones y no han hecho Ustedes más que hablar del Pacto Social. Y lo único que han hecho es atreverse a unas tímidas reformas y, entre tanto, en estos siete meses: nada, de nada, de nada. Esperando nada más para ver que nos dan de Bruselas, que nos regalan. Porque de mutuo propio no obtenemos nada.

Y que venga Usted aquí a erigirse en el arregla lo todo de esta región. Votadme a mí y resolveré Cantabria, si ya estuvo siete meses y no consiguió esa mayoría frente a la división más absoluta, propiciada por los que la propiciaron. No interprete Usted a los ciudadanos.

Estamos gobernando, desarrollando un Presupuesto y gobernando plenamente. Hablando de las carreteras. Hemos inaugurado dos importantísimas, trascendentales, hace pocos días y, dentro de 15 ó 20 días, con permiso del tiempo, se inaugurará otra y otra y otra.

Plan de Vivienda. Porque Sr. Roberto Bedoya también ha hablado del Plan de Viviendas. Con dinero público viviendas gratis pero si el plan de viviendas depende de los promotores. Si el plan de viviendas ha medio-funcionado allí donde los precios son tan bajos que ha permitido a determinados estratos sociales acceder a algunas viviendas. Pero aquí, que por suerte o por desgracia los precios son altos, no es posible encajar ese plan de viviendas más que en mínimas proporciones.

Y resulta que el único solar que hemos entendido, tanto el Ayuntamiento como nosotros, que podía tener una cierta virtualidad para ese plan de viviendas, se ha recurrido su calificación por el G.P. Socialista del Ayuntamiento. ¡Ya me dirán Ustedes!. Donde se iban a hacer mil y pico viviendas con un suelo económico. No me hablen Ustedes del plan de viviendas porque ahora resulta que eso es lo único que hay en esta región: plan de viviendas.

¿Sabe Usted cuál es el plan de viviendas Sr. Bedoya?. Los intereses al 6,40 por ciento a 12 años que es lo que hay en Francia en estos momentos. No es sino subvencionar una parte de los intereses que con exceso en España se cobran sobre el resto del mundo. Y en estos momentos Sr. Blanco al 5,25 por ciento a 20 años puede comprar Usted una vivienda en Estados Unidos, una o mil.

Y miren Ustedes. Hasta su ex-Ministro de Hacienda, con buen criterio, otra cosa es que las afirmaciones rotundas siempre requieren matizaciones que no es posible hacerse a lo largo de un debate, ha dicho: resolvamos un montón de problemas de Urbanismo, problemas difícilísimos de una Ley del Suelo complejísima y encontraremos suelo más económico. Y es cierto, con todas las matizaciones que estas cosas requieren. El plan de viviendas es

poder conseguir suelo económico.

Tenemos nosotros aprobada en esta Cámara por mayoría una Ley que permitía expropiar suelo y la han recurrido Ustedes al Tribunal Constitucional. Era el eje esencial para realizar viviendas económicas como fue eje esencial. Miren Ustedes, el plan de viviendas de los Gobiernos anteriores, de la época de Franco, saben cuál fue: Cazoña. Gracias a Cazoña hubo suelo y viviendas hechas básicamente por cooperativas en su mayor parte. Y ahí viven hoy 25.000, 30.000 habitantes, posiblemente más. Y me hablan Ustedes del plan de viviendas como si hablar de orientación política para una región y orientación política, dentro de lo que representa esta región en una nación, fuera el famoso plan de viviendas.

Y habla Usted de las márgenes de los ríos -me suena como a las marras, alguno de Ustedes no conoce las marras de los montes del Sr. de la Hera-. Yo les he venido a hablar Sr. Representante del G.P. Popular cuando nuestra infraestructura... Claro que todo es infraestructura pero hay que elegir. Nunca el político ha tenido una opción para decir: hago todo. No lo hay ni lo habrá. Claro que una universidad es una infraestructura e importantísima. Y ¡que duda cabe! que un debate puede estar entre si se construye un teatro de festivales o una facultad universitaria por el mismo importe. ¡Claro que es un debate!. Es un debate trascendente pero lo que no podrá hacer Usted es las dos cosas. Nadie; es decir, no se puede hacer una red de carreteras regionales, un teatro de festivales, una obra como la de Cabárceno, hacer una universidad, hacer un hospital y todos son infraestructuras. El problema es que se está eligiendo en Europa entre un tipo de infraestructura que son las carreteras, ése es el tema. Y ése es el tema a opinar y elegir.

Y no es sicofantismo Sr. Blanco. Porque Usted aquí no propone más que una fórmula. Y en eso tiene razón el Portavoz del G.P. Popular. No es ocasión de que ofrezca o no ofrezca. Usted ha dicho aquí que si el PP tuviera 15 Diputados le votaba Usted. Pues adelante, votenle. Pero Usted siempre dice: todo pasa por mí. Es Usted verdaderamente egocéntrico, yo creo que acostumbra a mirarse al espejo y dice: soy más alto que los demás, he de tener más que los demás.

No tiene Usted mayoría tampoco. La mayoría que Usted pudiera constituir Sr. Blanco es, cuando menos, menos duradera que la que podamos construir nosotros a través de lo que plantea el Representante del Grupo de UPCA. Por lo tanto, no tragedice Usted, no comediantice.

Pero es cierto que estamos gobernando. Otra cosa es que, con el devenir del tiempo, indudablemente la prórroga de los Presupuestos pueda llegar a producir algún problema. Pero, en estos momentos, y se lo digo también al Sr. Revilla, más que la contratación urgente e inmediata a efectos de Objetivo 1 es la programación y preparación de

proyectos. Mucho más importante, por lo menos en meses.

Y no hable de apego al sillón Sr. Blanco. Porque le he dado fórmulas aquí para no apegarme al sillón, Fórmulas que por cierto las ha propiciado el Portavoz del G.P. Popular cuando ha dicho: disolvamos la Cámara. Eso no es aferrarme al sillón, disolvamos la Cámara. No la moción de confianza, disolvamos la Cámara. ¿Por qué?. Porque no me negaran Ustedes que, de cualquier forma que hablemos, de cualquier forma que pensemos, la situación de esta Cámara es irregular, no responde en estos momentos a la realidad del voto posible, pasado desde luego no responde posible desde luego tampoco. Hagamos la prueba.

Y no me diga que he fracasado en las elecciones. Desde el año 1973, que gane la primera como Concejal por Tercio Familiar, ya he ganado alguna elección, ¡alguna sí he ganado hombre!. Gane esa, gane otra de acuerdo con la ley del Sr. Arias Navarro, también era una elección entre los concejales, gane la del 1979, 1983, 1987. Y, de alguna manera, como persona -no nos engañemos-. El más votado en esta región para Presidente he sido yo -sí, como persona sí-. Me gustaría saber los votos que Usted saca Sr. Blanco presentándose como D. Jaime Blanco García.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizado una parte del debate. En estos momentos se va a suspender la sesión y va a haber los siguientes pasos a continuación.

En primer lugar, ahora que son las siete y veinte, hasta las ocho menos diez estará abierto el Registro de la Asamblea para presentar las propuestas de resolución que así lo deseen los Grupos Parlamentarios. A la media hora, de esas ocho menos diez; es decir, a las ocho y diez, se reunirá la Mesa. Y a las ocho y media se reanudará la sesión.

De esta manera, también, los Grupos Parlamentarios tendrán tiempo suficiente para ver las propuestas de resolución presentadas por los diferentes Grupos.

Únicamente decir que el Sr. Presidente, por motivos de afonía que hemos observado, se retirará del pleno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Ruego que me disculpen pero de seguir hablando tendría problemas graves durante tiempo.

Les pido disculpas.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sres. Diputados se va a reanudar la sesión.

Una vez calificadas por la Mesa las propuestas de resolución, para su defensa, y por el orden de haber sido inscritas en el Registro de la Asamblea, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace en su nombre D. José Luis Vallines Díaz por un tiempo de quince minutos máximo.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Intervengo, en nombre del G.P. Popular, para presentarles nuestra resolución, que leo y argumentaré después.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 139 y 140 del Reglamento de la Cámara, presente ante la misma la cuestión de confianza sobre su declaración de política general".

Es prácticamente, textualmente, lo que recoge esos artículos 139 y 140 y está en absoluta coherencia con nuestro discurso de esta mañana y la posición mantenida en los últimos bastantes meses ya por nuestro Partido y por nuestro Grupo Parlamentario con relación a la situación anómala que presenta la Comunidad Autónoma con un Presidente de Consejo de Gobierno apoyado exclusivamente por 7 parlamentarios y él mismo: 8.

Ya hemos dicho que eso no puede ser así. Que la confianza que él recibió hace dos años y medio se rompió por una ruptura del pacto. Y que por tanto, es necesario en lógica democrática plantear nuevamente esa confianza.

Se lo repetimos y se lo pedimos así de acuerdo con el Reglamento de la Cámara. Y pedimos a los Sres. Diputados de los demás Grupos que nos la apoyen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Agrupación parlamentaria Unión para Cantabria, si lo desea.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias Sr. Presidente.

En nuestra Agrupación consideramos que la propuesta del PP es absolutamente coherente con el planteamiento de lo que establece el Reglamento de la Asamblea y el Estatuto incluso de Autonomía, detrás de él. Debe presentar el Sr. Presidente la cuestión de confianza, es un instrumento absolutamente democrático y eso daría oportunidad para que hubiera una clarificación definitiva del estado político hoy en representación del pueblo de Cantabria.

Por lo tanto, votaremos afirmativamente. Unicamente sugeriríamos, que sería muy conveniente por otro lado, si así fuera aceptado por todos los Grupos, la posibilidad de que fuera precisada el plazo en que debiera presentarse esa cuestión de confianza.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente es posible la presentación de una moción de confianza. Pero el Grupo Mixto-UPCA interpreta que están perfectamente delimitados los papeles que debe asumir la Asamblea Regional y el Consejo de Gobierno.

Y la Asamblea Regional tiene sus instrumentos para actuar cuando considere que se dan unas circunstancias adecuadas. Y el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno y el propio Consejo de Gobierno, a su vez, tiene también otros instrumentos para actuar.

En todo caso, será el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, oído su Consejo, quien estime adecuado o no la posible presentación de una moción de confianza. Por tanto, no creo que sea la Cámara quien ha de pronunciarse en este tema cuando la propia Cámara tiene otros instrumentos propios para poder actuar.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. García Cortázar.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a votar a favor.

Y también nos parece conveniente la fijación de un plazo, tal como apuntaba el Diputado que ha hablado por la Unión por Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

El G.P. Socialista votará favorablemente esta propuesta de resolución del G.P. Popular. Entre otras razones porque ya este Grupo Parlamentario sometió esta misma moción a la consideración de la Cámara -aquí tengo el Diario de Sesiones-, curiosamente fue rechazada por los votos del G.P. Popular. Es decir, que nosotros en el tiempo hemos estado de acuerdo en que la confianza ya hace tiempo que la perdió este Presidente de la mayoría de la Asamblea y nos alegramos que el PP al final venga a reconocer lo que fue una iniciativa, en un principio, socialista.

Creo que lo que debemos pensar Sres. del PP es: qué es lo que va a ocurrir. Porque el Sr. Presidente no presentará esta moción de confianza. El Sr. Presidente no la va a presentar. Ustedes saben las formas que utiliza el Sr. Presidente, conocen su parecer sobre la cuestión y el Sr. Presidente no presentará esta moción de confianza.

Por eso, creemos necesario que se fije un plazo: tres días sería un plazo razonable; si Ustedes quieren: siete días. Pero sine die que presente la moción de confianza no tiene ninguna virtualidad.

Así que, si se me permite, haríamos una enmienda "in voce" para que sea en el plazo de siete días.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Los intervinientes han hablado de la posibilidad de una enmienda. El Grupo Parlamentario Popular puede, si lo desea, hacer algún comentario al respecto.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente.

Yo creo que nuestra resolución está perfectamente planteada. Porque, evidentemente, a todos nos gustaría, y es una resolución que nosotros pedríamos, que se resolviera cuánto antes: 24 horas, 48 horas, una semana, 3 días. Pero sí ponemos eso, habría que decir después: y si no se cumple ¿qué?. Seguramente habría otra enmienda "in voce" diciendo: y si pasan los 7 días ¿qué hacemos?. ¡Claro!. (risas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio.

EL SR. VALLINES DIAZ: No acabaríamos nunca y por eso digo que nuestra resolución

(murmullos)..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor Sres. del público, inclusive personas que están en la zona de la prensa, les ruego que mantengan silencio y no obliguen a esta Presidencia a tomar otra decisión.

EL SR. VALLINES DIAZ: ..., a nuestro modesto entender, está perfectamente planteada.

Es la posición de nuestro Grupo; y, por tanto, para entendernos bien, que sea cuánto antes. Puesto que es nuestro deseo; y, por tanto, queremos que se cumpla nuestro deseo cuánto antes, no nos parece correcta la sugerencia -por otra parte, digo: correcta desde el punto de vista de procedimiento; correcta en sus términos, sí-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

La segunda propuesta de resolución es la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, D. Miguel Angel Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

La propuesta de resolución, que es una solamente del G.P. Socialista, es la siguiente.

"La Asamblea Regional rechaza la orientación política del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria por su incapacidad manifiesta para afrontar los problemas de la Región".

Hoy ha sido un día de debate sobre el estado de la región, de la orientación política del Consejo de Gobierno. Queremos recoger lo que ha sido -yo creo- la mayoría de los Grupos Parlamentarios que han intervenido en el sentido de que se rechaza la orientación política del Consejo de Gobierno. Ya que su situación le impide, desde el punto de vista político, hacer frente a los problemas de la región.

Tenemos los Socialistas la sensación de que estamos ante un Consejo de Gobierno enfermo, en estado terminal, en coma, encefalograma plano, es un Gobierno que ni ve ni oye ni puede entender, sin ninguna esperanza de recuperación. Sigue vivo en nuestra opinión porque el G.P. Popular no se atreve a dar un paso más -lo ha dicho antes su Portavoz-: y si no la presenta ¿qué?. Es que ésa es la respuesta que hay que dar a los ciudadanos de Cantabria.

Es un Gobierno que no tiene apoyos parlamentarios. No tiene apoyos sociales, incluso los rechaza. No tiene crédito en los bancos: 10.000 millones de pesetas que no ha conseguido. No tiene presupuestos. Han colocado a la región en un camino que conduce a ninguna parte. Incluso el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno visita mucho más los

juzgados que esta Asamblea.

Y en esta situación, tenemos que rechazar la orientación política de este Consejo de Gobierno que nos ha conducido -ya digo- a esta situación.

Por consiguiente, el G.P. Socialista presenta esta propuesta de resolución y le pide al resto de los Grupos el voto favorable puesto que resume lo que han sido las posiciones y los discursos políticos en esta Asamblea.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Fijación de posiciones.

Agrupación parlamentaria Unión por Cantabria. D. José Parra tiene la palabra.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias Sr. Presidente.

Coherentemente con lo expresado a lo largo del debate del día de hoy. Y, coherentemente con lo expresado también, de una manera absolutamente clara y fuera de todo tipo de ambigüedad, en el debate pasado sobre el PDR en esta Asamblea, nuestra Agrupación entiende que debe aceptar votar favorablemente esta propuesta del PS. En tanto que se hace un expreso rechazo de lo que es la orientación política, el debate al fin y al cabo del día de hoy, del Consejo de Gobierno porque hay una expresa y clara manifiesta incapacidad de afrontar el problema regional.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Parra.

Grupo Mixto. D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.

Creo que por parte del Grupo Mixto debemos obviamente rechazar esta propuesta. Y, al mismo tiempo que la rechazamos, le podemos manifestar al Sr. Portavoz del G.P. Socialista que el Consejo de Gobierno, los Consejeros y los Representantes-Diputados del Grupo Mixto, afortunadamente gozan de buena salud y no están sometidos ni al estrés ni a la ansiedad de otros Diputados de esta Cámara.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a votar a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla: a favor. Muchas gracias. Dé tiempo al Sr. Presidente de darle por lo menos el nombre.

Grupo Parlamentario Popular. D. José Luis Vallines tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente.
Señorías.

Empezaré por decir que estamos absolutamente de acuerdo con el texto de la propuesta de resolución. No creo quepa ninguna duda, de la intervención de nuestro Portavoz en esta tarde, de que hemos dicho que no hay orientación política en el Consejo de Gobierno. Y por tanto, malamente, si no hay ninguna orientación, va a afrontar los problemas de la región.

Por tanto, completamente de acuerdo con el texto.

Independientemente de cual sea nuestro voto, que tenemos en duda. Y lo tenemos en duda por su capacidad Sres. del G.P. Socialista de siempre manipular nuestras posiciones. Lo acabamos de oír, acaban de decir: ya la presentamos nosotros una vez y Ustedes no la votaron. Es evidente que la situación es bien distinta. Entonces, había confianza y ahora no hay confianza. Por eso, estábamos diciendo que entonces teníamos confianza y rechazamos su posición y ahora la hemos presentado nosotros mismos, que es necesario que el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno plantee la cuestión de confianza.

Y éstas son nuestras dudas. No queremos que después, mañana, en los medios de comunicación o a través de ruedas de prensa, se hable de pactos o no pactos. Porque la última vez el Sr. Portavoz del G.P. Socialista, nada más salir por esa puerta, habló de que nuestra posición con el PDR era consecuencia de un pacto secreto, inconfesable, que tenía el PP con el Gobierno de D. Juan Hormaechea, con la UPCA y no sé cuántos demonios más. Y por eso son nuestras dudas.

Por tanto, aunque decimos que estamos absolutamente de acuerdo con el texto que habla de rechazar la orientación política, más rechazo que decir que creemos que no lo tenía orientación política, como no vamos a estar de acuerdo que esa orientación política supuesta, que no existe desde nuestro punto de vista, es manifiestamente incapaz para afrontar los problemas de la región.

Si alguien quiere o podría deducir, éstas son nuestras dudas, que por apoyar una moción Socialista en un sentido -ya han dicho cuando yo he intervenido antes: y después qué. ¡Ay! ya estaban todos precipitados, algunos que no son Diputados algo más, se precipitaban en el sentido físico, casi se saltaba de

las tribunas-, y eso es lo que nos tememos, que luego se interprete mal.

Pero, para que no se interprete mal, tenemos que decir una vez más: que no haremos Presidente a un Socialista -no es un problema de fijación con D. Jaime Blanco, en absoluto-. Es un problema de concepción por el cual sufriremos, las hemos sufrido, las críticas, estamos dispuestos a sufrirlas como no!. Porque la respuesta a los ciudadanos, que preguntaba el Sr. Portavoz del G.P. Socialista cuando hacía la presentación de su resolución, la hemos intentado dar nosotros desde que consideramos roto el pacto. Hemos traído a esta Cámara distintas proposiciones de ley para controlar a un Gobierno que está en minoría evidente, poco menos de la quinta parte -no poco más de la quinta parte-.

Ante esa presentación de proposiciones de ley, de control a un Gobierno absolutamente extraordinario, a un Gobierno anómalo desde que tiene una mayoría tan pequeña, Ustedes nos han dicho que no en dos ocasiones: cuando iba a presentar una proposición de ley para modificar la ley de Finanzas y la de Presupuestos y cuando hemos presentado una ley para debatir y aprobar en esta Cámara el PDR y los Programas Operativos. Esperemos que las iniciativas que están ahora mismo en tramitación, muy similares de las que nosotros presentamos, tengan mejor destino.

Por tanto, ante esas alternativas, Ustedes lo único que han dicho es: apoyémos una moción de censura con un Presidente Socialista. Que quede claro que no vamos a hacer Presidente a un Socialista. Y que quede claro que, a lo mejor, entráramos en ese debate, si el Sr. Presidente del Gobierno presenta su moción de confianza, la pierde y tenemos que entrar a debatir un Presidente para esta Cámara. Ahí tendríamos más responsabilidad porque entonces entraríamos ya con la posibilidad de unas elecciones anticipadas y a alguno quizás le entre más responsabilidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizadas las intervenciones en referencia a la propuesta de resolución presentada por el Grupo Socialista, vamos a debatir seguidamente la última que presentó el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para su defensa interviene D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Todos los Grupos de la Cámara hemos estado de acuerdo durante el día de hoy en una cuestión: sin mayoría no se puede gobernar. Yo creo que eso ha sido una tónica general, que 8 Diputados no pueden

mantener a un Consejo de Gobierno cuando hay 39 Diputados, que esto no es posible. Y, además, hemos coincidido en otra cosa: del discurso escapista del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, que no ha querido afrontar el debate tal y como se lo hemos planteado los Grupos, tanto la UPC como el PP como el PS como el PR le hemos emplazado a que nos diga: cómo va a gobernar Cantabria con 8 Diputados. Y esa cuestión no ha habido forma de que nos haya dicho una palabra. Ciertamente es que tenía afonía pero la afonía en este asunto se le ha agudizado de tal manera que no habido forma de que aquí los Diputados hoy le hayamos sacado una sola frase que explique cómo con 8 Diputados va a tirar durante el año 1994 y parte de 1995. Esa es la cuestión.

En consecuencia con esa afonía del Sr. Presidente y de la petición que todos los Grupos hemos hecho, que no nos ha contestado, el G.P. Regionalista presenta una moción más dura que la que han presentado los demás Grupos. Cuyo texto dice lo siguiente:

"La Asamblea Regional de Cantabria reprueba al Presidente del Gobierno, por ser incapaz de articular una mayoría que garantice la gobernabilidad de la Región y la aplicación de las orientaciones políticas y económicas en orden a la eficacia de la Administración Regional".

Como esa respuesta no la ha dado, lógicamente hay que reprobar esa falta que tiene para consensuar una mayoría, sin cuya mayoría, todos estamos de acuerdo en que esta Diputación no puede seguir funcionando. Y ese es el texto que esperamos de la coherencia de todos los Grupos que se han expresado en la misma línea que nosotros que sea aprobada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Revilla.

Agrupación parlamentaria Unión por Cantabria. Sr. Parra Belenguier tiene la palabra.

EL SR. PARRA BELENGUER: Sr. Presidente.

El fondo y la forma es la cuestión a pesar de las explicaciones oídas al Portavoz del G.P. Regionalista Sr. Revilla.

No nos gusta la forma enteramente Sr. Revilla. Porque la expresión reprobación entendemos que tiene unas connotaciones de tipo subjetivo individual en cuanto que se refiera a la atribución del Presidente del Gobierno, tal y como se dice ahí.

Y está también fuera de toda duda que, en cualquier caso, el debate político en esta Cámara, tanto el del otro día como el de hoy, no se dirige ni tiene ninguna connotación subjetiva de tipo personal

y sí absolutamente toda valoración y consideración desde el punto de vista institucional.

Esto dicho y con esa matización, que es una cuestión de forma; sin embargo, sí estaremos de acuerdo en el fondo de lo que es la propuesta. A nuestro gusto no sería el verbo a utilizar por esa connotación; por lo tanto, no reprobamos pero sí reconocemos efectivamente que no podemos estar de acuerdo con la incapacidad de articulación que se produce y por supuesto con el contenido de la incapacidad del Gobierno regional.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Parra.

Grupo Parlamentario Mixto. Sr. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.

Desde luego nosotros no estamos en absoluto de acuerdo ni con el fondo ni con la forma ni con la argumentación de esta propuesta de resolución. Y, además, no aceptamos el criterio del Sr. Portavoz del G.P. Regionalista cuando habla de escapismo. Creo y eso está reflejado y estará reflejado en la cinta magnética que ha recogido las palabras de nuestro Presidente, cuando ha dicho que busca un Gobierno con una mayoría consolidada, que sea capaz de gestionar ante Madrid tanto el Objetivo 1 como otros problemas que tiene pendientes nuestra Comunidad.

Será la responsabilidad de otros Grupos presentes en esta Cámara; sobre todo, aquellos que están a la derecha de la mesa en principio pero no exclusivamente los que acepten el reto lanzado hoy por el Presidente y los que al final determinen si esa mayoría consolidada es o no posible.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. García Cortázar.

Grupo Parlamentario Popular. D. José Luis Vallines Díaz tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias Sr. Presidente.

Aquí no podemos decir que estemos de acuerdo con la literalidad absoluta del texto. Porque la verdad reprobar es algo que no está en los artículos del Reglamento. Sí estamos absolutamente de acuerdo en reprobar la incapacidad del Presidente del Gobierno de articular una mayoría que garantice la gobernabilidad de la región y por eso es por lo que no nos hace caso a presentar la cuestión de confianza ¡claro!. Si no, la presentaría porque sería capaz de articular una mayoría suficiente que garantice la

gobernabilidad de la región. Totalmente de acuerdo en que es incapaz para la aplicación de unas orientaciones políticas y económicas en orden a la eficacia de la Administración regional porque ésa ha sido la base de nuestro discurso de esta primera parte de la tarde.

Por tanto, le vuelvo a decir lo mismo Sr. Revilla. No interprete nuestro voto: ni sí ni no ni abstención. Nosotros estamos de acuerdo con lo que estamos de acuerdo, nos cuesta mucho decidir en esta cuestión. Pero reprobamos la incapacidad del Presidente del Consejo de Gobierno -que sería mejor expresado- por ser incapaz de articular una mayoría que garantice la gobernabilidad de la región. Porque pudiera ser que presentara la moción de confianza y obtuviera una mayoría. O que consiguiera que 20 votos no estuvieran en contra de retirarle la confianza ¡pudiera ser!. Pero da la impresión de que no es capaz cuando no se quiere someter a ella.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros vamos a votar favorablemente la propuesta de resolución del G.P. Regionalista. Y nos gustaría convencer al G.P. Popular.

Puesto que si no reprobamos el comportamiento político del Presidente del Consejo de Gobierno, que es el responsable de la política regional, si tampoco rechazan o no votan favorablemente el rechazo de la orientación política del Consejo de Gobierno, se quedan únicamente en que el Presidente presente sine die la cuestión de confianza. No nos conduce absolutamente a nada, nos parece una posición absolutamente tibia con respecto de los problemas que todos hemos explicado esta mañana y esta tarde en la Tribuna de oradores. Yo creo que están Ustedes en su derecho de no votar un candidato Socialista, están Ustedes en su derecho de pedir que el Presidente dimita, están Ustedes en su derecho de no facilitar el Gobierno pero Ustedes tienen un compromiso con esta región: Ustedes han creado este problema. Le han creado Ustedes, que no le hemos creado el resto de los Grupos Parlamentarios. Por lo tanto, son Ustedes los que están obligados a dar una solución a los problemas de esta región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizados los debates. Pasamos, seguidamente, a la votación de las propuestas de resolución.

Se somete en primer lugar a votación la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Votos a favor: 29, en contra: 7, abstenciones: ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La propuesta de resolución presentada por el G.P. Popular queda aprobada.

Pasamos a votar la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

La propuesta de resolución presentada por el G.P. Socialista queda aprobada por veintiséis votos a favor, siete votos en contra y tres abstenciones.

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

La propuesta de resolución presentada por el G.P. Regionalista queda aprobada por veinte votos a favor, siete votos en contra y nueve abstenciones.

Se levanta la sesión. Buenas noches.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos).
